



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SOTARÁ 2020-2023

*¡Juntos Cumplimos!*

**BLANCA LUCY AGREDO MUÑOZ**  
Alcaldesa

Sotará, Abril 2020



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

**Alcaldesa**

Blanca Lucy Agredo Muñoz

**EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**Secretario de Gobierno**

Robinson Moncayo

**Secretario de Planeación**

Juan José Arias Loaiza

**Secretario de Desarrollo Social**

Santiago Hernando Díaz Ordoñez

**Tesorera Municipal**

Delly Chaves Ortega

**Jefe de Oficina de Control Interno**

Delfan Marieth Ortiz Salazar



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

**Honorable Concejo Municipal**

**Presidente**

Samuel Mambuscay Tintinago

**Honorable concejal**

Anuar Rolando Collazos

**Honorable concejal**

Yaneth Moriones

**Honorable concejal**

Diana Carolina Obando Quiñonez

**Honorable concejal**

Leandro Ordoñez Rojas

**Honorable concejal**

Rodrigo Antonio Ortega

**Honorable concejal**

Pastor Tintinago

**Honorable concejal**

Rosebelt Andres Piamba Chilito

**Honorable concejal**

Yuri Angelica Vargas

**Honorable concejal**

Patricia Vasquez Salazar

**Honorable concejal**

Amparo Inés Velasco

**Secretaria**

Claudia Marcela Longo

**Personera Municipal**

Karen Viviana Díaz Delgado



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

## **CONTENIDO**

1.1 PRESENTACIÓN .....	7
2.1 GENERALIDADES.....	9
3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN .....	10
.....	10
<b>CAPITULO 1 DIAGNOSTICO .....</b>	<b>20</b>
4.1 METODOLOGIA.....	20
4.1.1 SOTARÁ INCLUYENTE ÉTNICO Y CULTURAL .....	22
4.1.1.1 Etapa diagnóstica educación.....	22
4.1.1.2 Etapa diagnóstica salud .....	26
4.1.1.3 Etapa diagnóstica recreación y deporte .....	32
4.1.1.4 Etapa diagnóstica cultura .....	34
4.1.1.4 Etapa diagnóstica grupos vulnerables.....	36
4.1.2 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.....	51
4.1.2.1 Etapa diagnóstica agua potable y saneamiento básico.....	51
4.1.2.2 Etapa diagnóstica servicios públicos diferentes a agua potable.....	55
4.1.2.3 Etapa diagnóstica vivienda.....	56
4.1.2.1 Etapa diagnóstica promoción del desarrollo.....	58
4.1.3 DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	60
4.1.3.1 Etapa diagnóstica agropecuario .....	60
4.1.3.1 Etapa diagnóstica transporte.....	62
4.1.3.1 Etapa diagnóstica ambiental .....	64
4.1.3.1 Etapa diagnóstica gestión del riesgo de desastres.....	66
4.1.3.1 Etapa diagnóstica turismo .....	68
4.1.4 PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA UN GOBIERNO ABIERTO.....	70
4.1.4.1 Etapa diagnóstica equipamiento .....	70
4.1.4.2 Etapa diagnóstica desarrollo comunitario.....	71



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....	72
4.1.4.3 Etapa diagnóstica justicia .....	79
CAPITULO 2 .....	83
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO “JUNTOS CUMPLIMOS” .....	83
5.1 LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO “JUNTOS CUMPLIMOS” .....	85
5.1.1 LINEAS ESTRATEGICA SOTARA INCLUYENTE ÉTNICO Y CULTURAL .....	87
5.1.1.1 Etapa estratégica educación .....	87
5.1.1.2 Etapa estratégica salud .....	91
5.1.1.3 Etapa estratégica recreación y deporte .....	94
5.1.1.4 Etapa estratégica cultura .....	98
5.1.1.5 Etapa estratégica grupos vulnerables .....	100
5.1.2 LINEA ESTRATEGICA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL .....	111
5.1.2.1 Etapa estratégica agua potable y saneamiento básico .....	111
5.1.2.2 Etapa estratégica servicios públicos diferentes a APSB .....	116
5.1.2.3 Etapa estratégica transporte .....	118
5.1.2.4 Etapa estratégica vivienda .....	120
5.1.2.5 Etapa estratégica promoción del desarrollo .....	121
5.1.3 LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL .....	124
5.1.3.1 Etapa estratégica agropecuario .....	124
5.1.3.2 Etapa estratégica ambiental .....	127
5.1.3.3 Etapa estratégica gestión del riesgo de desastres .....	131
5.1.4 LINEA ESTRATEGICA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA UN GOBIERNO ABIERTO .....	135
5.1.4.1 Etapa estratégica equipamiento .....	135
5.1.4.2 Etapa estratégica desarrollo comunitario .....	136
5.1.4.3 Etapa estratégica fortalecimiento institucional .....	138
5.1.4.4 Etapa estratégica justicia .....	142



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

6.1 ANALISIS FINANCIERO .....	145
6.1.1 Fuentes de financiación.....	145
6.1.2 Costo total del plan de desarrollo y sus fuentes de financiación. ....	149
7.1 PLAN INDICATIVO .....	150
8.1 ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO.....	151
8.1.2 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	152
ANEXOS .....	153
1. Marco Normativo .....	153
2. Plan plurianual de inversiones 2020-2023.....	157
3. Tabla de indicadores de la gestión Estratégica .....	157



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

## 1.1 PRESENTACIÓN

Durante las últimas décadas el Municipio de Sotará Cauca, ha soportado cambios importantes a nivel económico, ambiental, cultural, financiero, étnico, asociativo e institucional para avanzar en el logro de un bienestar social; sus resultados lo han llevado a posicionarse como uno de los municipios que lidera en el Departamento procesos asociativos en el sector agropecuario como alternativa para el desarrollo y el crecimiento de las diferentes empresas, asociaciones y unidades productivas, buscando así la participación en proyectos financiados con diferentes fuentes de financiación, promovidos por el orden municipal, departamental, nacional e internacional, que contribuyen a la generación de empleo, a la diversidad de unidades productivas, al establecimiento de alianzas estratégicas, al desarrollo de nuevas tecnologías, al mejoramiento de la capacidad de negociación y por ende al mejoramiento de la calidad de vida de los Sotareños para que **JUNTOS** se conlleve a lograr un mejor Sotará.

El Plan de Desarrollo Municipal “**JUNTOS CUMPLIMOS**” se constituye en la herramienta para continuar en la construcción de un mejor Sotará, que trace las acciones necesarias para los próximos cuatro años en pro del beneficio de la comunidad Sotarena, las que fueron identificadas en los once talleres corregimentales de diagnóstico, en las sesiones de trabajo con los Secretarios de Despacho, demás servidores públicos de la administración municipal y en las recomendaciones de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Este Plan de Desarrollo Municipal es el resultado de un trabajo planificado, con sólidos criterios técnicos y financieros, en el cual sobresalen la adaptabilidad y flexibilidad, pues como todos lo sabemos, resulta muy difícil predecir una emergencia sanitaria a nivel mundial; acontecimiento que cambió nuestras agendas y fijo nuevas prioridades. Nuestra meta hoy es superar la crisis social y sanitaria y demostrar que sí es posible fortalecer los procesos sociales, productivos y comunitarios llevando bienestar a nuestro Municipio.

Este acontecimiento, trascendental, marca un antes y un después, generando nuevas y evidentes necesidades las cuales demandaran un ajuste y adaptación a esta nueva realidad, por lo que tendremos que pensar en la vida de la comunidad, su bien estar y en como reinventarnos para aumentar la productividad y de esa misma manera aumentar los ingresos, los empleos y las oportunidades de progreso de nuestra comunidad Sotarena.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

Para finalizar y concluir, hemos construido el Plan de Desarrollo “**JUNTOS CUMPLIMOS**” con principios y valores fundamentales, con soportes de justicia, emprendimiento, inclusión, innovación social, agropecuaria, cultura, adaptabilidad,

flexibilidad, medio ambiente y transparencia institucional; buscando mejorar las oportunidades y la calidad de vida de la comunidad para generar un desarrollo integral. Es trascendental afirmar, que el reto, es trabajar con el apoyo de todos los “**Sotareños**” campesinos e indígenas, para que sea un modelo propositivo, abierto y participativo.

***El liderazgo efectivo es organizar de primero lo primero; La gestión eficaz, es la disciplina de llevar ese orden a cabo.***





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

## 2.1 GENERALIDADES

**RESEÑA HISTORICA:** Sotará fue fundado en 1879 y comienza a tener vida en el año de 1920 alcanzando la categoría de inspección de policía judicial. Su nombre se tomó del volcán Sotará. La Ley 26 de 1935 autoriza a la Asamblea del Cauca para crear el distrito de Sotará tomando el territorio del entonces distrito de Timbío, por los linderos que estimasen convenientes y sin tener que llenar todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes sobre la materia; en virtud de esta Ley se dictó la ordenanza 002 de 1936, que segregaba su territorio para conformar el distrito de Sotará, la cual fue demandada ante el Consejo de Estado obteniéndose un fallo favorable, aunque posteriormente reuniendo todos los requisitos indispensables se crea el nuevo municipio de Sotará.

**Localización:** El municipio se encuentra localizado en la región centro del Departamento del Cauca, su cabecera está localizada a los 2°19' de latitud norte y 76°34' de longitud oeste de Greenwich. La mayor parte del territorio es montañoso y su relieve corresponde a la cordillera central, cuenca del río Patía.

En las diferentes regiones del Municipio se presentan notables diferencias climáticas con referencia a factores de temperatura, precipitación, humedad relativa y vientos.

**Relieve:** La mayor parte del territorio es montañoso y su relieve corresponde a la cordillera central, cuenca del río Patía.

**Límites:** El Municipio de Sotará Cauca tiene los siguientes límites:

Por el oriente con el municipio de Puracé, occidente con los municipios de Timbío, Rosas y La Sierra, norte con el Municipio de Popayán y sur con el municipio de La Vega.



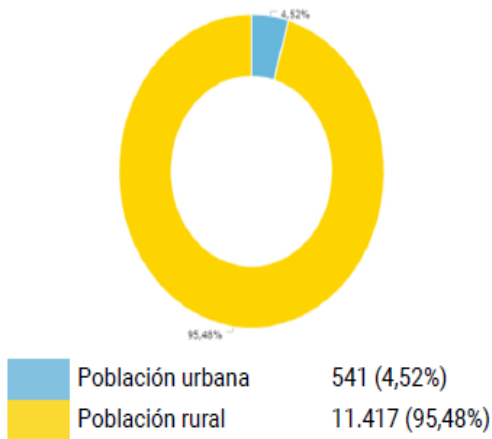
Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

## 3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

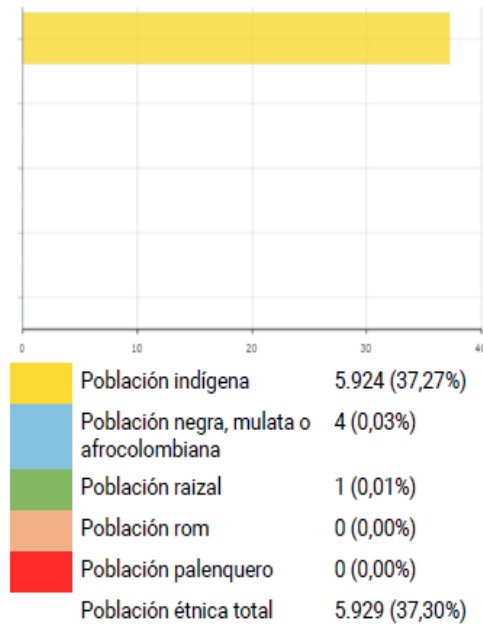
### Población desagregada por área

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



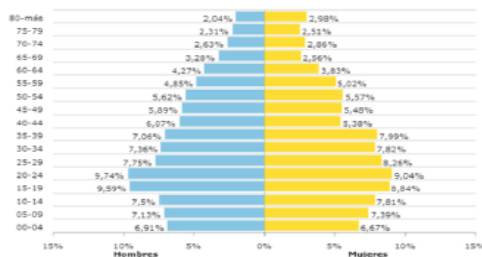
### Población étnica (Censo 2005)

Fuente: DANE - Censo - 2005



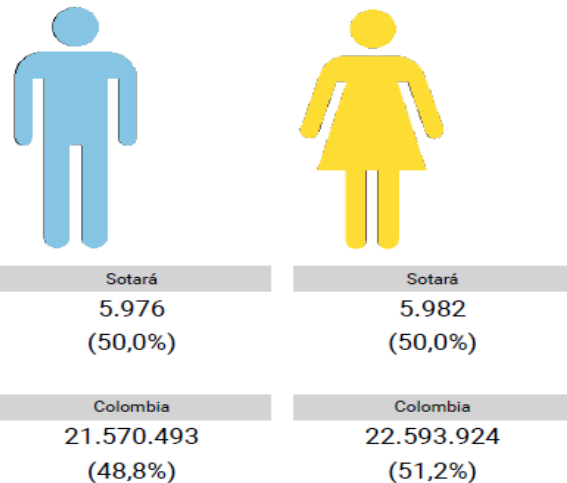
### Pirámide poblacional

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



### Población desagregada por sexo

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



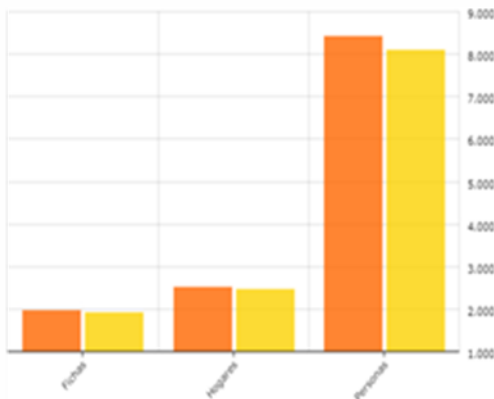


Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

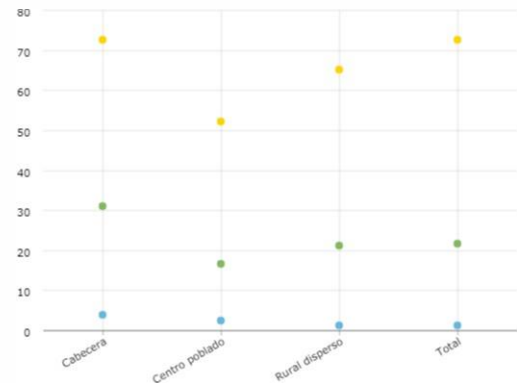
Población de origen étnico en resguardos indígenas – Sotará	en	Número de resguardos indígenas en el Territorio
5.818		Sotará
(33,7%)		3

Información SISBEN  
SISBEN



Comportamiento puntaje

Fuente: DNP - 2017



	Total registros	Total registros validados	Min	Pro m	Max
Fichas	1.965	1.917	Cabecera 3,78	30,89	72,64
Hogares	2.528	2.459	Centro poblado 2,52	16,60	52,19
Personas	8.430	8.093	Rural disperso 1,25	21,08	65,19
			Total 1,25	21,65	72,64





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

CORREGIMIENTO	No.	VEREDAS
BUENAVISTA	3	Buenavista, El Canelo, La Esperanza
CHAPA	5	Chapa, Yerbabuena, El Diviso, San Roque, El Llano
CHIRIBIO	4	Chiribio, La Catana, Los Cedros, El Salado, Las Estrellas
EL CRUCERO	6	El Crucero, Higuero, Trilladero, Antonmoreno, La Honda, Villa Julia
HATOFRIO	3	Hatofrío, La Dorada, Las Estrellas
LA PAZ	3	La Paz, Loma Alta, Corralejas
EL CARMEN	4	Las Yescas, La Primavera, El Nuevo Boquerón, El Carmen
SACHACOCO	5	Sachacoco, La Poblacena, El Platanillo, La Avanzada, Los Robles
PIEDRA DE LEÓN	2	Piedra de León, Casas Nuevas.
PAISPAMBA.	7	Paispamba, San Isidro, Pueblo Viejo, Ullucos, El Líbano, El Molino, El Paramillo
RIOBLANCO	8	Ríoblanco, Las Cabras, Mambiloma, Pusquines, Chapiloma, la Floresta, Salinas, Pueblo Quemado.
Total	50	

### **Ecología:**

El municipio de Sotará comprende la unidad fisiográfica Andina perteneciente a las cordilleras Central y Occidental y sus valles interandinos Cauca y Patía. En esta región se encuentra el Macizo Colombiano, donde se desprende la cordillera Oriental y en sus cumbres nacen grandes ríos, entre ellos: el Caquetá, el Cauca y el Magdalena.

La cordillera Central está constituida por rocas metamórficas de estructura laminar y de rocas ígneas producto de las erupciones de los volcanes Sotará, Huila y Puracé. Las formas del relieve tienen su origen en el interior de la tierra, como resultado de los movimientos tectónicos, la expansión, la contracción o la transformación del material incandescente (Magma) que permiten la construcción de relieves de gran altura, en algunos lugares, y la formación de amplias depresiones en otras (IGAC, 1991).



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

El material parental está constituido por cenizas volcánicas que descansan sobre varias capas sepultadas de materiales ígneos, volcánicos y metadiabasas, filitas, esquistos micáceos y cuarcíticos. La mayor parte del territorio es montañoso y su relieve corresponde a la cordillera central, Cuenca del río Patía. El relieve es fuertemente inclinado a fuertemente quebrado con pendientes de 7, 12, 25, 50 y hasta 75%.

Los suelos son moderadamente profundos a muy profundos, limitados algunas veces por capas cascajosas y pedregosas en el perfil, ligera a moderadamente afectados por procesos erosivos de tipo laminar, movimientos en masa y nichos de deslizamiento, pata de vaca, soliflucción, escurrimiento difuso. El drenaje natural es bueno, el régimen de humedad del suelo es údico y el de temperatura es isomésico; las texturas son variables entre franco arenosa, franco arcillosa - arenosas y franco arcillosas, influidas siempre por gravillas y cascajos; igualmente es frecuente la presencia de rocas en la superficie.

Son suelos mediana a ligeramente ácidos, haciéndose menos ácidos con la profundidad (5.6 - 6.4); con altos y muy altos contenidos de carbón orgánico en los primeros 100 centímetros, y muy bajos en las bases totales.

El municipio de Sotará cuenta con abundantes fuentes de agua, que tienen nacimiento en las numerosas alturas que se encuentran ubicadas especialmente en el extremo oriental en límites con el municipio de Puracé y con el Departamento del Huila. Los principales ríos son afluentes de los ríos Patía y Cauca a cuyas cuencas pertenecen, y suministran el agua necesaria para el consumo humano, producción agropecuaria a los municipios vecinos: Popayán, Timbío, Rosas, La Sierra, La Vega y El Tambo.

En el municipio de sur a norte se distinguen los siguientes ríos: Río Quilcacé, Río Negro, Río Piedras, Río El Molino y Río Paispamba. El Río Paispamba nace en el cerro Peña Blanca y sus afluentes principales son Quebrada Aguamarina, Dos Quebradas, Río El Molino y Río Presidente. Según los datos de las estaciones meteorológicas de Paispamba y la Sierra, la temperatura es casi homogénea durante todo el año, presentándose en el mes de noviembre la temperatura media más baja (17.3°C) y en los meses de agosto y septiembre la temperatura media más alta (18.6°C).



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

Para los meses de enero, noviembre y diciembre se registran los más altos valores de precipitación (314.7 - 403.6 - 340.7 mm) y valores bajos en los meses de junio, julio, y agosto respectivamente (65.6 - 29.9 - 40.6 mm). En los meses en los que la precipitación disminuye, se presentan los menores registros de humedad relativa y corresponden a los meses de julio a septiembre con valores de (73-71-77); y en el mes de noviembre los mayores registros, con valores de (90).

La variación del brillo solar consistente con los ciclos de precipitación y temperatura, con valores bajos durante las temporadas de lluvia y altos en períodos de verano. El brillo solar presenta valores altos en los meses de julio y agosto (171.2 - 167.4 h) y menor número de horas en los meses de febrero, abril, mayo y noviembre, con valores de (109.8-97.1-110.3-101.8h).

La evaporación está determinada por diversos factores en Sotará como son el tipo de suelo, la radiación incidente, los valores altos se presentan en los meses de julio y agosto (104.7 -111.6), y en abril y noviembre valores bajos (76.8 - 76.7). El municipio se ubica en áreas localizadas entre los 1.800, 2.000 y 3.670 m.s.n.m. Los pisos térmicos de la región pueden clasificarse como frío húmedo, de páramo bajo y de páramo alto.

En el análisis ecológico del entorno Sotareño identificaron las unidades de paisaje bosques naturales, pastizales; cultivos (parches), drenajes y vías (corredores) y zona urbana (parches). De acuerdo a los sistemas de producción y extracción se tiene que la actividad más importante en el área es la ganadería extensiva de doble propósito y en menor proporción se tiene la agricultura de subsistencia.

Los monocultivos de la papa, el café, la fresa y la mora, se desarrollan con deficientes tecnologías y prácticas de manejo que inciden en la baja producción por hectárea, además la producción se genera en la zona rural y ésta no cuenta con una infraestructura de transporte y vías eficiente, afectando la comercialización de los productos.

En el municipio en su mayoría se destaca la presencia de campesinos, e indígenas, quienes priorizan el uso de las prácticas tradicionales de cultivo con aportes industriales mínimos (la tala y quema, uso intenso de agroquímicos, la tecnología mecánica, entre otras), ha creado un paisaje altamente variado y Heterogéneo posiblemente aún más diverso que el que existiría naturalmente.





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

Las mismas características del sistema ambiental paisajístico o físico biótico, lo hace rico en fuentes de agua, especial para los bosques naturales y plantados, excelente para la ganadería y algunos cultivos de una gran riqueza turística de paisajes naturales, unido a los pocos recursos económicos y a la baja calidad de vida de sus habitantes, no le permiten ligarse ni ser el motor de desarrollo del departamento.

Las unidades climáticas identificadas en el área de estudio (páramo alto, páramo bajo y frío húmedo), y sus correspondientes zonas de vida son blanco de fuertes acciones antrópicas, resultantes de la ampliación de la frontera agrícola y pecuaria, la extracción de madera para leña, la deforestación para la implementación de cercas vivas, viviendas y la mala redistribución de tierras sin criterios ecológicos y ambientales que generan disminución y afectación de la biodiversidad, aparición de especies faunísticas fuera de su hábitat natural, la pérdida de cobertura vegetal originando fuertes procesos erosivos, los cuales podrían ocasionar la fragmentación e incluso la pérdida total de hábitats y ecosistemas presentes en esta zona de gran importancia para la producción de bienes y servicios ambientales.

Basándose en la problemática ambiental evidenciada, se plantearon algunos mecanismos y estrategias de solución, proyectados hacia la planificación y ordenamiento del territorio, que condujeran a la restauración de ecosistemas degradados, a la protección, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales existentes en el área.

El uso del suelo y la cobertura vegetal en el municipio de Sotará, constituyen una variable muy importante en razón de su relación de otros componentes de la dimensión ambiental tales como la estabilización de pendientes, el control de erosión, el balance hídrico que permite regular no solo el agua precipitada sino también los caudales de los ríos, torrentes y la definición de microclimas siendo además factor determinante de la biodiversidad de la región.





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

La cobertura vegetal es producto de la acción de factores bióticos y antrópicos sobre el área de estudio y por ser las comunidades vegetales un reflejo del conjunto de variables ambientales y socioeconómicas que interactúan sobre ellas, en el municipio encontramos, bosque natural. Se encuentra relegado a las partes altas, con alto grado de intervención o presión antrópica. Las especies dominantes: encenillo (*Weinmaniasp*), tablero, chilco (*Bacharissp*), motilón (*Freziera*, sp), castaño, aliso (*Alnus*, sp), cerote.

Existe bosque natural sobre las márgenes de los ríos, quebradas y se usa para obtener leña, madera, posteadura y para ampliación de la frontera agrícola. El mayor uso es de protección por ser área de interés ambiental y afloramiento de recurso hídrico (divorcio de aguas Río Cauca).

Pastos naturales. Dedicados a la explotación extensiva y semi-intensiva, ganado de leche. Las especies dominantes son el Kikuyo (*P. Clandestinum*), presenta bajo nivel de manejo (desmalezado) y a veces es asociado con gramíneas como el trébol blanco y rojo, en algunas áreas se siembra pasto Raygrass en menor proporción, también se practica la rotación de potreros.

Vegetación de páramo. Predomina la paja, el frailejón y especies herbáceas, musgos, líquenes, aráceas, bromelias y lianas. Pastizales - Pajonales: vegetación herbácea dominada por gramíneas en macollas. En condiciones originales del paisaje se encuentran desde el páramo propiamente dicho hasta el súper páramo. Entre las comunidades mejor representadas según el área de distribución en el páramo colombiano, figuran las de *Calamagrostis efusa* y *Calamagrostis recta* (cordillera central). Frailejonales - Rosetales: Vegetación con un estrato arbustivo emergente, conformado por las rosetas de *Espeletia*, *Espeletiopsis* y *Libanothammus*, entre otros, se registra en el páramo bajo hasta los límites con las nieves perpetuas, con preferencia logran su mayor Representatividad en el páramo propiamente dicho.

Matorrales: Vegetación arbustiva, con predominio de elementos leñosos. Se establecen desde el páramo bajo hasta el super páramo. Los matorrales con mayor área de distribución están dominados por especies de *Asteraceae* (géneros *Diplostephium* y *pentacalia*), *Castilleja* e *Hypericum*. Entre las comunidades más ampliamente distribuidas se encuentran las de



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

*HypericumLaricifolium* (Cordillera central). En ocasiones, cuando predomina una forma de crecimiento muy particular se conforman variantes de este tipo de vegetación, como el arbustal/ rosetal.

Sotará, es un municipio rico en recursos naturales de flora y fauna, abundante en recursos del paisaje y productor de agua, aire, bosques, al igual que productor de maderas, ganadería, productos agrícolas de diversas zonas climáticas, que no sólo sus habitantes desconocen, sino que deterioran. En el municipio predominan cultivos como la papa (*Solanum*, sp), la fresa, las hortalizas, los ullucos, la arracacha y la cebolla. También se cultiva el maíz (zeamaiz), frijol (*Phaseolusvulgaris*), arveja (*Pisumsativum*), zanahoria (*Daucus carota*) entre otros.

### **Economía**

La economía del Municipio de Sotará está basada fundamentalmente en el sector primario, principalmente en las actividades agropecuarias, la explotación maderera y la extracción de materiales de arrastre. La estructura productiva del municipio se caracteriza por la poca diversidad en la producción agrícola, los altos costos de producción, bajos niveles de inversión como adecuación de terrenos, sistemas de riego, drenaje, fertilización e infraestructura.

La principal actividad económica del municipio es la ganadería y la producción agrícola que es relativamente baja y donde se destacan los cultivos con mayor rendimiento como la papa y algunos frutales principalmente la mora y la fresa. Las actividades agrícolas se desarrollan en un modo de producción semiartesanal o de subsistencia, en el cual, el excedente comercializable es mínimo y no cumplen su función de generador de crecimiento a través del intercambio de productos en el mercado.

Este intercambio o comercialización de los productos es mínimo porque no se produce en grandes cantidades. La actividad forestal es desarrollada en su mayoría por la compañía Smurfit Kappa Colombia en los siguientes corregimientos: La Paz, Hatofrío, Paispamba, Chiribío, El Crucero y Piedra de León. Dentro del municipio tienen algunas fincas que poseen plantaciones forestales en la modalidad de cuentas en participación.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

El sector agropecuario es muy importante en la economía del municipio, particularmente en lo que se refiere al ganado doble propósito (cría y leche), sin embargo, los niveles de producción no son los mejores debido a las limitantes económicas y de índole tecnológico que presenta esta actividad. La piscicultura se destina al autoconsumo y se manejan comercialmente cultivos de especies nativas como la trucha. Más de la mitad de la producción piscícola del municipio se concentra en las veredas de El Molino, Ullucos, San Roque, Chapa y Rioblanco. En el municipio de Sotará se presenta la extracción de materiales del río como grava, arena, balastro y explotación de carbón de leña. Este es un renglón importante como alternativa de ingresos a la población.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

## CAPITULO 1 DIAGNOSTICO

### 4.1 METODOLOGIA

Los resultados que se presentan a continuación corresponden al paso 4 “Ejercicio participativo con la comunidad” del kit de Planeación Territorial para la construcción del diagnóstico. En dicho ejercicio se incorporaron los puntos de vista de la comunidad articulándolos al análisis de problemas identificados por el equipo de gobierno del municipio, se trató de una actividad participativa de construcción del futuro territorial deseado.

Se realizaron once (11) salidas corregimentales y el mismo número de mesas participativas con intervención de los actores del territorio y representantes de todas las comunidades como presidentes de las juntas de acción comunal, los concejales, estudiantes, docentes y ciudadanía en general; quienes a través de una lluvia de ideas identificaron las situaciones positivas, negativas, problemas y necesidades del corregimiento en relación al desarrollo territorial las cuales fueron consignadas por parte del equipo encargado de la formulación del plan de desarrollo en fichas técnicas. Las salidas corregimentales se realizaron en las siguientes fechas:

	<b>CORREGIMIENTO</b>	<b>FECHA</b>
1	SACHACOCO	17 de enero
2	EL CARMEN	19 de enero
3	BUENAVISTA	20 de enero
4	PIEDRA DE LEON	21 de enero
5	HATOFRIO	24 de enero
6	PAISPAMBA	25 de enero
7	LA PAZ	29 de enero
8	CHAPA	2 de febrero
9	RESGUARDO RIOBLANCO	3 de febrero
10	EL CRUCERO	5 de febrero
11	CHIRIBIO	8 de febrero

A continuación, se presenta la sistematización del ejercicio participativo con la comunidad discriminado por líneas estratégicas y sectores en los 11 corregimientos del municipio.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

## 4.1. ETAPA DIAGNOSTICA







Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

## 4.1.1 SOTARÁ INCLUYENTE ÉTNICO Y CULTURAL

**Árbol de Problema:** consolida el análisis realizado por todos los actores del territorio en los talleres zonales.



### 4.1.1.1 Etapa diagnóstica educación

Sotará cuenta con 8 Instituciones Educativas las cuales están catalogadas así, 7 en la zona rural y 1 en zona urbana.

Las Instituciones Educativas del municipio de Sotará presentan para el año 2017, un puntaje en el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), que oscila entre 3,6 y el 4,8 puntos. Este índice corresponde a una herramienta para medir el desempeño de las Instituciones Educativas de 1 a 10 siendo este el mejor puntaje, donde se tienen en cuenta los puntajes obtenidos en las pruebas SABER, el progreso en relación con el año anterior, el número de estudiantes que aprueban el año escolar y el ambiente escolar. Estos datos ubican al municipio por debajo del promedio departamental que tiene un ISCE que va de los 4,65 y los 5,17 puntos y estos a su vez no alcanzan los datos nacionales que están el rango de los 5,61 y los 6,01 puntos.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

Según datos publicados por la Secretaría de Educación del Cauca (2018), el desempeño de los estudiantes en las pruebas SABER 11° del municipio de Sotará presenta un mejor puntaje respecto del promedio departamental donde el promedio fue de 47,01 puntos en Lectura Crítica; 44,10 en Matemáticas; 44,82 en Sociales y Ciudadanas; 48,13 en Ciencias Naturales y 45,90 en Inglés.

El tamaño promedio de los grupos es de 13,1 estudiantes. A nivel general, las 8 Instituciones Educativas del municipio de Sotará presentan una tasa total de deserción para el año 2017 que oscila entre el 0% y el 5,9%; las tasas de deserción por Institución Educativa según datos de la Secretaría de Educación del Cauca para el año 2016 se presentan a continuación:

Tabla 1. Tasa de deserción anual según Instituciones Educativas del municipio de Sotará.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS								
TASA DE DESERCIÓN INTRA-ANUAL POR SECTOR DE ATENCIÓN OFICIAL Y ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (2016) - DEPARTAMENTO DEL CAUCA								
DANE	ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	BÁSICA	TOTAL
119760000644	I.E. AGROPECUARIA INTEGRADO SOTARA	Sotara	0,00%	0,00%	1,94%	2,27%	0,75%	0,97%
219760000088	INST EDUC AGROP CHAPA	Sotara	0,00%	2,44%	4,00%	20,00%	3,09%	5,98%
219760000100	I.E. PUEBLOQUEMADO	Sotara	33,33%	0,00%	6,56%	NA	4,35%	4,35%
219760000177	I.E. LA PAZ	Sotara	3,85%	1,85%	0,00%	0,00%	1,41%	1,21%
219760000193	I.E. EL CRUCERO	Sotara	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
219760000401	I.E. AGROPECUARIA LOS ROBLES	Sotara	0,00%	0,00%	1,87%	0,00%	0,81%	0,70%
219760000517	I.E. PIEDRA DE LEON (ANTES C.E. PIEDRA DE LEON)	Sotara	0,00%	0,00%	7,41%	2,56%	3,09%	3,00%
219760000541	I.E.A. LOS COMUNEROS	Sotara	18,18%	2,38%	4,88%	6,38%	4,52%	4,91%

Fuente: Secretaría de Educación del Cauca, 2018

La administración municipal ha implementado un programa para apoyar a los jóvenes en el acceso a la educación superior mediante la creación de un Fondo de Fomento y Promoción para el Acceso a la Educación -FEES Superior el cual fue aprobado mediante Acuerdo N° 07 del 3 de Junio de 2016 y reglamentado por el Decreto N° 045 del 22 de Junio de 2017. El programa consiste en otorgar apoyos financieros en las modalidades de becas y subsidios según las condiciones definidas mediante el reglamento para el otorgamiento y adjudicación los mismos.



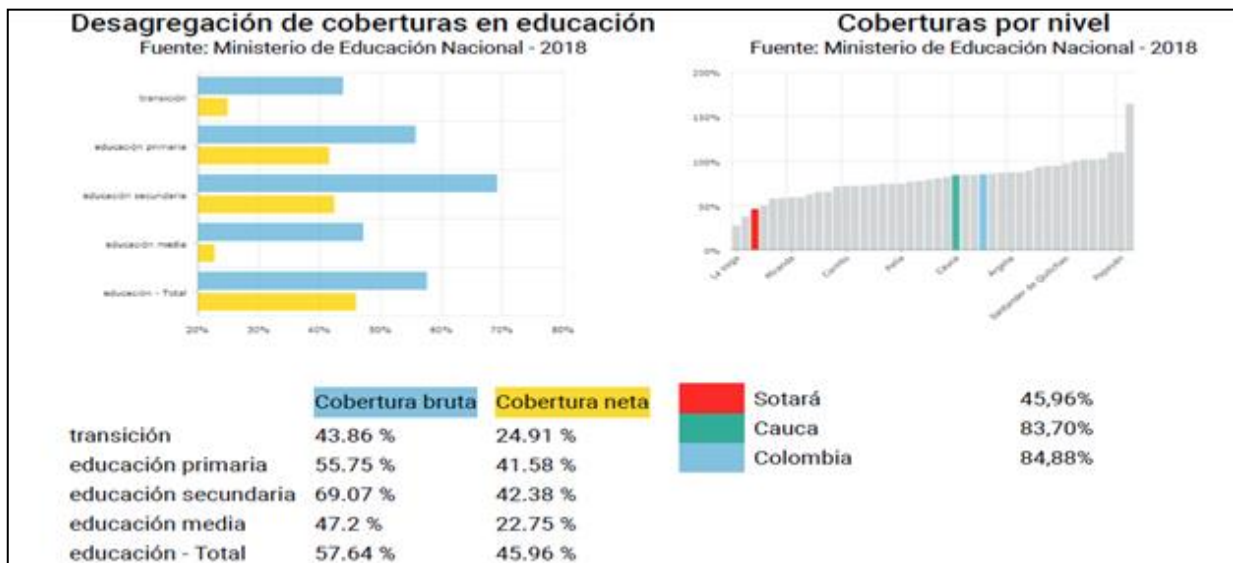
Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

Las becas consisten en un apoyo económico para financiar el 100% del valor de la matrícula cada semestre, mientras que los subsidios corresponden a un beneficio para cubrir algunos costos asociados al sostenimiento del estudiante durante su periodo de estudio en lo relacionado con alojamiento, alimentación, transporte y otros gastos de manutención.

## Análisis cierre de brechas Educación.

### Grafica 1. Cobertura en educación.



Fuente: Ficha territorial DNP

Frente a la tasa de cobertura neta de educación media del municipio requiere un esfuerzo de cierre de brecha alto comparado con el cierre de brecha a nivel nacional de 36.5% Estos datos se relacionan directamente con otros indicadores

Que suponen la necesidad de intervenir en procesos que inciden en la calidad educativa y en el mejoramiento del desempeño escolar de los niños, niñas y jóvenes.

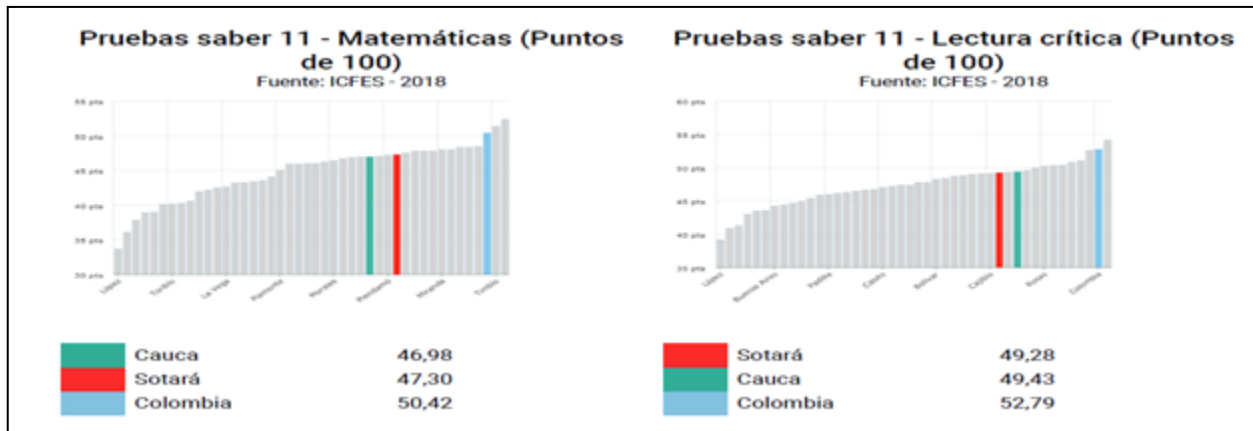




Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

**Grafica 2. Calidad en la educación.**

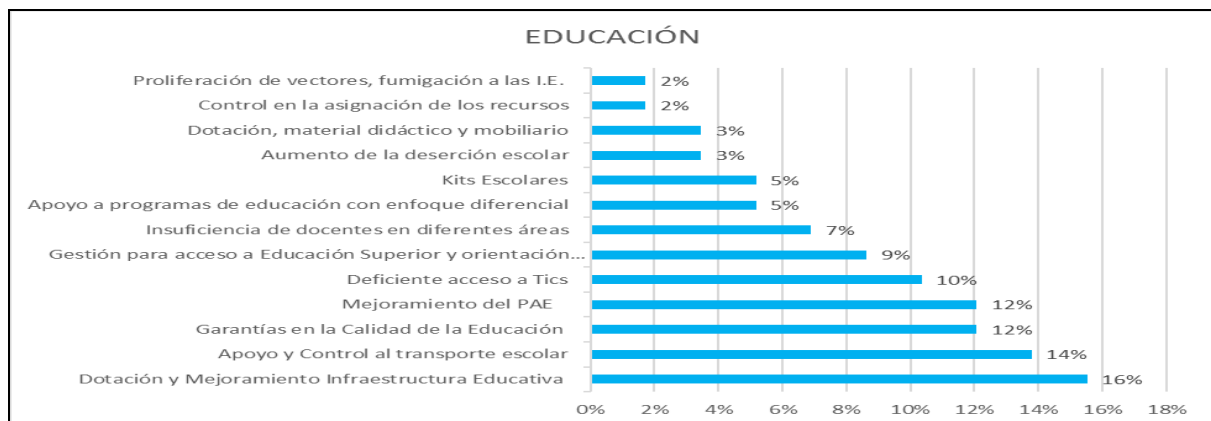


Fuente: Ficha territorial DNP

Frente al indicador de pruebas saber 11 el municipio requiere un esfuerzo de cierre de brecha bajo comparado con el cierre de brecha a nivel nacional de 44.78%.

**Mesas participativas:** Como resultado de las mesas participativas con los actores del territorio y representantes de todas las comunidades se identificaron las siguientes problemáticas y necesidades en el sector:

**Grafica 3. Sector Educación. Visto desde la comunidad.**



Fuente. Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

**Tabla 2.** Sector Educación. Solicitudes de la comunidad.

Educación	Porcentaje
Dotación y Mejoramiento Infraestructura Educativa	16%
Apoyo y Control al transporte escolar	14%
Garantías en la Calidad de la Educación	12%
Mejoramiento del PAE	12%
Deficiente acceso a Tics	10%
Gestión para acceso a Educación Superior y orientación Vocacional	9%
Insuficiencia de docentes en diferentes áreas	7%
Apoyo a programas de educación con enfoque Diferencial	5%
Kits Escolares	5%
Aumento de la deserción escolar	3%
Dotación, material didáctico y mobiliario	3%
Control en la asignación de los recursos	2%
Proliferación de vectores, fumigación a las I.E.	2%

**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.

En relación al sector educación el 16% de los asistentes a las mesas participativas manifestaron que la principal necesidad es la Dotación y mejoramiento de la infraestructura educativa, le siguen apoyo y control al transporte escolar con el 14%, Garantías en la calidad de la educación y Mejoramiento del PAE con el 12%.

#### 4.1.1.2 Etapa diagnóstica salud

En el marco de las competencias del municipio de Sotará, establecidas en la Ley 715 de 2001 en relación al aseguramiento de la población al sistema General de Seguridad Social en Salud, es nuestra responsabilidad cofinanciar la afiliación al Régimen Subsidiado de la población pobre, vulnerable y ejecutar eficientemente los recursos destinados a tal fin. Para dar cumplimiento a lo anterior, se identifica a la población pobre vulnerable del municipio y se seleccionan a los beneficiarios del Régimen Subsidiado, atendiendo las disposiciones que regulan la materia. A su vez, se promueve la afiliación en salud de las personas con capacidad de pago al Régimen Contributivo del SGSSS y se adelantan los correspondientes procesos para evitar la evasión y elusión de aportes. Es preciso mencionar, que la población



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

Pobre no afiliada – PPNA es fluctuante y que, dada la movilidad continua de las personas a otros municipios, los cambios normativos que establecen nuevos criterios para clasificar a la población PPNA, las frecuentes sobreestimaciones poblacionales del DANE, entre otros factores determinantes, imposibilitan el logro del 100% de cobertura universal del aseguramiento en la población Sorateña y nos posiciona con una cobertura del 56,4%, como se muestra a continuación:

Tabla de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Municipio de Sotará, 2019

Sisbén 1	Sisbén 2	PPNA	Contributivo	Subsidiado	Excepción y especial	Afiliados	Población DANE	Cobertura
6.823	549	23	405	9.429	69	9.903	17.552	56,4%

Fuente: Minsalud

Por otro lado, la Salud pública como proceso dinámico bajo el liderazgo de la autoridad sanitaria, se implementa y fortalece en el municipio de Sotará a partir de la ejecución de los procesos de coordinación intersectorial, gestión administrativa y financiera, gestión de intervenciones colectivas, y demás establecidos en la resolución 518 de 2015 expedida por el Ministerio de Salud, entre cuyas actividades se han efectuado las siguientes; Monitoreo y evaluación del Plan de Acción en Salud - PAS de la vigencia 2019, ejecución y liquidación de los contratos suscritos para realizar el Plan de Intervenciones Colectivas 2019 con la ESE Centro 2 en un 100% y con la IPSI Cric en un 96,5%, elaboración de ASIS de la vigencia 2019 en el marco de la planeación territorial en salud, y el fortalecimiento de la gestión individual del riesgo a través de los reportes de la resolución 4505 de 2012 con cumplimiento mensual de los 12 meses del año 2019. En el contexto de la vigilancia en salud pública, se han implementado las directrices del INS y del ministerio de Salud y de la protección Social en relación a la vigilancia epidemiológica para garantizar información oportuna y la toma de decisiones en salud para lo cual se han adoptado los espacios de análisis de la información en el marco del COVE municipal.

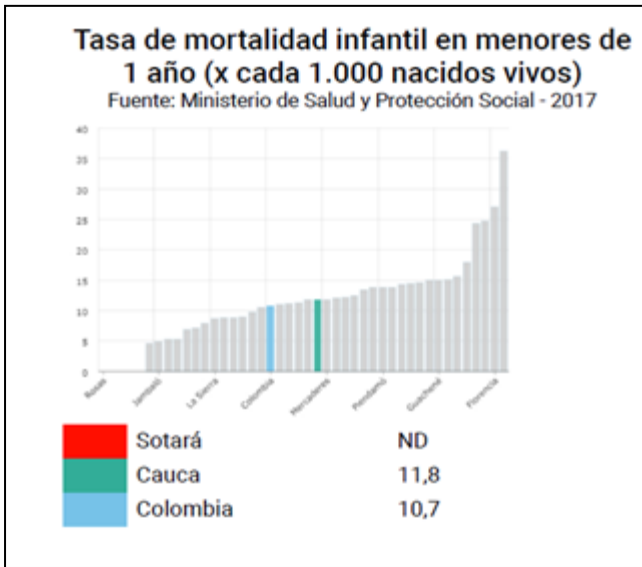
Una de las manifestaciones más sentidas en las mesas participativas, con los representantes de las comunidades, en el sector salud es la insatisfacción en la prestación del servicio por parte de las IPS y EPS. Para los habitantes no es humanizado el trato a los usuarios, no existe oportunidad en el servicio; esta es una de las principales tareas del ente territorial trabajando de la mano con las IPS y EPS para que la calidad y humanización del servicio den respuesta a las necesidades de las personas, y contribuir a la finalidad del sistema de salud, que es generar mejores condiciones de vida, mantenerse saludable en familia, vivir en una comunidad sana e informada de sus derechos.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

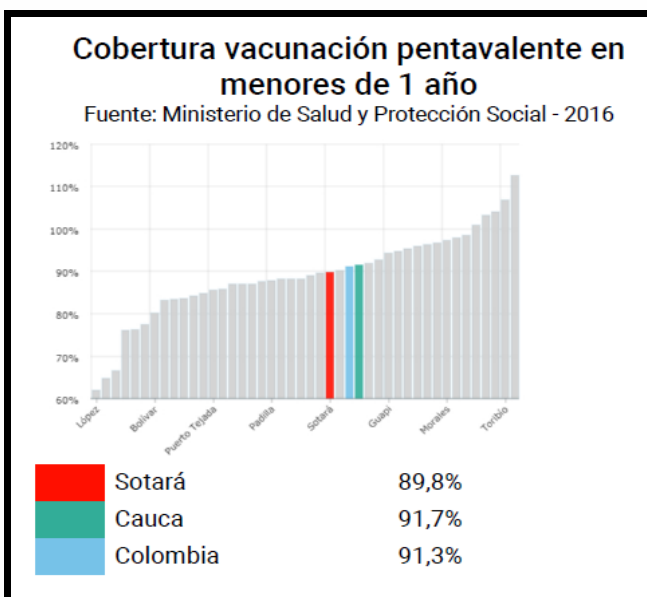
**Análisis cierre de brechas Salud**  
**Grafica 4. Salud tasa de mortalidad infantil.**



Fuente: Ficha territorial DNP

Frente a la tasa de mortalidad el municipio requiere un esfuerzo de cierre de brecha bajo comparado con el cierre de brecha a nivel nacional de 11.61%.

**Grafica 5. Salud vacunación.**





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

Frente a la tasa de cobertura de vacunación el municipio requiere un esfuerzo de cierre de brecha bajo comparado con el cierre de brecha a nivel nacional de 89.60%.

Es responsabilidad del Municipio adoptar y adaptar el PDSP a través del Plan Territorial de Salud 2020 – 2023 conforme a su propia problemática y gestionarlo para su ejecución, de acuerdo con la Ley 152 de 1994, Ley 1438 de 2011, la Resolución 1841 de 2013 y Resolución 1536 de 2015; su ejecución implica un liderazgo territorial, para lograr la integración y el compromiso de todos los sectores y actores, con el fin de armonizar la concurrencia de recursos y obligaciones de otros sectores relacionados con la salud pública, así como el desarrollo de estrategias intersectoriales que impacten la salud humana.

El Plan Territorial de Salud, se construye con base en 1) El programa de gobierno “Juntos Cumplimos” 2) fuentes oficiales de información y resultados de las priorizaciones del ASIS 2019, 3) con los aportes obtenidos de la participación ciudadana y comunitaria, sectorial e intersectorial en la construcción del plan de desarrollo 2020 - 2023, 4) revisión de logros y debilidades de la ejecución del PAS de la vigencia 2019 y el informe de empalme.

El Plan Territorial de Salud se fundamenta en la Resolución 1536 de 2015 por medio de la cual se reglamentó el proceso de Planeación Integral en Salud; las entidades territoriales tienen la responsabilidad de elaborar, aprobar, ejecutar, seguir, evaluar y controlar las acciones del Plan Territorial de Salud como parte integral del Plan de Desarrollo Territorial; así mismo, distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones definidos en la Ley 715 de 2001 y cumplir con las competencias asignadas a las entidades territoriales en el sector salud.

El PTS incluye los objetivos, las metas, las acciones, los recursos, los responsables, los indicadores de seguimiento y los mecanismos de evaluación; con el fin de mejorar la gobernanza en pro de la salud y el bienestar, en la búsqueda para alcanzar mayor equidad en salud y desarrollo humano sostenible, también incorpora las políticas nacionales e internacionales dirigidas a los grupos poblacionales por curso de vida, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez, así como poblaciones vulnerables como mujeres víctimas de maltrato y otras clases de violencia de género, víctimas del conflicto, personas con discapacidad y grupos étnicos.

La metodología aplicable para el Plan Territorial de Salud 2020 – 2023 definida por el Ministerio de Salud y Protección Social se realiza a través de la estrategia PASE a la equidad en salud y su Ruta lógica 3M10P, que incluye procesos, momentos, pasos y actividades así: Proceso de Alistamiento institucional:



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

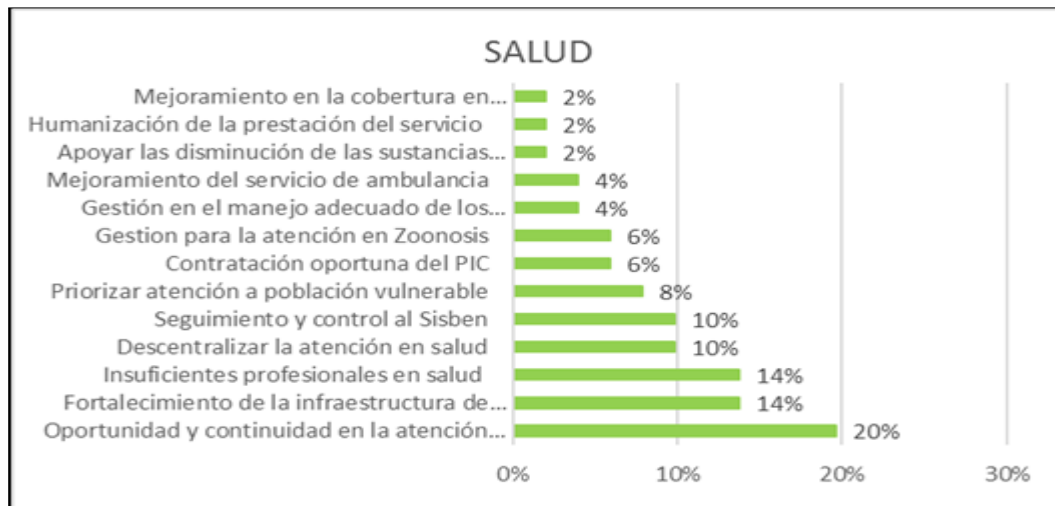
Momento de Organizar y momento de Dinamizar y Proceso de la Ruta lógica para la formulación de planes territoriales de salud: Momento de Identificar, momento de Comprender, momento de Responder.

**Priorización de dimensiones Plan Territorial de Salud 2020 – 2023** Las dimensiones priorizadas en el Plan Territorial de Salud del Municipio de Sotará para el cuatrienio 2020 – 2023 conforme a los resultados obtenidos en el proceso de participación social y comunitaria, resultados de priorización de ASIS y caracterización de las Es y conforma a los recursos disponibles para la entidad territorial, son:

Dimensiones Plan Decenal de Salud Pública – PDSP	Tipo de dimensión
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Prioritaria
Convivencia social y salud mental	Prioritaria
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prioritaria
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Prioritaria
Poblaciones vulnerables	Transversal
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Transversal

**Mesas participativas:** Como resultado de las mesas participativas con los actores del territorio y representantes de todas las comunidades se identificaron las siguientes problemáticas y necesidades en el sector:

**Grafica 6.** Sector Salud. visto desde la comunidad.



**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

**Tabla 3.** Sector Salud. Solicitudes de la comunidad.

SALUD	PORCENTAJE
Oportunidad y continuidad en la atención en Salud	20%
Fortalecimiento de la infraestructura de salud	14%
Insuficientes profesionales en salud	14%
Descentralizar la atención en salud	10%
Seguimiento y control al Sisben	10%
Priorizar atención a población vulnerable	8%
Contratación oportuna del PIC	6%
Gestión para la atención en Zoonosis	6%
Gestión en el manejo adecuado de los residuos Sólidos	4%
Mejoramiento del servicio de ambulancia	4%
Apoyar la disminución de las sustancias psicoactivas	2%
Humanización de la prestación del servicio	2%
Mejoramiento en la cobertura en atención PE y DT	2%

**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.

En relación al sector salud el 20% de los asistentes a las mesas participativas consideraron que es necesario que haya más oportunidad y continuidad en la atención en salud como necesidad primordial; le siguen el Fortalecimiento de la infraestructura de salud e Insuficientes profesionales en salud ambas con el 14%.





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

### 4.1.1.3 Etapa diagnóstica recreación y deporte

El municipio de Sotará se ha caracterizado por el aumento del número de escenarios deportivos, el mantenimiento de los mismos además del apoyo y las dotaciones deportivas generando un aumento en las prácticas de diferentes actividades deportivas y físicas.

Se ha logrado apoyar estudiantes deportistas en los Juegos Deportivos Supérate Intercolegiados. En busca de fortalecer los procesos deportivos se han creado Escuelas de Formación Deportiva de Rioblanco, Paispamba y El Carmen, con la participación de 180 deportistas en edades de 7 a 18 años en los deportes de fútbol, fútbol de salón, fútbol sala y baloncesto. En el deporte social comunitario se vienen realizando campeonatos interveredales en dotación deportiva y premiación.

Adicionalmente se realizó la ejecución, apoyo de talleres en juzgamiento y arbitraje deportivo a participantes y líderes deportivos, así mismo le logró orientar talleres en legislación deportiva, administración deportiva, organización de eventos deportivos y marketing deportivo en el cual participaron los líderes deportivos.

El municipio cuenta con los siguientes escenarios deportivos:

Escenarios	Cantidad
Canchas de Fútbol	15
Canchas sintéticas	5
Canchas de microfútbol	5
Polideportivos	7
Placas deportivas	14

El municipio necesita continuar realizando esfuerzos en formación deportiva, generando, promoviendo y apoyando la creación, formalización de organizaciones deportivas, articular e implementar la política pública del deporte y la actividad física, que permita seguir inspirando y motivando a nuestra población en la práctica sana del deporte, juego y recreación.

**Mesas participativas:** Como resultado de las mesas participativas con los actores del territorio y representantes de todas las comunidades se identificaron las siguientes problemáticas y necesidades en el sector:

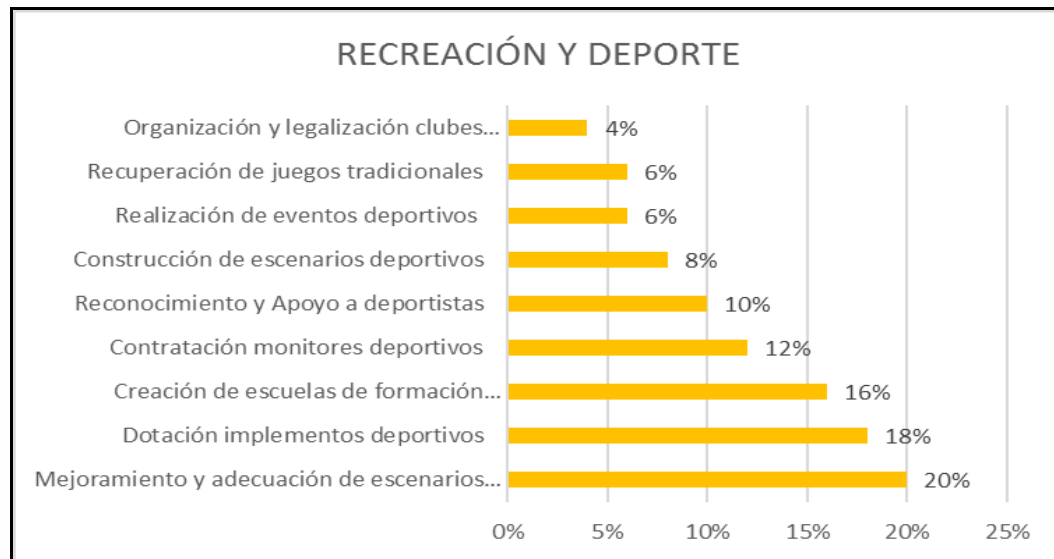




Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## ¡Juntos Cumplimos!

**Grafica 7.** Sector Recreación y Deporte. Visto desde la comunidad.



**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.

**Tabla 4.** Sector Recreación y Deporte. solicitudes de la comunidad.

Deporte	Porcentaje
Mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos	20%
Dotación implementos deportivos	18%
Creación de escuelas de formación deportiva	16%
Contratación monitores deportivos	12%
Reconocimiento y Apoyo a deportistas	10%
Construcción de escenarios deportivos	8%
Realización de eventos deportivos	6%
Recuperación de juegos tradicionales	6%
Organización y legalización clubes deportivos	4%

**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.

El 20% de la población partícipe de las mesas sectoriales consideraron que es necesario el mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos, el 18% consideraron que se requiere la dotación de implementos deportivos y un 16% la creación de escuelas de formación deportiva.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

#### 4.1.1.4 Etapa diagnóstica cultura

En el sector cultural se trabaja por el fortalecimiento, apoyo, protección, formación y difusión de las manifestaciones culturales de nuestro municipio de Sotará, se viene adelantando una serie de actividades en pro de mejorar nuestro cubrimiento poblacional en la región, buscando rescatar y fortalecer la identidad cultural de los Sotareños.

También se está trabajando en una serie de programas de impacto social en todo el municipio en las áreas de lectura y las bibliotecas, formación musical, gestión cultural y apoyo a actores culturales del municipio.

La Escuela de Música ejerce programas de formación en las áreas de iniciación musical, coro, banda de vientos, música tradicional y prácticas urbanas. Esta actividad se viene desarrollando en la cabecera municipal y el resguardo de Rioblanco beneficiando a más de 100 habitantes del municipio, con capacitación y formación continua durante todo el año, y proyectamos beneficiar a más de 250 habitantes para el año 2023.

Para el año 2020 quedan implementados en la Escuela de Música, los programas de iniciación musical, banda de vientos, coro y música tradicional y se proyecta dar continuidad y fortalecimiento de la planta docente para darle mayor efectividad a estos programas.

Pasamos de recibir una base de 18 estudiantes en el mes de marzo 2019 a entregar una base de 68 estudiantes a diciembre de 2019 en la cabecera municipal y 90 en el resguardo de Rioblanco para un total de 158 personas beneficiadas entre niños, niñas, adolescentes y adultos, proyectando un total de 250 personas beneficiadas para el año 2023. Para el año 2019 la Escuela de Música de Sotará participa en los eventos culturales, religiosos, sociales más importantes de nuestra comunidad y proyectamos para el 2023 gestionar espacios a nivel nacional para posicionar nuestros productos musicales.

Se cuenta con la base de datos de los estudiantes matriculados en los diferentes programas de formación y se publica esta información en la plataforma SIMUS del ministerio de cultura.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## ¡Juntos Cumplimos!

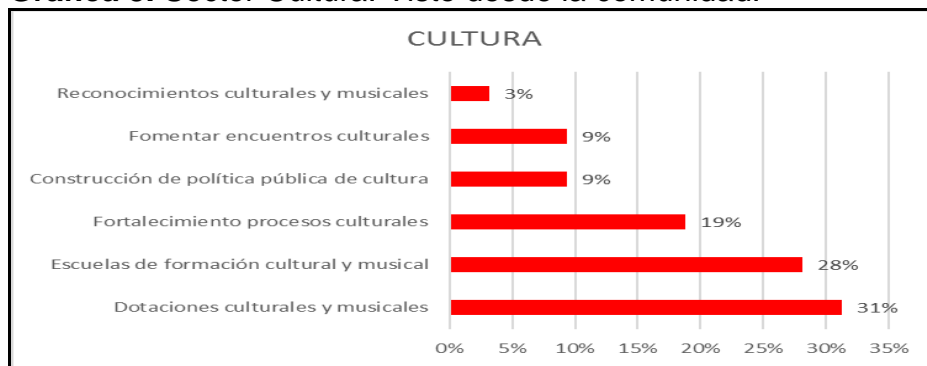
Existe una Junta de Padres de Familia de la Escuela de Música de Sotará, ente veedor y de apoyo a todas las actividades en pro del desarrollo de nuestra escuela. Los padres de familia se han articulado para organizar y adecuar los espacios físicos donde funciona la Escuela de Música y se llevan a cabo las clases y ensayos.

En el área de gestión cultural para finales del año 2019 se apoyó de manera directa más de 10 agrupaciones musicales del municipio con dotación instrumental posibilitando así el desarrollo de prácticas musicales en toda la región, además del apoyo logístico, financiero a importantes eventos culturales de nuestro municipio; proyectamos para el año 2023 ampliar nuestro radio de acción a otras agrupaciones musicales, de danza y de artesanías, además de focalizar posibles beneficiarios del programa BEPs del Ministerio de Cultura.

El municipio cuenta con una biblioteca adscrita al Ministerio de Cultura un espacio adecuado para el fomento de la lectura como práctica cotidiana de la población Sotareña. Para la vigencia 2020-2023 se implementará un programa de lectura y escritura con el fin de dar continuidad en el fomento de hábitos lectores en el municipio en especial en los centros educativos con el cual se pretende beneficiar a 1.400 personas.

**Mesas participativas:** Como resultado de las mesas participativas con los actores del territorio y representantes de todas las comunidades se identificaron las siguientes problemáticas y necesidades en el sector:

**Grafica 8.** Sector Cultura. Visto desde la comunidad.



**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

**Tabla 5.** Sector Cultura. Solicitudes de la comunidad.

Cultura	Porcentaje
Dotaciones culturales y musicales	31%
Escuelas de formación cultural y Musical	28%
Fortalecimiento procesos culturales	19%
Construcción de política pública de Cultura	9%
Fomentar encuentros culturales	9%
Reconocimientos culturales y Musicales	3%

**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.

Para el sector cultura el 31% de los participantes a las mesas sectoriales manifestaron que son necesarias las Dotaciones culturales y musicales, el 28% dijeron que son requeridas las Escuelas de formación cultural y musical y el 19% de los asistentes consideran apoyar el Fortalecimiento de los procesos culturales.

#### **4.1.1.4 Etapa diagnóstica grupos vulnerables**

El municipio de Sotará ha venido implementando periódicamente las políticas públicas necesarias que atienden los grupos vulnerables identificados de la región, sentándolos como base fundamental para la gestión de recursos tales como familias en acción, el subsidio económico para adulto mayor, jóvenes en acción y los apoyos a las personas que ingresan a educación superior (UNAD). Es importante saber y afirmar que todas estas políticas, subsidios, gestiones que se empezarán a fortalecer y que es necesario abordar, se harán con los lineamientos cualitativos de etnias, géneros, edades, ubicaciones y condiciones para poder impactar positivamente a todos los grupos vulnerables de nuestra región.

Es necesario aclarar que la población LGTBI no se encuentra dentro de las estadísticas de los grupos vulnerables ya que no se pudo recopilar información en las mesas de trabajo.

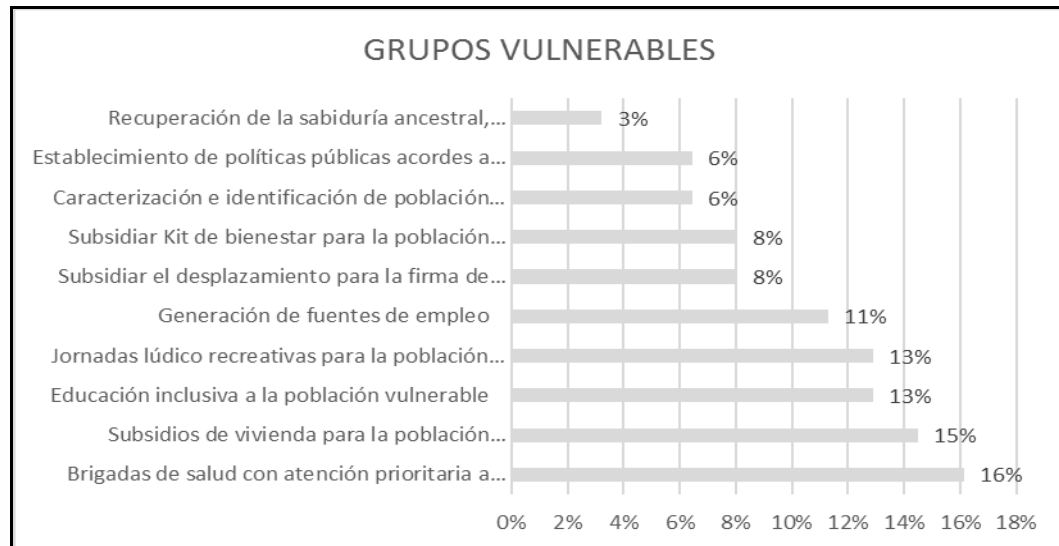
**Mesas participativas:** Como resultado de las mesas participativas con los actores del territorio y representantes de todas las comunidades se identificaron las siguientes problemáticas y necesidades en el sector:



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

**Grafica 9.** Sector Grupos Vulnerables. visto desde la comunidad.



**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.

**Tabla 6.** Sector Grupos Vulnerables. solicitudes de la comunidad.

Grupos Vulnerables	Porcentaje
Brigadas de salud con atención prioritaria a población vulnerable	16%
Subsidios de vivienda para la población vulnerable	15%
Educación inclusiva a la población vulnerable	13%
Jornadas lúdico recreativas para la población vulnerable	13%
Generación de fuentes de empleo	11%
Subsidiar el desplazamiento para la firma de autorizaciones de cobro	8%
Subsidiar Kit de bienestar para la población vulnerable	8%
Caracterización e identificación de población vulnerable	6%
Establecimiento de políticas públicas acordes a cada población vulnerable	6%
Recuperación de la sabiduría ancestral, medicina tradicional y memoria histórica	3%

**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

En relación al sector de Grupos Vulnerables el 16% de los asistentes a las mesas participativas manifestaron que la principal necesidad son las brigadas de salud con atención prioritaria a población vulnerable, le siguen subsidios de vivienda para la población vulnerable con el 15% y educación inclusiva a la población vulnerable y Jornadas lúdico recreativas para la población vulnerable con el 13%.

### **NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA**

En la actualidad el municipio de Sotará cuenta con una política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, aprobada mediante acuerdo municipal No. 02 del 05 de marzo de 2019, la cual fue construida con la participación de los niños, niñas, adolescentes y padres de familia de las ocho instituciones educativas del municipio, tanto del sector indígena como campesino, de igual manera se consultó a la población de primera infancia tanto, con niños, niñas, padres y/o cuidadores y docentes de los programas del ICBF, que operan en el municipio.

Para la construcción de esta política pública se tuvo en cuenta los lineamientos emitidos por el ICBF a la luz de la ley 1098 de 2006, teniendo en cuenta las realizaciones por curso de vida, dando como resultado final la priorización de las problemáticas más sentidas en el municipio a las cuales se les da respuesta a través de acciones integrales que mitiguen o extingan dichas problemáticas con la articulación de los diferentes actores e instituciones que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Cabe resaltar que durante lo corrido del año 2016 al 2019 la estadística en relación a las problemáticas que involucran el componente de protección a los niños, niñas y adolescentes, se tiene como principales escenarios de vulneración la violencia intrafamiliar y la violencia sexual; en donde el promedio de la tasa para primera infancia en relación con violencia intrafamiliar es del 84.15, equivalente a 1.5 casos por año, y en violencia sexual un promedio de tasa de 56.125, equivalente a 1 caso por año; Para infancia tenemos que la tasa promedio, en relación con violencia intrafamiliar es del 135.875, equivalente a 2.25 casos por año, y en violencia sexual un promedio de tasa de 7.55, equivalente a 1.25 casos por año; Finalmente para adolescencia tenemos que la tasa promedio, en relación con violencia intrafamiliar es del 231.35, equivalente a 4 casos por año, y en violencia sexual un promedio de tasa de 216.9, equivalente a 3.75 casos por año, permitiendo concluir la imperiosa necesidad de continuar trabajando en pro de generar estrategias de reducción de daño y fortalecer las existentes; así mismo es



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

de vital importancia contar con las herramientas suficientes que permitan la atención oportuna e integral a los niños, niñas y adolescentes, así como a sus familias, continuando con el fortalecimiento del equipo interdisciplinario de la comisaría de familia, el cual deber ser permanente, contando con los medios necesarios para el traslado y ubicación inmediata en las diferentes modalidades de protección a los sujetos de derecho fuera del municipio o dentro de este, siendo necesaria la creación del hogar de paso ya que no existen sitios especializados para la protección, el cuidado de niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración en el municipio, razón por la cual se hace necesario contar con este espacio conforme a lo ordenado el artículo 58 de la ley 1098 de 2006, en aras de proteger su integridad personal cuando se presente vulneración a sus derechos.

Así mismo otro de los aspectos importantes a tener en cuenta dentro de la garantía efectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, es el espacio de participación, el cual durante la vigencia 2016-2019 se ha venido garantizando a través de la operatividad de la mesa municipal de participación de niños, niñas y adolescentes, en la cual hay representación tanto del sector campesino como indígena de las ocho instituciones educativas existentes en el municipio de Sotará, en donde se ha incentivado la participación efectiva a través el reforzamiento de sus ideas y de la capacidad para poder expresar libremente sus pensamientos; se destaca que dentro de este espacio de participación se ha integrado la formación de líderes críticos que aporten al desarrollo de la región en temas como la mitigación del consumo de sustancia psicoactivas, el liderazgo efectivo, los derechos y deberes, entre otros, siendo necesario que se continúe fortaleciendo este escenario con la disposición de los recursos económicos y humanos que permitan que este espacio de participación sea operativo.

Siguiendo la línea operativa de las prioridades del Pacto del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y apuntando a los retos, desafíos de equidad para la región pacífica denominados “Diversidad para la Equidad, la Convivencia Pacífica y el Desarrollo Sostenible” y teniendo en cuenta lo priorizado dentro de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del municipio de Sotará, se hace necesario incluir dentro del plan de desarrollo territorial “Juntos Cumplimos” 2020-2023, acciones encaminadas a la atención y prevención de problemáticas como el suicidio, atención de la niñez y las familias migrantes, prevención del reclutamiento, utilización, uso, violencia sexual por parte de los grupos armados, prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección integral al adolescente trabajador, prevención de la delincuencia juvenil y atención de adolescentes, jóvenes en conflicto con la ley y la prevención del





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

embarazo en adolescente, problemáticas que si bien no cobran relevancia en el contexto municipal, por no presentarse o presentarse en una mínima proporción y que por ende no fueron priorizadas dentro de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del municipio de Sotará, deben ser atendidas y promoverse acciones de prevención a fin de evitar su consolidación.

Es de precisar que en el marco de la mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, con la participación de algunos representantes de los integrantes de la mesa municipal de participación de niños, niñas y adolescentes del municipio de Sotará, se realizó el Proceso de Consulta para la Construcción del Plan de Desarrollo 2020-2023 en el Componente de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, en donde se analizaron las causas y consecuencias de problemáticas como el embarazo en adolescentes, el suicidio, el reclutamiento, la atención a la niñez y familias migrantes, aduciendo que si bien no son problemáticas recurrentes en el municipio, se hace necesario conocerlas y tener claridad frente a las rutas para su abordaje desde los diferentes actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, así como las estrategias que apunten a su prevención, entre ellas plantearon el fortalecimiento de los proyectos de vida, el establecimiento de rutas para atención a migrantes, el acceso a programas de salud mental así como la capacitación sobre inteligencia emocional, entre otros.

### **ADULTO MAYOR**

Según el DANE censo 2018 el municipio de Sotará cuenta con una población total de 11.958 habitantes, donde el 61.7% son mayores de 45 años que corresponden a 7.378 personas, el 20.3 % se encuentra en el rango de 55 años en adelante que corresponde a una población de 4.680 personas, de los cuales son mujeres 2.363 y hombres 2.317; y según informe de resultados étnicos para el departamento del Cauca (DANE 2018) la población indígena del municipio de Sotará es de 5.157 personas y el 9% corresponde a personas mayores de 65 años.

De la población total del adulto mayor 1.161 personas son beneficiarios del programa Colombia Mayor, de los cuales 251 son adultos del Resguardo Indígena de Rioblanco, 17 adultos mayores del Resguardo Indígena del Peñón y 893 adultos de población campesina; el valor del subsidio asciende a ciento sesenta mil pesos (\$160.000) moneda corriente para cada dos meses asignado por el Gobierno Nacional.





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

Los criterios para hacer parte del programa son: Edad de 54 años para las mujeres y 59 para los hombres, puntaje del Sisben para la zona rural 35.26 y zona urbana 43.63.

El municipio cuenta con dos puntos de atención al adulto mayor que se encuentran ubicados en Rioblanco y Paispamba; los mencionados poseen las siguientes atenciones:

Centro día “VIENTOS DE SABIDURIA” en Rioblanco, se benefician 11 adultos mayores del corregimiento, se les garantiza seguridad alimentaria, actividades lúdicas y recreativas de esparcimiento para el bienestar social y los cuidados básicos de enfermería, incluyendo administración de medicamentos.

Casa del abuelo “AÑOS DORADOS” ubicada en Paispamba, donde se benefician 6 adultos mayores de diferentes corregimientos, que en su momento se encontraron en situación de vulnerabilidad y abandono. Por lo tanto, cuentan con las atenciones de: Seguridad alimentaria, actividades lúdicas, recreativas de esparcimiento para el bienestar social y los cuidados básicos de enfermería, cuidado personal, acompañamiento a citas médicas e incluye administración de medicamentos.

Se hace necesario dar continuidad a los programas articulando espacios de esparcimiento e incluir dentro del plan de desarrollo territorial “Juntos Cumplimos” 2020-2023, la formulación e implementación de la política pública del adulto mayor, programas que incluyan a más población vulnerable articulando los sectores deporte y cultura.

### **POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

Para el periodo 2019 en el municipio de Sotará Cauca existe un total de 620 personas en condición de discapacidad que en mayor proporción afecta el movimiento de cuerpo, manos, brazos y piernas con un 54,03%, en segundo lugar se encuentran los problemas en los ojos y el sistema nervioso con 36,6% cada grupo, seguidos de la parte auditiva con 32,26% y la voz y el habla con un 24,35%.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## ¡Juntos Cumplimos!

**Tabla No. 13** Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Sotará Cauca, 2019

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	335	54,03
El sistema nervioso	227	36,61
Los ojos	227	36,61
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	95	15,32
Los oídos	200	32,26
La voz y el habla	151	24,35
La digestión, el metabolismo, las hormonas	33	5,32
El sistema genital y reproductivo	19	3,06
La piel	17	2,74
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	10	1,61
Ninguna		0,00
Total	620	

**Fuente** El cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social.

Por otra parte, en la distribución por rangos de edades se observa que la mayor parte de la población se concentra en edades superiores a 55 años, donde los mayores de 80 años son los más afectados por la discapacidad, lo cual puede correlacionarse con factores fisiológicos y anatómicos propios de la edad. Se observa afectación intermedia de la población de 10 a 54 años y menor afectación de población menor de 10 años. Del total de personas en condición de discapacidad, el número de población masculina con discapacidad es mayor en relación con la población femenina.

**Tabla No. 14** Población en Condición de discapacidad por grupo etario. Municipio de Sotará 2019

GRUPOS DE EDAD	Mujeres	Hombres	No reportado
De 0 a 09 años	8	1	
De 10 a 14 años	7	12	1
De 15 a 19 años	9	15	
De 20 a 24 años	8	12	
De 25 a 29 años	17	5	
De 30 a 34 años	11	12	
De 35 a 39 años	16	15	
De 40 a 44 años	11	17	
De 45 a 49 años	15	21	
De 50 a 54 años	13	17	
De 55 a 59 años	13	22	
De 60 a 64 años	31	24	
De 65 a 69 años	16	29	
De 70 a 74 años	24	26	
De 75 a 79 años	15	22	
De 80 años o más	69	83	
No Reportado	1	3	
Total	284	336	1

**Fuente** Cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

Se hace necesario actualizar la caracterización de la población con discapacidad, para dar una aplicación adecuada de la política pública relacionada con este grupo vulnerable. Con corte a diciembre de 2019 reposa en los archivos de la entidad una base de datos que relaciona 497 personas de la zona indígena y campesina. El municipio cuenta con la política pública de discapacidad según acuerdo 13 del 7 de junio de 2018.

## **SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN**

Familias en Acción es el programa de Prosperidad Social que entrega a todas aquellas familias pobres y pobres extremas, con niños, niñas y adolescentes un incentivo económico condicionado que complementa sus ingresos para la formación de capital humano, la generación de movilidad social, el acceso a programas de educación media y superior, la contribución a la superación de la pobreza, pobreza extrema y a la prevención del embarazo en la adolescencia.

El municipio de Sotará en el programa nacional de familias en acción cuenta con una cobertura en el área rural y urbana. Durante la 2019 la población beneficiaria fue la siguiente:

FAMILIAS INSCRITAS	POBLACION BENEFICIARIA		
	VIGENCIA	CAMPESINAS	INDIGENAS
2019	1215	682	1897

## **JUVENTUD**

La Administración Municipal adoptó mediante Decreto 044 DE 2017 del 16 de junio, "POR EL CUAL SE IMPLEMENTA UNA POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE SOTARÁ", Política que viene de manera transversal atendiendo a los jóvenes en el sector de salud, educación, becas educativas, deporte, cultura, vivienda, saneamiento básico y desarrollo agropecuario.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

Así mismo, anualmente se estableció la semana de la juventud, donde se realizan encuentros de juventudes, entorno a la cultura, la música, el deporte, la educación. En este espacio se logró conocer y reconocer la importancia de la Juventud en el desarrollo social y comunitario de la comunidad, jóvenes activos en expresiones como la danza, la música, deporte, política, educación, salud.

Para la vigencia 2020-2023 se realizará la caracterización de la población juvenil y se actualizará la política de juventud.

### **MUJER**

El municipio no cuenta hasta el 2019 con enlace de la Mujer. Por esta razón es una acción de la actual administración y una reapertura en el proceso. Para generar empoderamiento se hace necesario formular la política pública de Mujer teniendo en cuenta la directiva 002 del 3 de febrero 2020 Procuraduría General de la Nación. Realizar actividades en la protección y restitución de sus derechos.

### **VICTIMAS**

El municipio de Sotará, Cauca, registra un numero de 638 víctimas, según ficha de identificación, de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

**Tabla N° 7 PERTINENCIA ETNICA POBLACIÓN VICTIMA**

PERTINENCIA ETNICA POBLACIÓN VICTIMA	
INDIGENA	61
GITANO(A) ROM	0
RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES	3
NEGRO(A) O AFROCOLOMBIANO	17
PALENQUERO	0
NINGUNA	557



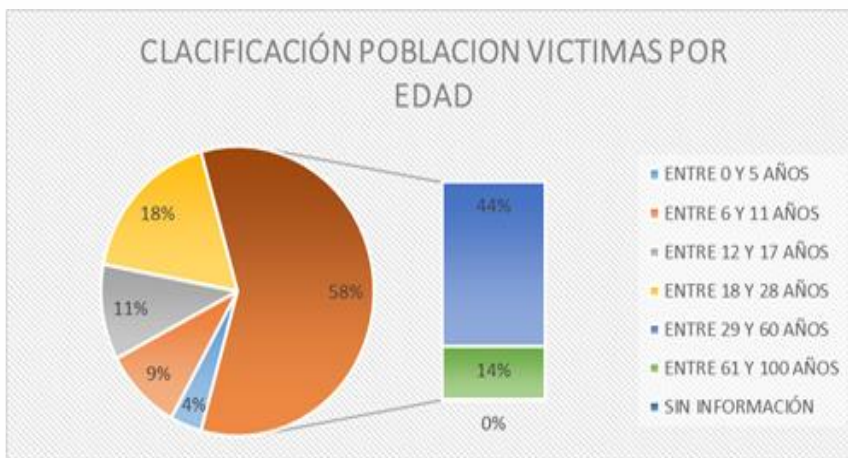
Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

Tabla N° 8 Clasificación de la población victima por edad

CICLO VITAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA		%
ENTRE 0 Y 5 AÑOS	24	3.76
ENTRE 6 Y 11 AÑOS	59	9.25
ENTRE 12 Y 17 AÑOS	68	10.66
ENTRE 18 Y 28 AÑOS	113	17.71
ENTRE 29 Y 60 AÑOS	282	44.20
ENTRE 61 Y 100 AÑOS	92	14.42
SIN INFORMACIÓN	0	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>638</b>	<b>100</b>

Grafico N° 11





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

Tabla N° 9

OCURRENCIA DE HECHOS VICTIMIZANTES	
ABANDONO O DESPOJO FORZADO DE TIERRAS	0
ACTO TERRORISTA	20
AMENAZA	275
CONFINAMIENTO	0
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD SEXUAL	20
DESAPARICIÓN FORZADA	25
DESPLAZAMIENTO FORZADO	2.518
HOMICIDIO	448
LESIONES PERSONALES FISICAS	6
LESIONES PERSONALES PSICOLÓGICAS	4
MINAS ANTIPERSONA	2
PERDIDA DE BIENES O INMUEBLES	29
SECUESTRO	14
TORTURA	9
VINCULACIÓN NNA	7

En la administración 2016 a 2019 se realizaron las siguientes atenciones a la población víctima:

Tabla N°10

VIGENCIA	AYUDA HUMANITARIA	AUXILIO FUNERARIO	VIVIENDA	CONMEMORACION DIA DE LA SOLIDARIDAD	KIT ESCOLARES	GARANTIAS DE PARTICIPACION INTEGRANTES MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS	CARACTERIZACION POBLACION VICTIMA ZONA CAMPESINA
2016						19 INTEGRANTES MESA DE PARTICIPACION RECURSO: \$10.000.000	405 PERSONAS CARACTERIZADAS RECURSO \$19.980.000
2017		1 AUXILIO FUNERARIO		150 PERSONAS POBLACION OBJETO \$1.500.000		19 INTEGRANTES MESA DE PARTICIPACION RECURSO: \$14.000.000	
2018	3 AYUDAS HUMANITARIAS ECONOMICAS RECURSO: \$1.933.572		5 FLIAS VIVIENDA NUEVA	170 PERSONAS POBLACION OBJETO \$3.000.000		19 INTEGRANTES MESA DE PARTICIPACION RECURSO: \$10.000.000	
2019	9 AYUDAS HUMANITARIAS KIT DE REMESA RECURSO: \$ 949.950		1 FLIA MATERIALES DE CONSTRUCCION VIVIENDA	4.000.000 POBLACION OBJETO 160	50 KITS ESCOLARES PARA NIÑOS Y NIÑAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RECURSO: \$1.170.000	19 INTEGRANTES MESA DE PARTICIPACION RECURSO: \$11.000.000	
	2 AYUDAS HUMANITARIAS ECONOMICAS RECURSO: \$500.000						

Dentro del proceso de diagnóstico, realizado en los diferentes corregimientos del municipio de Sotará, a nivel de la población víctima se priorizan las siguientes necesidades:



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

1. Generación de ingresos a través de proyectos productivos.
2. Vivienda digna (nueva y mejoramiento).
3. Acceso y formalización de tierra.
4. Educación (apoyo con subsidios económicos educación técnica, tecnología y superior)

La administración “Juntos Cumplimos” 2020-2023, ejecutará anualmente el Plan de Acción Territorial "PAT". – de acuerdo a las directrices de Ley 1448 de 2011.

## **COMUNIDAD LGTBI**

La administración municipal debe tener en cuenta a los sectores sociales LGTBI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgéneros e Intersexuales), quienes históricamente han sufrido una serie de problemas relacionados fundamentalmente con el fuerte rechazo, discriminación y estigmatización debido a su identidad de género y orientación sexual.

Uno de los objetivos principales de la administración “Juntos Cumplimos” es promover transformaciones en los imaginarios culturales que producen discriminación y prejuicios que se traducen en vulneraciones de los derechos humanos de la población LGTBI. Por tanto, formulará la política de la comunidad LGTBI. - teniendo en cuenta la Directiva 002 del 3 de febrero 2020 Procuraduría General de la Nación.

## **ETAPA DIAGNOSTICA CON ENFOQUE ÉTNICO**

El municipio de Sotará cuenta con tres (3) Resguardos indígenas: Rioblanco, el Peñón y Paletará, reconocidos por el ministerio del interior. Con una población de 5.157 indígenas. Con las comunidades indígenas y según el informe de empalme la administración ha adelantado procesos de capacitación en derecho y justicia propio, derecho mayor y derechos y costumbres; a través de convenios con los cabildos ha fortalecido las prácticas culturales orientadas desde la ritualidad para la armonización y protección del territorio en el resguardo indígena.





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

Esta administración busca incluir en las líneas estratégicas, programas con enfoque diferencial, los cuales se identificaron en las mesas participativas; con el objetivo de fortalecer la autonomía, el conocimiento y el empoderamiento para mejorar la calidad de vida de sus comunidades.

La información que se relaciona a continuación en las diferentes líneas estratégicas fue tomada de las mesas de participación.

### **Sotará Incluyente Étnico y Cultural**

Fomentar condiciones para el desarrollo étnico y cultural de las comunidades sotareñas; para generar el bienestar de todos, en términos de equidad a través de la educación y salud; en ambientes sanos, para toda la comunidad.

Sector	Principales necesidades presentadas
Educación	Orientación vocacional
Salud	No se cuenta con servicio de agua potable
Recreación y Deporte	Infraestructura deportiva en mal estado
Cultura	Falta de apoyo e implementos de trabajo
Grupos vulnerables	Establecimiento de políticas públicas acordes a cada población vulnerable
	Educación inclusiva a la población vulnerable
	Brigadas de salud con atención prioritaria a población vulnerable
	Subsidios de vivienda para la población vulnerable
	Generación de fuentes de empleo
	Caracterización e identificación de población vulnerable
	Subsidiar el desplazamiento para la firma de autorizaciones de cobro
	Subsidiar Kit de bienestar para la población vulnerable
	Jornadas lúdico recreativas para la población vulnerable



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

### Infraestructura para el Desarrollo Económico y Social

Impulsar proyectos de infraestructura pública, que permita lograr una mejor calidad de vida para las comunidades indígenas de Sotará.

Sector	Principales necesidades presentadas
Agua potable- Saneamiento Básico	Ampliación y mejoramiento del acueducto
	Implementar el manejo de residuos solidos
	Gestionar el Tratamiento de aguas residuales PTAR
	Ampliación y mejoramiento del alcantarillado
	Construcción de distritos de riego
	Incrementar la dotación de baterías sanitarias
	Garantizar el tratamiento del agua potable
Transporte-Vías	Incrementar la reforestación
	Construcción de placas huella
	Adecuación y mantenimiento de las vías
	Mantenimiento y realización de obras de arte
Vivienda	Construcción y adecuación puentes
	Construcción y mejoramiento de vivienda
	Gestionar proyectos de energía solar
	Instalación y/o mejoramiento alumbrado publico
	Suministro de gas domiciliario

### DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Generar Desarrollo Rural con Garantía Ambiental, que permita el desarrollo sostenible, diversificado y con alto valor agregado de las potencialidades de las comunidades indígenas con presencia en el municipio.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

Sector	Principales necesidades presentadas
Agropecuario	Inversión y fortalecimiento de proyectos agropecuarios
	Comercialización, transformación y centros de acopio
	Capacitación y asistencia técnica agropecuaria
Ambiental	Aislamiento y reforestación de bosques
	Implementar el manejo de residuos sólidos
Gestión del Riesgo	Fortalecimiento logístico a organismos de socorro
	Adopción de medidas preventivas forestales
Turismo	Implementación de la política pública del turismo.
	Gestión de infraestructura y logística para el turismo
	Capacitación de guías turísticos

### Participación Social para un Gobierno Abierto

Fortalecer los procesos institucionales orientados al empoderamiento y desarrollo comunitario para con las comunidades indígenas del municipio de Sotará.

Sector	Principales necesidades presentadas
Desarrollo Comunitario	Apoyo económico y logístico a las J.A.C.
	Capacitación y formación a las J.A.C.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

## 4.1.2 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

**Árbol de Problema:** consolida el análisis realizado por todos los actores del territorio en los talleres zonales.



### 4.1.2.1 Etapa diagnóstica agua potable y saneamiento básico

En relación con la prestación del servicio de agua potable, el municipio de Sotará Cauca, cuenta con una cobertura del 99,5% en zona urbana, suministrado por la Administración Pública Cooperativa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Sotará "Agua de Peñas Blancas" y con una cobertura del 90% de la población de la vereda El Pueblo del Resguardo Indígena Yanacona de Rioblanco Sotará, fue construida una Planta de Tratamiento de Agua Potable.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

El municipio cuenta con la primera etapa de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Higuerón Guayabal y la construcción de primera etapa de las obras de optimización y ampliación del sistema de acueducto regional de los municipios Sotará y Timbío.

Para el abastecimiento de agua a los diferentes hogares del sector rural, actualmente se encuentran identificados 60 sistemas de abastecimiento de agua.

Por otra parte, el municipio de Sotará actualmente cuenta con la certificación para la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones del sector Agua Potable y Saneamiento Básico y aseguramiento de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

La Administración ha venido cumpliendo con el otorgamiento de subsidios a los prestadores comunitarios que cumplen con los requisitos legales contemplados en la Ley 142 de 1994, son: Asociación Acueducto Rural de Rionegro que atiende un aproximado de 45 usuarios de la vereda Antonmoreno, Asociación Regional del Acueducto Sachacoco que atiende a 96 usuarios de las veredas Sachacoco, Los Robles y La Avanzada, Asociación de Usuarios del Acueducto Higuerón Guayabal que atiende a 445 usuarios de las veredas Antonmoreno, El Crucero, El Trilladero, El Higuerón, La Honda, Villa Julia , y Administración Pública Cooperativa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Sotará "Agua de Peñas Blancas" que atiende a 234 usuarios de la zona urbana del municipio.

El municipio se vinculó al PDA mediante Convenio de cooperación y apoyo financiero para la vinculación del municipio de Sotará y de la Empresa Caucana de Servicios Públicos "EMCASERVICIOS" S.A. E.S.P. Al Plan Departamental de Agua y Saneamiento suscrito con el departamento del Cauca N° 029 del 13 de noviembre de 2009.

Frente a la prestación del servicio de alcantarillado y aseo, el municipio de Sotará Cauca, cuenta con una cobertura del 95% en la zona urbana, suministrado por la Administración Pública Cooperativa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Sotará "Agua de Peñas Blancas", y con una cobertura del 90% de la población de la vereda El Pueblo del Resguardo Indígena Yanacona de Rioblanco Sotará, en el que fue construida la primera etapa de interceptores sanitarios y planta de tratamiento de aguas residuales. De igual manera fue construida la primera Etapa sistema de alcantarillado sanitario para la vereda San Roque municipio de Sotará.



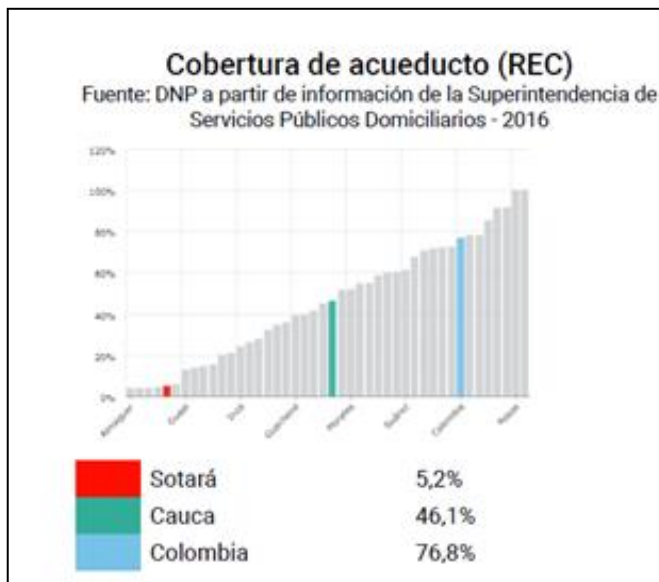
Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

Así mismo en cumplimiento al PGIR fueron diseñadas e implementadas 4 rutas de recolección de residuos sólidos en la zona rural del municipio: Ruta 1. El Carmen, Nuevo Boquerón, Corralejas, La Paz, Loma Alta, Paispamba. Ruta 2. Chapa, San Roque, Pueblo Viejo, Hatofrío y Las Estrellas. Ruta 3. Piedra de León, Casas Nuevas, Chiribío. Ruta 4. Antonmoreno, Crucero, Poblacena, Sachacoco, La Avanzada y El Platanilla.

La ampliación de la cobertura del servicio de acueducto en el municipio ha tenido un avance significativo en los últimos años, es decir la construcción de plantas de agua potable y el mantenimiento de las existentes es lo que ha permitido abastecer este recurso disminuyendo la brecha en la cobertura del mismo; sin embargo el municipio debe propender por el cuidado de cuencas hídricas, por el manejo de aguas residuales, la reforestación y los esfuerzos pertinentes a mitigar las consecuencias del cambio climático.

## **Análisis cierre de brechas Agua potable y saneamiento básico.. Grafica N° 12 . Agua potable y saneamiento básico.**



Fuente:Ficha Territorial- DNP

Frente a la tasa de cobertura de acueducto total, en el municipio requiere un esfuerzo de cierre de brecha alto comparado con el cierre de brecha a nivel nacional de 93.60%.

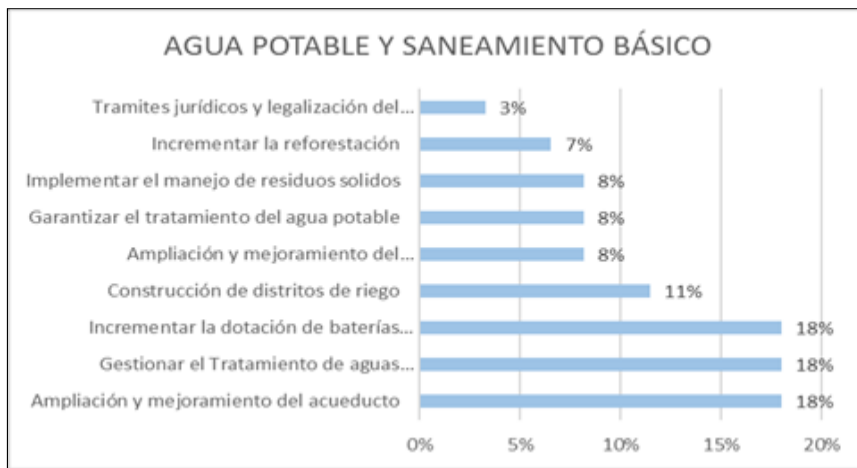


Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

**Mesas participativas:** Como resultado de las mesas participativas con los actores del territorio y representantes de todas las comunidades se identificaron las siguientes problemáticas y necesidades en el sector:

**Grafica N° 13.** Sector Agua potable y Saneamiento Básico. visto desde la comunidad.



**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.

**Tabla 11.** Sector Agua potable y Saneamiento Básico. solicitudes de la comunidad.

Agua Potable-Saneamiento Básico	Porcentaje
Ampliación y mejoramiento del acueducto	18%
Gestionar el Tratamiento de aguas residuales PTAR	18%
Incrementar la dotación de baterías Sanitarias	18%
Construcción de distritos de riego	11%
Ampliación y mejoramiento del alcantarillado	8%
Garantizar el tratamiento del agua potable	8%
Implementar el manejo de residuos solidos	8%
Incrementar la reforestación	7%
Trámites jurídicos y legalización del Acueducto	3%

**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

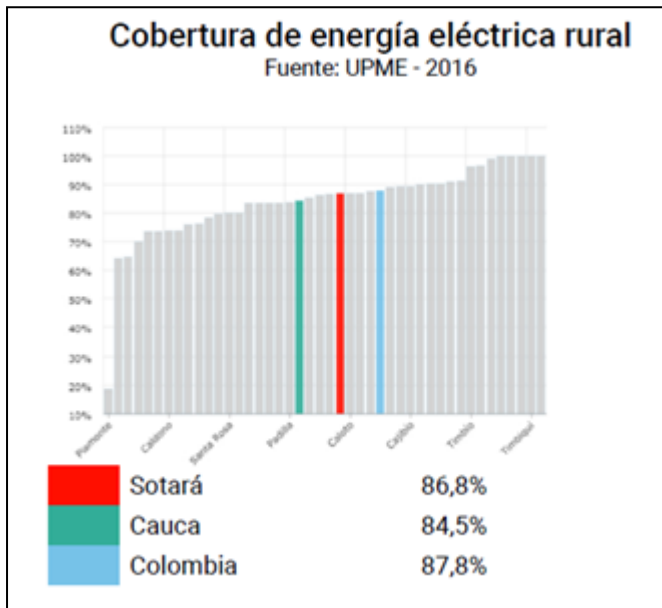
# *¡Juntos Cumplimos!*

El 18% de los participantes en las mesas sectoriales consideraron prioritaria la Ampliación y mejoramiento del acueducto y el 18% que se hace necesario gestionar el Tratamiento de aguas residuales PTAR e Incrementar la dotación de baterías sanitarias.

#### 4.1.2.2 Etapa diagnóstica servicios públicos diferentes a agua potable

En los últimos años el municipio de Sotará ha avanzado de gran manera en la cobertura del servicio de energía y alumbrado público, brindando seguridad y mejorando la calidad de vida de los Sotareños; no obstante se hace necesario implementar el uso de energías limpias, alternativas y sostenibles, además de continuar con la electrificación de los sectores rurales no interconectados al sistema eléctrico.

Grafico N° 14





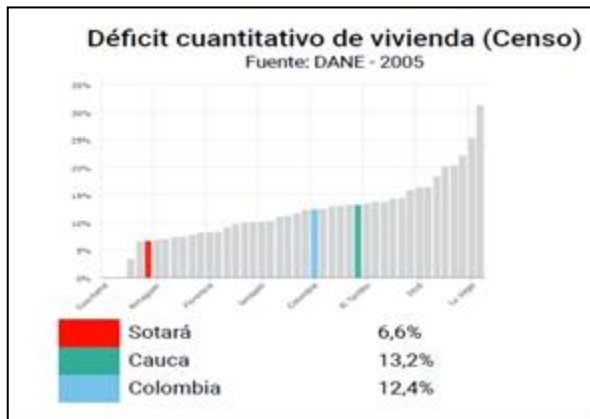
Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

## 4.1.2.3 Etapa diagnóstica vivienda

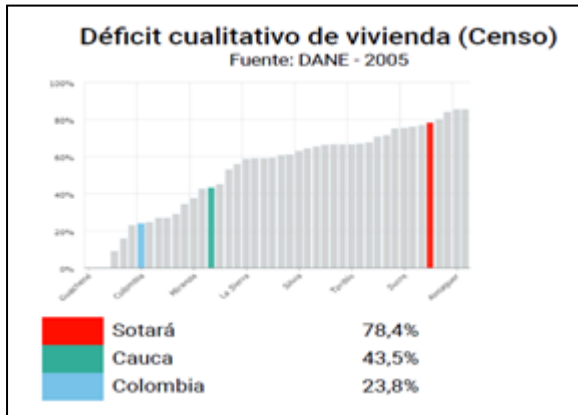
Sotará ha avanzado en la disminución de los índices cualitativos y cuantitativos de vivienda, con los subsidios de mejoramiento y de construcción para entregar a las familias de esta región.

Grafico N°16 Cierre de brecha vivienda déficit cuantitativo



Frente al indicador de déficit cuantitativo el municipio requiere un esfuerzo de cierre de brecha alto comparado con el cierre de brecha a nivel nacional de 23.40%.

Grafico N°17 Cierre de brecha vivienda déficit cualitativo



Frente al indicador de déficit cualitativo el municipio requiere un esfuerzo de cierre de brecha bajo comparado con el cierre de brecha a nivel nacional de 6.9%.

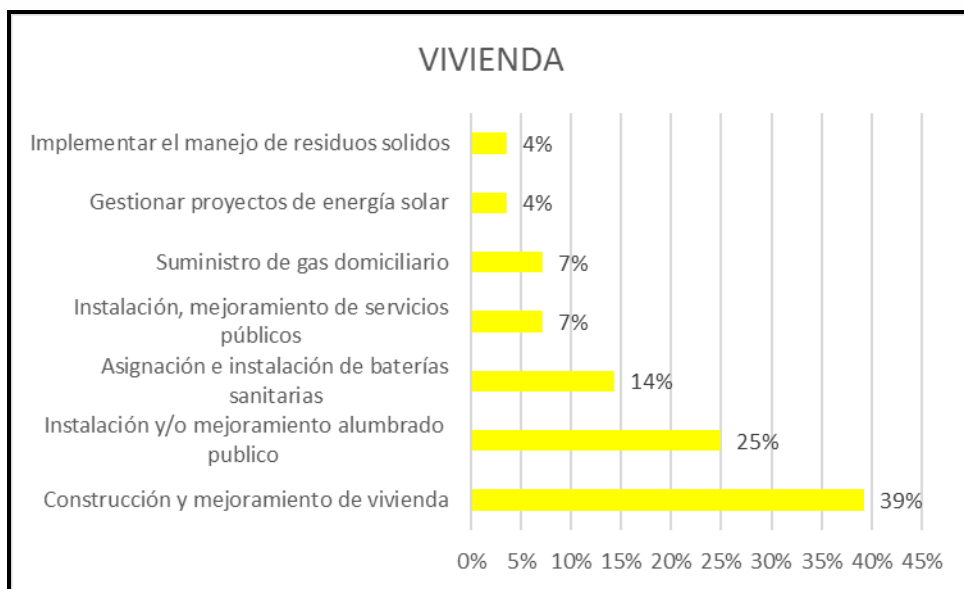


Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## ¡Juntos Cumplimos!

**Mesas participativas:** Como resultado de las mesas participativas con los actores del territorio y representantes de todas las comunidades se identificaron las siguientes problemáticas y necesidades en el sector:

**Grafica N° 18.** Sector Vivienda. visto desde la comunidad.



**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.

**Tabla N°13.** Sector Vivienda. solicitudes de la comunidad.

Vivienda	Porcentaje
Construcción y mejoramiento de vivienda	39%
Instalación y/o mejoramiento alumbrado Público	25%
Asignación e instalación de baterías Sanitarias	14%
Instalación, mejoramiento de servicios Públicos	7%
Suministro de gas domiciliario	7%
Gestionar proyectos de energía solar	4%
Implementar el manejo de residuos solidos	4%

**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

De acuerdo a la información recopilada en las mesas participativas en relación al sector vivienda se determinó que el 39% de los participantes consideran que Construcción y mejoramiento de vivienda es lo primordial, el 25 % consideran que lo es, la Instalación y/o mejoramiento alumbrado público.

Es por ello que el equipo líder para la formulación del Plan de Desarrollo determina que se hace necesario orientar las acciones de este sector hacia la reducción del indicador déficit cualitativo de vivienda.

### 4.1.2.1 Etapa diagnóstica promoción del desarrollo

El municipio de Sotará ha avanzado en identificar y caracterizar los principales actores para la promoción del desarrollo en el municipio, focalizando el turismo como eje central de desarrollo y entendiendo el emprendimiento como una actividad heterogénea en el cual incursionan cada día más las mujeres del municipio. Es así como se debe trabajar en el apoyo y fortalecimiento de las unidades de emprendimiento liderada por las mujeres y madres cabeza de familia, deduciendo del emprendimiento líneas transversales al agro; como lo es el turismo. Se debe trabajar en la implementación de la política pública de turismo para sustentar una base sólida para la gestión de recursos de orden nacional.

**Mesas participativas:** Como resultado de las mesas participativas con los actores del territorio y representantes de todas las comunidades se identificaron las siguientes problemáticas y necesidades en el sector:

**Grafica N°19.** Sector Promoción del Desarrollo. Visto desde la comunidad.



**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

**Tabla N°14.** Sector Promoción del Desarrollo. solicitudes de la comunidad.

Promoción del Desarrollo	Porcentaje
Capacitación y formulación de proyectos productivos.	23%
Fomento de los procesos comunitarios	18%
Formación y capacitaciones con enfoque.	18%
Creación de semilleros comunales	14%
Fortalecimiento a organizaciones productivas	14%
Apoyo a la creación de ecoturismo	9%
Creación de banco de proyectos	5%

**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.

En concordancia al sector de Promoción del Desarrollo el 23% de los asistentes a las mesas participativas manifestaron que la principal necesidad es la Capacitación y formulación de proyectos productivos, le sigue con el 18% el Fomento de los procesos comunitarios y la Formación y capacitaciones con enfoque.

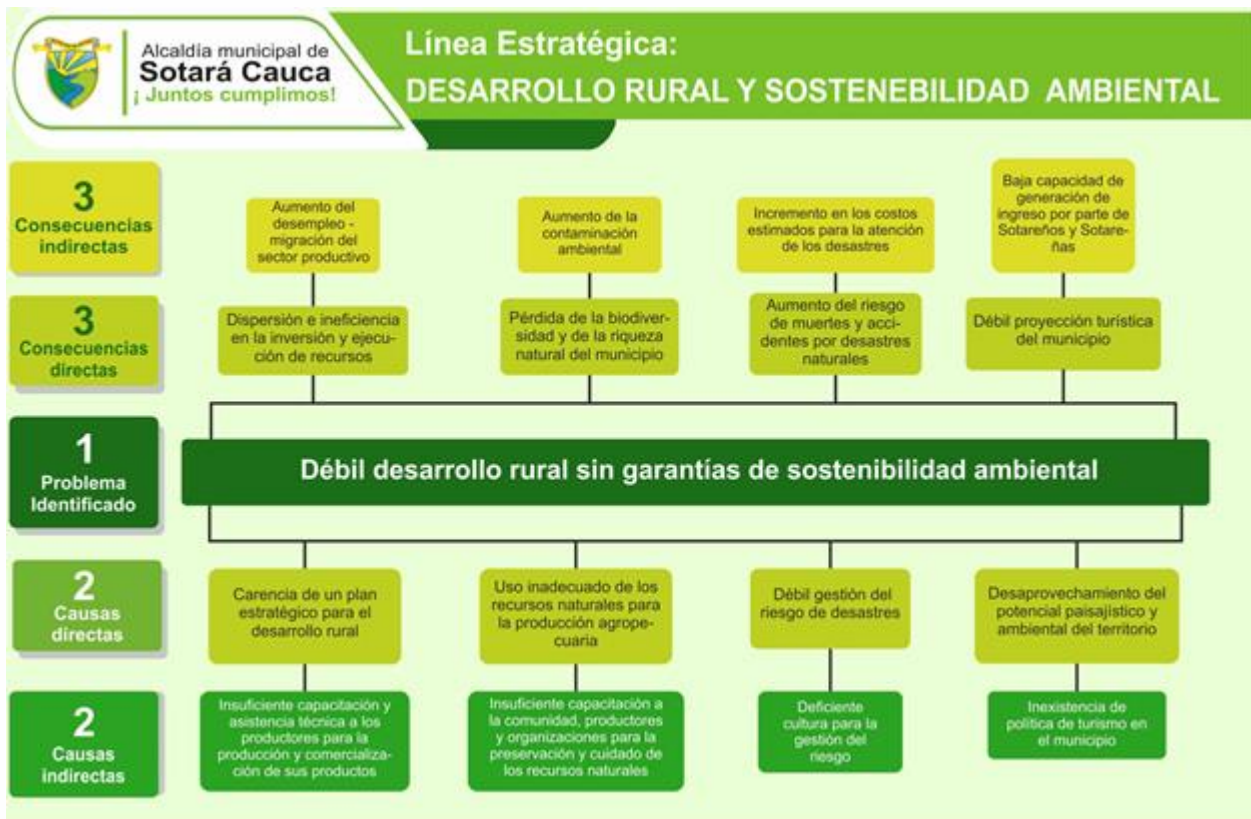


Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

## 4.1.3 DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

**Árbol de Problema:** consolida el análisis realizado por todos los actores del territorio en los talleres zonales.



### 4.1.3.1 Etapa diagnóstica agropecuario

En el municipio de Sotará su economía se basa principalmente en el sector agrícola, seguido del pecuario, conformando la lista de los principales municipios de la despensa agrícola del departamento del Cauca.

El municipio tiene como líneas productivas principales: Café, fresa, mora, leche, naranja, quinua y piscicultura y cuenta con una capacidad organizativa de aproximadamente 49 organizaciones de productores: 5 en la línea productiva de café, 2 en la línea de especies menores, 4 en la línea productiva de fresa, 2 en la línea productiva frutas y verduras, 11 en la línea productiva de leche, 10 en la línea de mora, entre otras.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

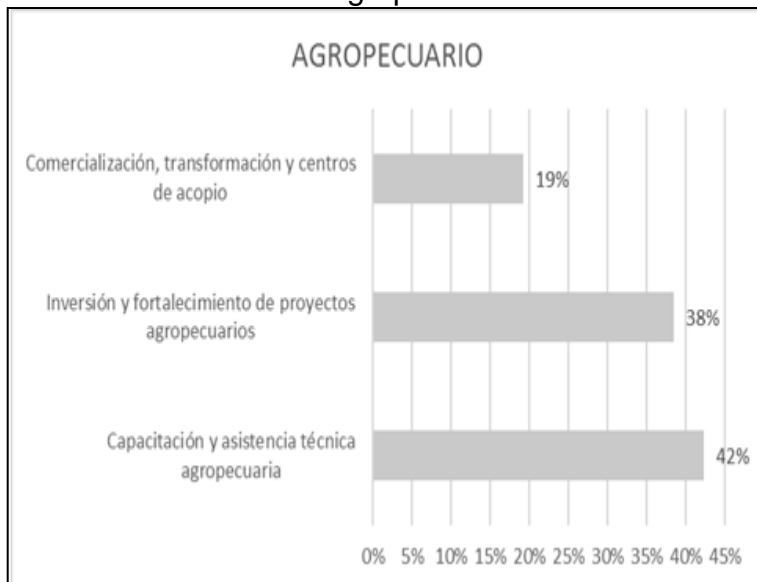
## *¡Juntos Cumplimos!*

En su mayoría los productos producidos en el municipio no tienen ningún tipo de procesamiento y son vendidos en fresco, seco. Esta situación es la mayor desventaja que presenta nuestros productores porque en su mayoría, los productos que cosechan se venden en fresco a intermediarios y ellos los llevan a la ciudad obteniendo mayores ganancias. En la parte pecuaria la mayoría del ganado de ceba es vendido para ser llevado a ciudad siendo casi siempre el intermediario quien mayor se beneficia económicamente. Por este motivo se hace necesario incluir metas encaminadas al apoyo del productor agropecuario respecto a la productividad, comercialización y transformación.

Por otra parte, el municipio ha tenido éxito en la ejecución de proyectos de seguridad alimentaria y nutricional tanto en el sector rural como en las 8 Instituciones Educativas, logrando que la población beneficiaria tenga la disponibilidad suficiente y estable de alimentos para su consumo.

**Mesas participativas:** Como resultado de las mesas participativas con los actores del territorio y representantes de todas las comunidades se identificaron las siguientes problemáticas y necesidades en el sector:

**Grafica N° 20.** Sector Agropecuario. Visto desde la comunidad.



**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

**Tabla N° 15.** Sector Agropecuario. solicitudes de la comunidad.

Agropecuario	Porcentaje
Capacitación y asistencia técnica agropecuaria	42%
Inversión y fortalecimiento de proyectos Agropecuarios	38%
Comercialización, transformación y centros de Acopio	19%

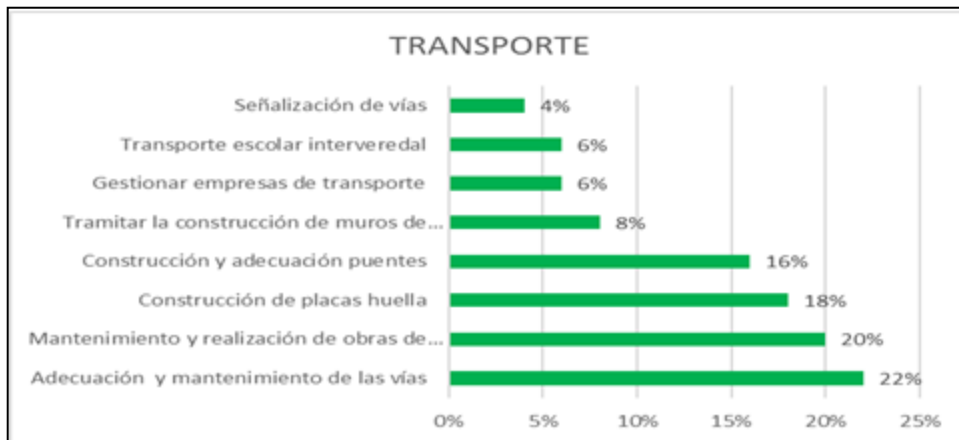
**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.

En relación al sector Agropecuario el 42% de los asistentes a las mesas participativas consideran que la capacitación y asistencia técnica agropecuaria es fundamental, el 38% que lo es la Inversión y fortalecimiento de proyectos agropecuarios y el 19% que es la comercialización, transformación y centros de acopio.

#### 4.1.3.1 Etapa diagnóstica transporte

**Mesas participativas:** Como resultado de las mesas participativas con los actores del territorio y representantes de todas las comunidades se identificaron las siguientes problemáticas y necesidades en el sector:

**Grafica N°15.** Sector Transporte. Visto desde la comunidad.



**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

**Tabla N° 12.** Sector Transporte. solicitudes de la comunidad.

Transporte-Vías	Porcentaje
Adecuación y mantenimiento de las vías	22%
Mantenimiento y realización de obras de Arte	20%
Construcción de placas huella	18%
Construcción y adecuación puentes	16%
Tramitar la construcción de muros de Contención	8%
Gestionar empresas de transporte	6%
Transporte escolar interveredal	6%
Señalización de vías	4%

**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.

En correspondencia al sector de transporte el 22% de los asistentes a las mesas participativas manifestaron que la principal necesidad es la adecuación y mantenimiento de las vías, le sigue con el 20% el mantenimiento y realización de obras de arte y con el 18% la construcción de placas huella.

El municipio de Sotará cuenta 199.683 m de red terciaria, de los cuales 159.647 m están afirmados, 37.677 m son destapados, 1.793 m pavimentados y 0,566 m con placa huella, existen 974 alcantarillas y 18 puentes.

Así mismo en materia de transporte cuenta con la prestación del servicio intermunicipal de la Cooperativa Transportadora de Timbío “TRANSTIMBIO” y prestación de servicio interveredal por parte de la Cooperativa de Transportadores de Sotará “COOTRANSOTARA”.

Las vías terciarias son la gran apuesta de infraestructura para el fortalecimiento de las cadenas productivas y población en general, destacando que el municipio hace parte de la despensa agropecuaria del departamento del Cauca y es por ello que se deberán formular metas para el mantenimiento de dichas vías e intervención prioritaria a las vías que se encuentran en mal estado, intransitables y con deficiente mantenimiento.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

Por otra parte en el sector poblado del Resguardo Indígena Yanacona de Rioblanco Sotará se estableció que las vías presentan un grave estado de deterioro, debido al uso constante de vehículos grandes y pequeños, perdiendo su capacidad de rodadura, generando dificultades en el paso de los vehículos y en desplazamiento de los habitantes del corregimiento, por lo que se debe llevar a cabo la construcción de pavimento rígido en las calles de Río Blanco.

#### **4.1.3.1 Etapa diagnóstica ambiental**

El sector ambiental ha sido de importantes acciones por parte del departamento del Cauca y por supuesto del municipio de Sotará, destacando las acciones de consecución de terrenos para reforestar y fortaleciendo la importancia del abastecimiento de agua; la generación y promoción de cultura comunitaria que aporte a la gestión del cambio climático, al cuidado y protección de los recursos naturales debe ser un eje estratégico en el cual el municipio de trabajar articulado con proyectos que permitan proteger sus activos ambientales existentes.

El municipio de Sotará cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS 2016 – 2027 aprobado por la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC y por ello se han venido desarrollando las diferentes actividades que permiten el cumplimiento de las metas establecidas en dicho plan. Se ha desarrollado acciones encaminadas a la formulación de los proyectos ambientales escolares “PRAES” en las 8 Instituciones del municipio, quedando pendiente brindar asesoría para su implementación.

De igual forma se ha trabajado en la capacitación de líderes de los 11 corregimientos en educación ambiental en el Municipio de Sotará y su vez garantizar la funcionabilidad de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) y Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA).

Por otra parte, en el marco de lo definido en el artículo 111 de la ley 99 de 1993, el municipio ha destinado el 1% en la compra de predios para la recuperación y el cuidado de las áreas de importancia ambiental estratégica para protección del recurso hídrico, contando actualmente con 4 predios: El Cabuyo con una extensión de 17 hectáreas ubicado en la vereda Hatofrio, El Recuerdo con una extensión de 31 hectáreas ubicado en la vereda Hatofrio, San Roque con una extensión de 8,5 hectáreas ubicado en la vereda El Secadero y El Cajo con una extensión de 8 hectáreas ubicado en la vereda Pueblo Viejo.



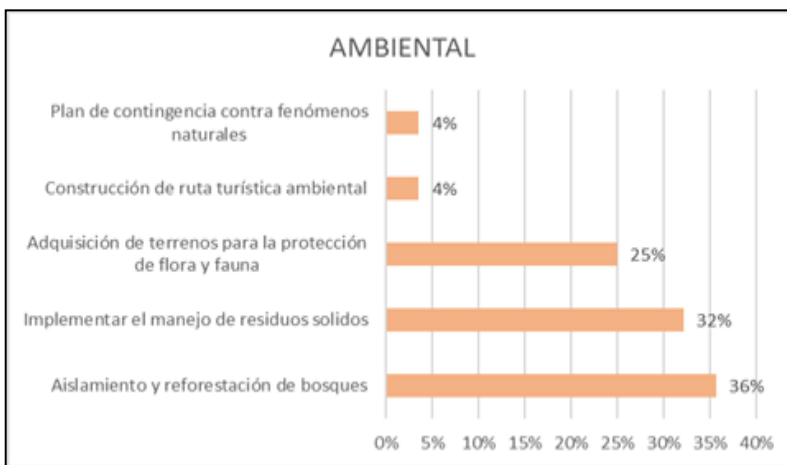
Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

De igual forma se han desarrollado importante acciones dirigidas al sector minero, se brindó un plan de capacitación dirigido a los socios de la Asociación de Areneros Ancestrales de Sotará que cuenta con 42 socios, logrando que 15 de ellos se certificaran como Mineros de Subsistencia y su vez quedaron inscritos en el RUCOM del SIMINERO, quedando pendiente 17 por lograr su certificación e inscripción en el RUCOM. La vocación de estas familias son la de extraer gravas (arenas y arcilla) de río sin la utilización de maquinaria y transversal a estas actividades se dedican al sector agropecuario. Es por ello que se hace necesario continuar con la ejecución de acciones encaminadas al fortalecimiento de este sector.

**Mesas participativas:** Como resultado de las mesas participativas con los actores del territorio y representantes de todas las comunidades se identificaron las siguientes problemáticas y necesidades en el sector:

**Grafica N°21.** Sector Ambiental. Visto desde la comunidad



**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

**Tabla N°16.** Sector Ambiental. solicitudes de la comunidad.

Ambiental	Porcentaje
Aislamiento y reforestación de bosques	36%
Implementar el manejo de residuos solidos	32%
Adquisición de terrenos para la protección de flora y fauna	25%
Construcción de ruta turística ambiental	4%
Plan de contingencia contra fenómenos naturales	4%

**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.

El 36% de la población participe de las mesas participativas consideraron que es necesario el Aislamiento y reforestación de bosques, el 32% consideraron que se requiere de la Implementar el manejo de residuos sólidos y un 25% que es necesario la adquisición de terrenos para la protección de flora y fauna.

### **.1.3.1 Etapa diagnóstica gestión del riesgo de desastres**

El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y de Desastres ha logrado aplicar las acciones y las estrategias pertinentes en cuanto a prevención y atención a desastres, manteniendo como eje fundamental los fenómenos naturales que se vienen presentando en los últimos años. Es importante que el municipio mantenga actualizado el plan municipal de gestión del riesgo (PMGDR) conformando grupos vigías comunitarios que se capaciten en el conocimiento, la reducción y el manejo del riesgo.

En los aspectos estratégicos de Gestión del Riesgo, se presentan situaciones que son de atención prioritaria, por su ubicación geográfica, por los usos y las características del suelo, los monocultivos, los cambios de origen climático, la sobrepoblación, los movimientos sísmicos, los cambios bruscos de temperatura que han generado heladas, incendios, vendavales, construcciones sin las medidas de sismo resistencia, entre otras.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## ¡Juntos Cumplimos!

Con lo anteriormente expuesto se hace necesario desarrollar el Plan de acción, en conjunto con los organismos de socorro, para la atención de las emergencias que se puedan presentar por cualquier eventualidad.

Tener personal formado, como vigías ambientales en medidas de reducción y atención de desastres en conjunto con los organismos de socorro, entidades ambientales, y empresas privadas. El Plan Municipal de la Gestión del Riesgo y de Desastres, es instrumento de planificación que orientará el desarrollo del Municipio de una manera responsable y segura, mantener actualizada esta herramienta, facilitará los proyectos de inversión, a la vez que reduce el riesgo, apropia el conocimiento, siendo resiliente frente al desastre.

La administración “Juntos Cumplimos” 2020-2023 debe actualizar del PMGRD a partir de la Identificación y monitoreo de nuevos escenarios de riesgo igualmente implementar y socializar la guía comunitaria de gestión del riesgo de desastre en las comunidades vulnerables ante la materialización de amenazas y acciones en reducción del riesgo.

**Mesas participativas:** Como resultado de las mesas participativas con los actores del territorio y representantes de todas las comunidades se identificaron las siguientes problemáticas y necesidades en el sector:

**Grafica N° 22.** Sector Gestión del Riesgo de Desastres. Visto desde la comunidad.



**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

**Tabla N° 17.** Sector Gestión del Riesgo de Desastres. solicitudes de la comunidad.

Gestión del Riesgo de Desastres	Porcentaje
Adopción de medidas preventivas Forestales	21%
Construcción y adecuación de puentes y Muros	21%
Reubicación de familias en condición de Riesgo	21%
Capacitaciones en gestión del riesgo	18%
Fortalecimiento logístico a organismos de Socorro	12%
Creación de albergues	6%
Legalización de lotes comunitarios	3%

**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.

En el sector Gestión del Riesgo de Desastres los participantes a las mesas participativas coinciden con un 21% en que es necesaria la adopción de medidas preventivas forestales, la construcción y adecuación de puentes, muros y la reubicación de familias en condición de riesgo.

#### 4.1.3.1 Etapa diagnóstica turismo

El municipio ha venido focalizando el turismo como eje central de desarrollo, entendiendo el emprendimiento como una actividad heterogénea en el cual incursionan cada día más, es así como se debe trabajar en el apoyo y fortalecimiento de estas unidades de emprendimiento, deduciendo del emprendimiento líneas transversales al agro; se debe trabajar en la implementación de la política pública de turismo para sustentar una base sólida para la gestión de recursos de orden nacional.

**Mesas participativas:** Como resultado de las mesas participativas con los actores del territorio y representantes de todas las comunidades se identificaron las siguientes problemáticas y necesidades en el sector:

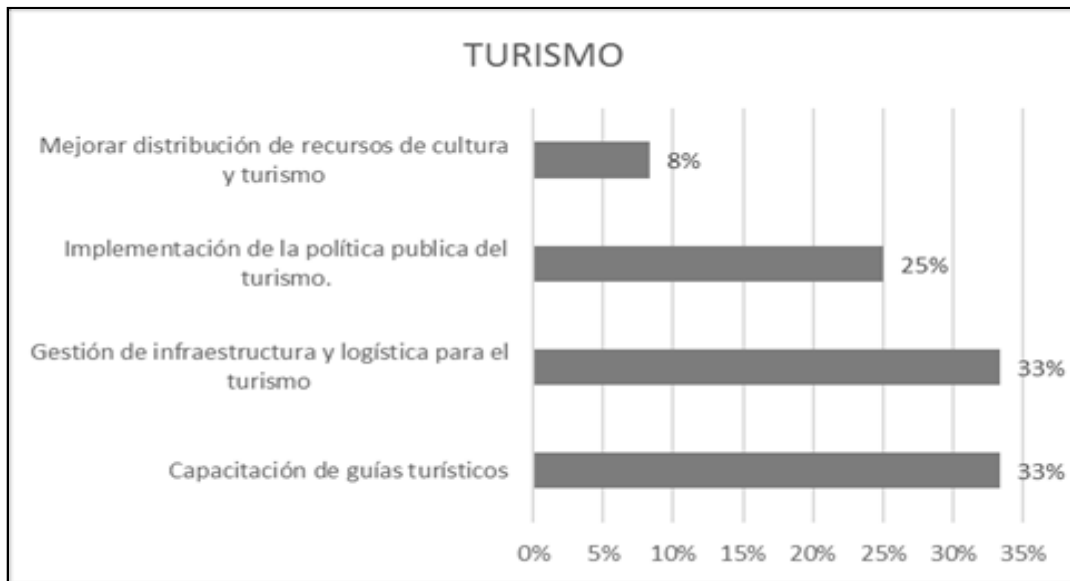




Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

**Grafica N° 23.** Sector Turismo. Visto desde la comunidad.



**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.

**Tabla N° 18.** Sector Turismo. solicitudes de la comunidad.

Turismo	Porcentaje
Capacitación de guías turísticos	33%
Gestión de infraestructura y logística para el Turismo	33%
Implementación de la política pública de turismo.	25%
Mejorar distribución de recursos de cultura y Turismo	8%

**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.

Según la información recopilada en las mesas participativas en relación al sector Turismo se determinó que el 33% de los participantes consideran que la capacitación de guías turísticos es primordial, el 33% consideran que lo es la gestión de infraestructura y logística para el turismo y el 25% que se debe implementar la política pública del turismo.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

## 4.1.4 PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA UN GOBIERNO ABIERTO

**Árbol de Problema:** consolida el análisis realizado por todos los actores del territorio en los talleres zonales.



### 4.1.4.1 Etapa diagnóstica equipamiento

Cuando nos referimos a equipamiento y demás activos que pueda contar la administración para cumplir la misión y visión proyectada; siempre va a ser necesario relacionar estos con el adecuado mantenimiento, la renovación de las mismas y la adquisición de las que se vayan haciendo necesarias. El municipio destaca todas estas acciones positivas resaltando su inclusión a la comunidad mediante las juntas de acción comunal; sin embargo, es necesario modernizar la capacidad instalada implementando las nuevas tecnologías que permitan mejorar todos los servicios.



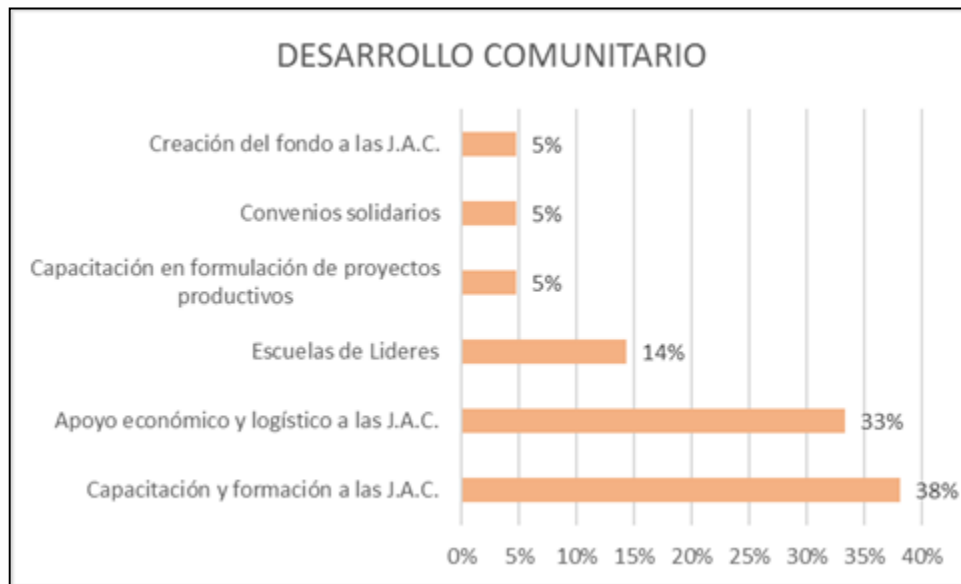
Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

## 4.1.4.2 Etapa diagnóstica desarrollo comunitario

**Mesas participativas:** Como resultado de las mesas participativas con los actores del territorio y representantes de todas las comunidades se identificaron las siguientes problemáticas y necesidades en el sector:

**Gráfica N°24.** Sector Desarrollo Comunitario. Visto desde la comunidad.



**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.

**Tabla N°19.** Sector Desarrollo Comunitario. solicitudes de la comunidad.

Desarrollo Comunitario	Porcentaje
Capacitación y formación a las J.A.C.	38%
Apoyo económico y logístico a las J.A.C.	33%
Escuelas de Lideres	14%
Capacitación en formulación de proyectos productivos	5%
Convenios solidarios	5%
Creación del fondo a las J.A.C.	5%

**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

En las mesas participativas se definió que es primordial para el sector de desarrollo comunitario con un 38% la Capacitación y formación a las J.A.C., Seguido por el Apoyo económico y logístico a las J.A.C. con un 33% y la implementación de Escuelas de Líderes con un 14%.

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **Orientado a fortalecer el desarrollo comunitario**

El fortalecimiento de los procesos existentes, la capacitación del talento humano y la correcta contratación de personal idóneo, capaz y efectivo ha hecho que la administración cuente con un equipo de trabajo fuerte, unido y responsable capaz de aplicar e implementar las políticas de calidad para mejorar los resultados obtenidos. Es un reto afianzar el desempeño de la administración municipal en todos los niveles, actualizando conocimientos y modernizando los procesos misionales.

### **Implementación del modelo integrado de planeación y gestión**

El MIPG se concentra en las prácticas y procesos que se adelantan en las entidades públicas para transformar insumos en resultados que produzcan los impactos deseados, esto es, esto es una gestión y un desempeño institucional que generan valor público.

Es de esta manera como el MIPG opera a través de la puesta en marcha de siete (7) dimensiones, entre las cuales se encuentra el Talento Humano como corazón del Modelo; MIPG incorpora el ciclo de gestión PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar) y, adicionalmente, incluye elementos propios de una gestión pública moderna y democrática: la información, la comunicación, la gestión del conocimiento y la innovación. El Control Interno se integra, a través del MECI, como una de las dimensiones del Modelo, constituyéndose en el factor fundamental para garantizar de manera razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En la Alcaldía de Sotará se han venido desarrollando unas tareas que hacen parte del MIPG estimando un avance aproximado del 20%.

El avance de cada una de las Dimensiones se da de la siguiente manera:



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

## **1ª. Dimensión: Talento Humano**

Para el Municipio en cuanto a esta dimensión se han venido adelantando acciones en las dos últimas administraciones y se les debe dar continuidad en la administración.

De esta dimensión tenemos:

- Sistema Estratégico de Talento humano que incluye los programas de Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, capacitación, bienestar, incentivos, plan anual de vacancia, programa vacaciones, manual de inducción y reinducción, planta de personal, manual de funciones y perfiles de cargos
- Código de Integridad: Nos falta la política

## **2ª. Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación**

Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes políticas de gestión y desempeño institucional:

- Planeación institucional

Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

En esta dimensión se formularon los planes incluidos dentro de la Normatividad y se hizo acto administrativo para integrarlos

-Se creó el comité Institucional de Gestión y desempeño

- Se vienen articulando tareas propias de planeación con el MIPG, se considera un avance del 20% ya que aún no se han puesto en marcha algunos planes y adicionalmente se requiere articular con la creación de las 16 políticas.

## **3ª. Dimensión: Gestión con valores para resultados**

Para concretar las decisiones tomadas en el proceso de planeación institucional, y teniendo en cuenta el talento humano del que se dispone, en esta dimensión se abordan los aspectos más importantes que debe atender una organización para cumplir con las funciones y competencias que le han sido asignadas por mandato legal. Para ello, esta dimensión se entenderá desde dos perspectivas: la primera



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

asociada a los aspectos relevantes para una adecuada operación de la organización, en adelante “de la ventanilla hacia adentro”; y la segunda, referente a la relación Estado Ciudadano, “de la ventanilla hacia afuera”.

Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes políticas de gestión y desempeño institucional:

De la ventanilla hacia adentro:

- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos: Para el Municipio ya se tienen implementados procesos
- Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público: Se tienen procesos en el Área financiera y se tiene implementado un software inteligente para el manejo de los recursos
- Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para la gestión y Seguridad de la información: se elaboró plan. La información se maneja a través de la página web de la entidad.
- Seguridad Digital: se debe implementar
- Defensa jurídica – se ha venido trabajando pero requiere ser fortalecida

Relación Estado Ciudadano:

- Servicio al Ciudadano: se tienen procesos
- Racionalización de Trámites: se está implementando
- Participación ciudadana en la gestión pública: hace parte del Plan Anticorrupción
- Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para el servicio y TIC para Gobierno Abierto: Se tiene el plan y funciona a través de la página web de la entidad

Falta implementar las políticas que hacen parte de esta dimensión y adicionalmente se deben fortalecer, simplificar, crear algunos procesos, hace parte del mejoramiento continuo



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

## **4ª. Dimensión: Evaluación de Resultados**

Tiene como propósito promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico.

La dimensión de Evaluación de Resultados se aborda desde tres perspectivas:

- La primera guarda relación con los resultados que se obtienen a nivel institucional,
- La segunda con las metas priorizadas en el Plan de Desarrollo y proyectos de inversión,
- y la tercera con la evaluación y seguimiento a los Plan de Desarrollo

En esta dimensión se aplica el seguimiento que se hace al plan de desarrollo; es decir la revisión de las metas planteadas, por ende a todos y cada uno de los planes de acción, con el fin de garantizar el cumplimiento de los mismo y a la vez realizar revisión de los resultados para la toma oportuna de decisiones.

## **5ª Dimensión: Información y Comunicación**

Tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es aquella que le permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

En este sentido, es importante que tanto la información como los documentos que la soportan (escrito, electrónico, audiovisual, entre otros) sean gestionados para facilitar la operación de la entidad, el desarrollo de sus funciones, la seguridad y protección de datos y garantizar la trazabilidad de la gestión. Por su parte, la comunicación hace posible difundir y transmitir la información de calidad que se genera en toda la entidad.

En la entidad se cuenta con canales de información y comunicación como son la página web, redes sociales como el Facebook, comunicación interna con los servidores como el whatsapp y correo institucional tanto para comunicaciones internas como externas.

Adicionalmente contamos con la ventanilla única la cual a la fecha viene operando de manera manual, a la fecha se tiene proyectado la implementación del sistema de gestión documental para la presente administración.





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

## **6ª Dimensión: Gestión del Conocimiento y la Innovación**

Esta dimensión dinamiza el ciclo de política pública, facilita el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y dependencias, promueve buenas prácticas de gestión.

En el sector público se genera una cantidad importante de datos, información, ideas, investigaciones y experiencias que en conjunto, se transforman en conocimiento. Este debe estar disponible para todos, con procesos de búsqueda y aplicación efectivos que consoliden y enriquezcan la gestión institucional.

La actual era digital o de la información le plantea al Estado retos de cambio y de adaptación para mejorar la atención de las necesidades de los ciudadanos quienes exigen respuestas más rápidas y efectivas para la garantía de sus derechos.

Dentro de la administración no se ha creado a la fecha la política relacionada con esta dimensión que en otras palabras tiene que ver con procesos de innovación muy de la mano con los recursos tecnológicos de la nueva era; Sin embargo se hacen enormes esfuerzos para trabajar con lo que se tiene y brindar a la comunidad lo que necesita a través de los canales de comunicación presentes a la fecha así como el aprovechamiento del talento humano experimentado cada uno en lo que sabe hacer.

## **7ª Dimensión: Control Interno**

Esta dimensión se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno–MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014-2018).

La nueva estructura del MECI busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes:

- Ambiente de control: Dentro de la administración se cumple mediante las auditorías internas
- Administración del riesgo: Se hace seguimiento y se revisan los riesgos en auditorías internas



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## ¡Juntos Cumplimos!

- Actividades de control: Se promueve el cumplimiento de los requisitos legales, normatividad y requerimiento de los usuarios
- Información y comunicación: Se promueve la transparencia a través de los procesos de información a la comunidad, se comunican las acciones a través de los medios digitales y se envía información requerida a la alta dirección y entes de control
- Actividades de monitoreo: se realizan permanente las revisiones al cumplimiento de los procesos.

Esta estructura está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno.

### El índice de desempeño institucional IDI Sotará 2018 - 2019

La medición del FURAG abarca las 17 políticas del MIPG, agrupadas de acuerdo a su estructura en sus siete dimensiones. Cada política está compuesta por un conjunto de índices que detallan el grado de avance de la gestión institucional.

IDI	1.Talento Humano	2.Direccionamiento Estratégico y Planeación	3.Gestión para Resultados con Valores	4.Evaluación de Resultados	5.Información y Comunicación	6.Gestión del Conocimiento	7.Control Interno
54,1	48,9	54,2	55,1	56,4	57,1	59,2	52,8

Fuente: Resultados Desempeño Institucional – FURAG Función Pública

IDI	1.Talento Humano	2.Direccionamiento Estratégico y Planeación	3.Gestión para Resultados con Valores	4.Evaluación de Resultados	5.Información y Comunicación	6.Gestión del Conocimiento	7.Control Interno
57,4	55,9	59,5	59,0	57,4	61,4	50,7	57,5

Fuente: Resultados Desempeño Institucional – FURAG Función Pública 2020

En las anteriores gráficas se presentan los resultados para cada una de las dimensiones y el Índice de Desempeño Institucional obtenido por la alcaldía Municipal de Sotará para las vigencias 2018 y 2019.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

El Índice de Desempeño Institucional obtenido por la Alcaldía de Sotará corresponde a 54,1 puntos, a 31 de diciembre de 2018 y 57.5 para la vigencia 2019. Esta administración tiene que trabajar para estar por el encima del 60%.

Este resultado porcentual para el Municipio representa el avance general del desempeño Institucional en 4.7 puntos en cuanto a cumplimiento de requisitos relacionado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG entre las vigencias 2018 y 2019.

La administración actual es consciente de la importancia del modelo integrado de planeación y gestión, para avanzar en el mejoramiento de la gestión pública. por esta razón y de acuerdo a Decreto 1499 de 2017 y actualización según Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015. le Dara continuidad a la implementación de este modelo en la institución y tendrá en cuenta las siguientes recomendaciones del área de control interno para continuar con el modelo:

- La Alcaldía Municipal de Sotará, no ha realizado la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión; teniendo en cuenta los resultados del FURAG se evidencian debilidades en cada uno de los procesos asociados a las 7 Dimensiones del Modelo, es necesario que se lleve a cabo dicha implementación durante las siguientes vigencias.
- Los avances de la implementación serán recolectados a través de las herramientas como el FURAG II, el cual permite tener un diagnostico objetivo del estado actual de la gestión de la Alcaldía.
- Socializar al interior de la Alcaldía, los resultados finales del reporte FURAG II acerca de la gestión y desempeño de la Entidad durante la vigencia 2018, y 2019 con el fin de que todos los funcionarios conozcan la herramienta y evalúen aspecto que permitan la mejora y aumentar la calificación de cada una de las Dimensiones, políticas e índices desagregados por políticas.
- Diseñar herramientas, mecanismos y estrategias para la implementación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG, que permitan evaluar, controlar y monitorear el cumplimiento del cronograma establecido para la vigencia 2020.
- Informar en cada una de los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño el porcentaje de avance y cumplimiento de la Implementación del MIPG.
- Evaluar en cada una de las auditorías internas el desarrollo y cumplimiento de los doce planes institucionales, con lo establecido en el Pla Anual de Acción de la Entidad.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

#### 4.1.4.3 Etapa diagnóstica justicia

El municipio de Sotará ha implementado diferentes estrategias para fortalecer la institucionalidad de las fuerzas del estado para brindar mayor seguridad a toda la población; sin embargo, creemos firmemente que la mejor manera de prevenir violencia e injusticia es con la educación y capacitación a toda la comunidad; por esta razón, es importante mantener, fortalecer el equipo de la comisaria de familia, implementando las líneas nacionales para garantizar derechos humanos a toda la población.

La administración con recursos de FONSEP ha realizado las intervenciones en pro de la seguridad de la comunidad Sorateña:

#### **FACTORES DE INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SOTARÁ**

##### **Causas: factores de tipo cultural y estructural que generan delitos y contravenciones**

Cultura ciudadana, indiferencia e intolerancia social: resulta esencial generar políticas públicas con recursos suficientes para mejorar esta situación, a través de campañas y programas de inclusión, particularmente entre los niños, niñas y adolescentes.

Porte de armas blancas: la Policía Nacional, ha incautado más de 3.800 armas blancas durante el año 2019, sin embargo, la ausencia de disposiciones administrativas de fondo, hace que el control institucional sea insuficiente. Frente a esta situación es imprescindible contar con la unidad permanente de justicia (UPJ) y centros especiales de atención y protección a personas (CTP) pues son herramientas de gran apoyo para controlar tanto las causas como los riesgos.

Ausencia articulación autoridades: las actividades se han articulado con las diferentes instituciones, por lo cual es importante fortalecer este aspecto y armonizar la coordinación en aras de mejorar los resultados.

Mal estado de la malla vial: mejorar la infraestructura sería de alta importancia para mejorar temas como la accidentalidad y la intolerancia social, en virtud que, la congestión vehicular en horas pico y las dificultades que produce el mal estado de las vías urbanas, son carburantes de las confrontaciones.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## ¡Juntos Cumplimos!

Deficiente alumbrado público: sin duda uno de los mayores factores de atención para los ciudadanos, aquí se evidencia la teoría de –ventana rota- que sostiene: “mantener los entornos urbanos en buenas condiciones puede provocar una disminución del vandalismo y la reducción de las tasas de criminalidad” y agrega: “considere un edificio con una ventana rota. Si la ventana no se repara, los vándalos tenderán a romper unas cuantas más. Finalmente, quizás hasta irrumpen en el edificio; y, si está abandonado, es posible que lo ocupen ellos y que prendan fuego dentro

### 1. Seguridad

PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	POBLACIÓN AFECTADA	SITIO FOCALIZADO
LESIONES PERSONALES	Género: hombres y mujeres Rango de edades: 15 y 55 años Condición diferencial: N/A Escolaridad: primaria Estrato: 1	La Honda, El Crucero, Los Robles
ABIGEATO	Género: hombres Rango de edades: 45 y 53 años Condición diferencial: N/A Escolaridad: primaria Estrato: 1	El Crucero, Hatofrio
HURTO A MOTOCICLETA	Género: hombres y mujeres Rango de edades: 27 y 58 años Condición diferencial: N/A Escolaridad: primaria, bachillerato Estrato: 1	Sachacoco, El Crucero, La Catana , Chiribio
LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO	Género: hombres y mujeres Rango de edades: 15 y 78 años Condición diferencial: N/A Escolaridad: primaria, bachillerato, profesionales Estrato: 1,2	La Honda, Los Robles
HURTO A RESIDENCIA	Género: hombres y mujeres Rango de edades: 20 y 67 años Condición diferencial: N/A Escolaridad: primaria, bachillerato	Antomoreno, Los Robles



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

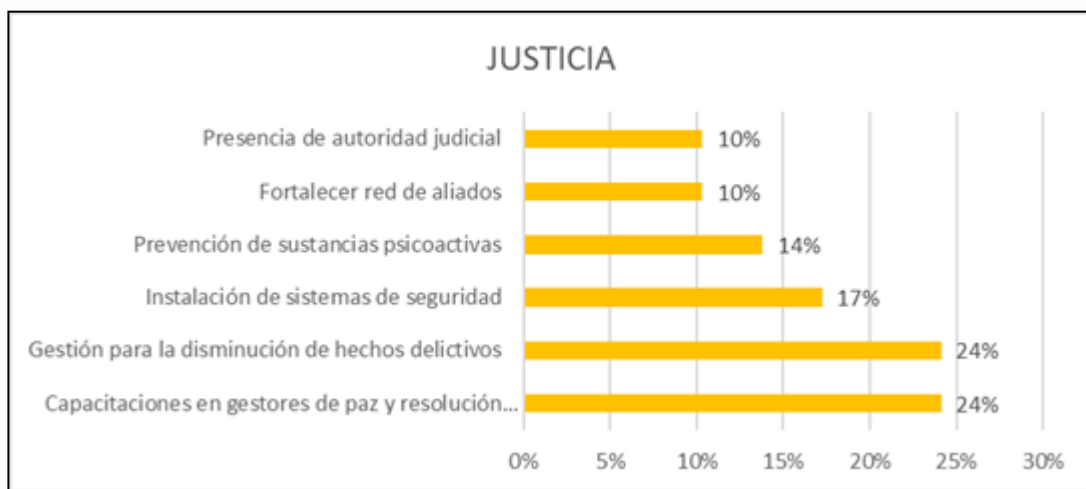
## 2. Convivencia

COMPORTAMIENTO	CANTIDAD
Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	01
Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	01
Portar sustancias prohibidas en el espacio público.	02
Dejar deambular semoviente, animales feroces o dañinos, en espacio público y privado, lugar abierto al público, o medio de transporte público, sin las debidas Medidas de seguridad.	01

3.

**Mesas participativas:** Como resultado de las mesas participativas con los actores del territorio y representantes de todas las comunidades se identificaron las siguientes problemáticas y necesidades en el sector:

**Gráfica N°25.** Sector Justicia. visto desde la comunidad.



**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

**Tabla N° 20.** Sector Justicia. solicitudes de la comunidad.

Justicia	Porcentaje
Capacitaciones en gestores de paz y resolución de Conflictos	24%
Gestión para la disminución de hechos delictivos	24%
Instalación de sistemas de seguridad	17%
Prevención de sustancias psicoactivas	14%
Fortalecer red de aliados	10%
Presencia de autoridad judicial	10%

**Fuente.** Elaboración propia a partir de las fichas técnicas de las mesas de participación.

En relación al sector de Justicia el 24% de los asistentes a las mesas participativas manifestaron que la principal necesidad son las capacitaciones en gestores de paz y resolución de conflictos, igualmente la Gestión para la disminución de hechos delictivos con el 24% y con un 17% estaría la Instalación de sistemas de seguridad.





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

## CAPITULO 2

### DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO “JUNTOS CUMPLIMOS”.

Nuestro Sotará soñado, será un municipio innovador, tecnológico y competitivo en sus procesos de desarrollo, anticipándose a los retos en materia de educación, salud, agua potable, cultura, deporte, sistemas agropecuarios, turismo; promoviendo la construcción social en todas las etapas de la gestión y generando la confianza necesaria para avanzar en la ejecución de los indicadores del Plan de Desarrollo que se describe de la siguiente manera.

**MISIÓN:** Invertir y gestionar recursos para cerrar las brechas sociales, promoviendo la participación comunitaria en el marco de la Constitución, para impulsar el desarrollo del municipio de Sotará.

El municipio de Sotará, como entidad fundamental de la división política administrativo del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes frente a sus habitantes.

**VISIÓN:** En el 2023, Sotará será un municipio sostenible, competitivo, productivo, con participación activa de sus lideresas y líderes y con un gobierno eficiente y participativo de cara a la comunidad.

Para lograr esta visión 2023 soportados en la misión del municipio, hemos definido los siguientes principios para apoyar este direccionamiento.

**HONESTIDAD:** La búsqueda de una Administración Pública con una característica primordial de honestidad, se debe construir con la sumatoria de valores y principios universales de respeto y amor por los demás individuos, es imposible pensar en una Administración Pública Honesta, sin sentido universal de amor al prójimo. Cuando se tiene amor al prójimo se desarrollan estrategias de crecimiento y progreso social, con un alto sentido de responsabilidad, entendiendo que la inversión debe de estar encaminada a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad, especialmente la más vulnerable. Actuaremos siempre con la verdad, cumpliendo los deberes como servidores públicos.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

**COMPROMISO:** Las organizaciones se enfrentan a distintos desafíos que garanticen la eficiencia organizacional y uno de ellos, es retener a los empleados con talento y fomentar el compromiso de ellos para lograr la estabilidad organizacional; incluso, se cree que los empleados comprometidos trabajan más y es más probable que hagan un esfuerzo adicional para lograr los objetivos de la organización, como parte del apego emocional e involucramiento en la organización mantendremos siempre la disposición para comprender y resolver las necesidades comunitarias.

**CALIDAD Y BUEN SERVICIO:** Nuestro gobierno es de puertas abiertas, mantendremos la amabilidad, la igualdad, la oportunidad, la calidad y la celeridad en el desarrollo de los procesos administrativos de cara a la comunidad. Para lograr este objetivo la administración municipal deberá crear un enfoque integral de servicio al ciudadano, garantizando el cumplimiento de aspectos relacionados con el direccionamiento estratégico, la administración del talento humano, la prestación de un servicio incluyente y de amplia cobertura. De igual manera debe garantizar que el servicio prestado cumpla con los estándares de calidad establecidos en las normas técnicas internacionales para garantizar la satisfacción del ciudadano.

**TRANSPARENCIA:** La transparencia se enfoca en permitir que el poder público y su accionar se encuentren a la vista de todos, sin velos ni secretos, en una situación tanto pasiva como activa: dejar ver y mostrar. Es nuestro deber exponer y someter al análisis de la comunidad Sotareña la información de la gestión y el manejo de los recursos que la comunidad nos confía, a los criterios que sustentan nuestras decisiones, y a la conducta de nuestros funcionarios.

**RESPECTO:** Reconocemos las diferencias étnicas, sociales, culturales, religiosas, diversidad de género y políticas de las personas, con quienes nos relacionaremos en la gestión municipal. Reconocemos y valoramos el trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición. Estaremos abiertos al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las nuestras. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

## 5.1 LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO “JUNTOS CUMPLIMOS”



El Plan de Desarrollo Municipal de Sotará “**JUNTOS CUMPLIMOS**” propone cuatro líneas estratégicas, articulando sus objetivos a los planteados por el Gobierno Departamental y Nacional “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”, así como también los objetivos de desarrollo sostenibles.





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

Dentro de cada una de las siguientes líneas estratégicas se han elaborado programas y objetivos que se trabajaran de la siguiente manera.

<b>Juntos cumplimos</b>	<b>SOTARA INCLUYENTE, ETNICO Y CULTURAL</b>	
	EDUCACION	Fomentar condiciones para el desarrollo étnico y cultural de las comunidades sotareñas; para generar el bienestar de todos, en términos de equidad a través de la educación y salud; en ambientes sanos, para toda la comunidad.
	SALUD	
	RECREACION Y DEPORTES	
	CULTURA	
	GRUPOS VULNERABLES	
	<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL</b>	
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Impulsar proyectos de infraestructura pública, que permita lograr una mejor calidad de vida para los Sotareños.
	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
	TRANSPORTE	
	VIVIENDA	
	PROMOCION DEL DESARROLLO	
	<b>DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>	
	AGROPECUARIO	Generar Desarrollo Rural con Garantía Ambiental, que permita el desarrollo sostenible, diversificado y con alto valor agregado de las potencialidades del municipio.
	AMBIENTAL	
	GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	
	TURISMO	
	<b>PARTICIPACION SOCIAL PARA UN GOBIERNO ABIERTO</b>	
	EQUIPAMIENTO	Fortalecer los procesos institucionales orientados al desarrollo comunitario logrando el empoderamiento de las organizaciones y de los individuos en el municipio de Sotará.
	DESARROLLO COMUNITARIO	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
JUSTICIA		



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

## 5.1.1 LINEAS ESTRATEGICA SOTARA INCLUYENTE ÉTNICO Y CULTURAL

Fomentar condiciones para el desarrollo étnico y cultural de las comunidades Sotareñas; para generar el bienestar de todos, en términos de equidad a través de la educación y salud; en ambientes sanos, para toda la comunidad.

### 5.1.1.1 Etapa estratégica educación



**ODS Asociado**



**Pacto Asociado**

Sotará es un municipio que se ha caracterizado por haber aumentado la cobertura neta en la educación primaria y secundaria; no obstante el trabajo que resta es importante, ya que se debe avanzar en abordar las brechas de acceso a educación, mejoramiento de infraestructura, alimentación escolar, transporte escolar dotaciones a instituciones educativas y adelantar un proceso de educación para adultos, mejorando cada día los niveles de formación, cultura y progreso de nuestra comunidad.

EDUCACION	SOTARA INCLUYENTE ETNICO Y CULTURAL	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	UNIDAD MEDIDA
1 CALIDAD EDUCATIVA....La llave para la vida.	Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativo.	Cobertura bruta en la educación media	57,64	59	Porcentaje
2 EDUCACION PARA ADULTOS	Garantizar el derecho a la educación para adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial.	Tasa de Analfabetismo en mayores de 15 años	7,9	7,1	Porcentaje
3 OPORTUNIDAD PARA NIÑOS Y JOVENES...Acceso a la educación superior	Mejorar los procesos académicos y del conocimiento de estudiantes del Municipio de Sotará, que garanticen el acceso a la Educación Superior.	Personas que tienen educación técnica, tecnológica o universitaria	38	20	Número



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

**Objetivo Estratégico 1 - Calidad Educativa, la llave para la Vida:** Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativo. La educación es un derecho humano que debe ser accesible a todas las personas, sin discriminación alguna.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Intervención de Instituciones educativas para el mejoramiento y ejecución de obras de carácter correctivo o preventivo.	Instituciones educativas intervenidas en su infraestructura	Número de instituciones educativas intervenidas	0	8
Ejecución de un proyecto anual de pre inversión, construcción y/o ampliación de infraestructura educativa (Incluye Baterías Sanitarias)	Proyecto anual de pre inversión, construcción y/o ampliación de infraestructura educativa (Incluye Baterías Sanitarias)	Número de instituciones educativas favorecidas en el proyecto anual de pre inversión, construcción y/o ampliación de infraestructura educativa. (Incluye baterías sanitarias).	0	8
Dotar instituciones educativas de material didáctico, pedagógico y tecnológico	Instituciones Educativas Dotadas con material didáctico, pedagógico y tecnológico	Número de instituciones educativas dotadas con material, didáctico, pedagógico y tecnológico	32	32
Pago de Servicios Públicos de las Instituciones educativas. (Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Energía, Internet)	Servicios públicos a instituciones educativas	Servicios públicos a instituciones educativas	8	8



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

Ejecutar un proyecto de transformación digital para las instituciones educativas del municipio.	Proyecto de transformación digital para las instituciones educativas del municipio	Número de instituciones educativas beneficiadas con el proyecto de transformación digital.	0	8
Apoyar subsidio de transporte escolar a los estudiantes del municipio de Sotará.	Servicio de transporte escolar	Número de estudiantes beneficiados con subsidios de transporte escolar cada vigencia.	725	769
Apoyar con subsidio de alimentación escolar a los estudiantes del Municipio de Sotará	Servicio de alimentación escolar.	Número de estudiantes beneficiados con subsidio de alimentación escolar cada vigencia.	240	255
Transferencias de los recursos de gratuidad de las instituciones educativas ley 450 del 2011. Artículo 140	Trasferencia de gratuidad.	Número de estudiantes beneficiados con los recursos de gratuidad cada vigencia.	1665	1495

**Objetivo Estratégico 2 – Educación para Adultos:** Garantizar el derecho a la educación para adultos, a través de la implementación de diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial. La educación es un proceso permanente de construcción y adquisición de conocimientos formal e informal.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Formular y ejecutar un programa de educación no formal para personas que no han tenido acceso al sistema educativo.	Programa de educación no formal para personas que no han tenido acceso al sistema educativo formulado y ejecutado.	Número de personas de 15 años y más atendidos con el programa de educación no formal	0	25





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

**Objetivo Estratégico 3 – Oportunidad para niños y jóvenes...Acceso a la educación superior:** Mejorar los procesos académicos y del conocimiento de estudiantes del Municipio de Sotará, que garanticen el acceso a la Educación Superior.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Ejecutar un programa anual de acompañamiento a las instituciones educativas para el desarrollo de competencias básicas contextualizado en las nuevas necesidades generadas por emergencia sanitaria, incluye acompañamiento para el ajuste e implementación de los PEC y PEI del Municipio de Sotará.	Programa anual de acompañamiento a las instituciones educativas para el desarrollo de competencias básicas contextualizado en las nuevas necesidades generadas por emergencia sanitaria, incluye acompañamiento para el ajuste e implementación de los PEC y PEI del Municipio de Sotará.	Número de Programa anual de acompañamiento a las instituciones educativas para el desarrollo de competencias básicas contextualizado en las nuevas necesidades generadas por emergencia sanitaria, incluye acompañamiento para el ajuste e implementación de los PEC y PEI del Municipio de Sotará Ejecutado..	0	4
Ejecutar el programa de beneficios para Acceso a la Educación Superior.	Programa de beneficios para Acceso a la Educación Superior ejecutado	Número de estudiantes beneficiados	38	20



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

## 5.1.1.2 Etapa estratégica salud



### ODS Asociado Pacto Asociado

Nuestro principal compromiso es garantizar la cobertura de la población afiliada al régimen subsidiado en salud, los términos y condiciones de este y la claridad de la información con las entidades pertinentes; el municipio debe avanzar en cerrar estas brechas articulado con los planes y programas de salud pública.

SALUD		SOTARA INCLUYENTE ETNICO Y CULTURAL	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	UNIDAD MEDIDA
4	<b>TU SALUD PRIMERO</b>	Garantizar el cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.	Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	56	58	Porcentaje
5	<b>PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO PARA UNA SALUD OPTIMA</b>	Garantizar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.	Inspección y vigilancia de las políticas del sector Salud y Protección Social	98,25	100	Porcentaje



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

**Objetivo Estratégico 4 – TU SALUD PRIMERO:** Garantizar el cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada. La salud tiene una importancia vital. Por lo tanto, el derecho a la salud constituye un derecho fundamental de todos los seres

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	DE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Aseguramiento de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud		Total de la población afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud	Porcentaje de incremento en afiliación al régimen subsidiado	0	2%
Ejecutar un plan anual de inspección y vigilancia para garantizar el acceso a la prestación de los servicios de salud.		Plan anual de inspección y vigilancia para garantizar el acceso a la prestación de los servicios de salud.	Plan anual de inspección y vigilancia que garantice el acceso a la prestación de los servicios de salud ejecutado.	0	4

hu  
ma  
nos.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 5- PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO PARA UNA SALUD ÓPTIMA:** Garantizar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Ejecutar mensualmente un de plan de acción para ejercer la dimensión transversal relacionada con el fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud (Procesos de Gestión de la Salud Pública Resolución 518 de 2015) - (INCLUYE UN PLAN TERRITORIAL EN SALUD DEL CUETRIENIO 2020 - 2023).	Plan anual territorial de salud. (Resolución No. 518 de 2015 y sus actualizaciones).	Plan anual territorial de salud ejecutado (Resolución No. 518 de 2015 y sus actualizaciones).	0	48
Ejecutar Anualmente el Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, formulado y ejecutado	Numero de planes formulados y ejecutados	2	2
Realizar las acciones contempladas en el Plan de Atención Especifico para emergencia sanitaria ocasionada por la enfermedad infecciosa a causa del virus SARS-CoV-2 COVID-19 (Resolución 507 de 2020). En el marco de la emergencia decreto 417.	Dotación de elementos de bioseguridad	Numero de dotaciones realizadas	0	1



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

Ejecutar un proyecto de atención en salud y protección social, en el marco de la emergencia. - Decreto Legislativo 513 del 2 abril de 2020. Decreto 417. (30% S.G.R) Incluye dotación y otras acciones.	Proyecto de atención en salud y protección social, en el marco de la emergencia. - Decreto Legislativo 513 de 2 abril de 2020. Decreto 417. (30% S.G.R) Incluye dotación y otras acciones.	Proyecto de atención en salud y protección social, en el marco de la emergencia. - Decreto Legislativo 513 de 2 abril de 2020. Decreto 417. (30% S.G.R) Incluye dotación y otras acciones ejecutados	0	1
Ejecutar anualmente un plan de acción (PAE) articulado, para atender la emergencia sanitaria que mitigue los riesgos en salud de los habitantes de Sotará, en todas las etapas SARS-CoV-2- COVID-19	Plan de acción articulado para atender la emergencia sanitaria que mitigue los riesgos en salud de los habitantes de Sotará	Plan de acción articulado para atender la emergencia sanitaria que mitigue los riesgos en salud de los habitantes de Sotará ejecutado.	0	1

### 5.1.1.3 Etapa estratégica recreación y deporte



#### ODS Asociado

El municipio de Sotará se ha caracterizado por el aumento del número de escenarios deportivos y el mantenimiento de los mismos además del apoyo y las dotaciones deportivas generando un aumento en las prácticas de diferentes actividades deportivas y físicas. El municipio necesita realizar esfuerzos en formación deportiva, generando, promoviendo y apoyando la creación y formalización de organizaciones deportivas que permita seguir inspirando y motivando a nuestra población infantil a la práctica sana del deporte, juego y recreación.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

DEPORTE	SOTARA INCLUYENTE ETNICO Y CULTURAL	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	UNIDAD MEDIDA
<b>6 EL DEPORTE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SOTAREÑOS</b>	Fomentar el acceso al deporte, actividad física y recreación por medio de la realización de eventos que generen tejido social para el bienestar de todos los sotareños	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	4.190	4.783	Número
<b>7 MEJORES ESPACIOS DEPORTIVOS</b>	Garantizar espacios adecuados para que los niños, niñas, jóvenes y adultos realicen las prácticas deportivas, de actividad física y recreación en el Municipio de Sotará Cauca.	Escenarios deportivos y recreativos en buen estado	25,45	39,1	Porcentaje

**Objetivo Estratégico 6 - EL DEPORTE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SOTAREÑOS:** Fomentar el acceso del deporte social y comunitario por medio de la realización de eventos deportivos que generen tejido social para el bienestar de todos los Sotareños.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Formular la política pública del deporte, actividad física y recreación en el municipio de Sotará - Cauca - MINISTERIO DE DEPORTE (Ley 181 de 1995).	Política pública del deporte, actividad física y recreación en el Municipio de Sotará - Cauca - MINISTERIO DE DEPORTE	Política pública del deporte, actividad física y recreación en el Municipio de Sotará - Cauca - MINISTERIO DE DEPORTE formalizada.	0	1
Implementar un plan para articular la política pública del Deporte, Actividad Física y la Recreación en el Municipio de Sotará - Cauca.	Plan para articular la política pública del Deporte y la Actividad Física en el Municipio de Sotará - Cauca - MINISTERIO DE DEPORTE	Plan para articular la política pública del Deporte y Actividad Física en el Municipio de Sotará - Cauca - MINISTERIO DE DEPORTE ejecutada	0	2



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

Ejecutar el programa SUPERATE - Juegos Intercolegiados	Programa SUPERATE - Juegos Intercolegiados ejecutado.	Número de estudiantes participantes en los juegos deportivos intercolegiados en forma anual.	2367	1800
Ejecutar el proceso de reconocimiento y legalización de Clubes deportivos en el Municipio de Sotará Cauca.	Clubes deportivos reconocidos y legalizados	Número de clubes reconocidos y legalizados.	0	3
Ejecutar anualmente un plan para el fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Que contenga los juegos tradicionales (Incluye Olimpiadas Sotareñas, Campeonatos)	Plan para el fomento del deporte.	Número de personas que participan en los eventos deportivos realizados en cada vigencia.	0	2700
Instructores contratados para la práctica de deporte y recreación, incluidos los juegos tradicionales.	Servicios de Asesoría en Práctica Deportiva	Número de profesionales contratados para la capacitación en deporte	2	2





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

Formular y ejecutar un programa en capacitación deportiva, actividad física y recreación. (Incluye juzgamiento deportivo, hábitos y estilo de vida saludables y lúdica).	Programa formación y legislación deportiva en el Municipio de Sotará Formulado y ejecutado.	Número de personas beneficiadas en legislación deportiva	100	120
Dotación anual deportiva para las diferentes disciplinas que se practican en el Municipio de Sotará	Dotaciones de implementos deportivos programadas y ejecutadas,	Número de dotaciones entregadas	4	4

**Objetivo Estratégico 7 - MEJORES ESPACIOS DEPORTIVOS:** Garantizar espacios adecuados para que los niños, niñas, jóvenes y adultos realicen las prácticas deportivas en el Municipio de Sotará Cauca.

PROGRAMA	LINEA BASE	INDICADOR DE BIENESTAR	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Ejecutar un proyecto de pre inversión y construcción, ampliación de infraestructura deportivo.	Escenarios deportivos construidos	Número de escenarios deportivos construidos	0	4
Mejoramiento de escenarios deportivos.- adecuación de gradería en el Carmen, la paz, losa de poblaceña y muro	Escenarios deportivos intervenidos	Número de escenarios deportivos intervenidos	0	4



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

## 5.1.1.4 Etapa estratégica cultura



5 IGUALDAD DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Pacto por la Economía Naranja

**ODS Asociados**

**Pacto Asociado**

El municipio de Sotará cuenta con una arquitectura y geografía que lo caracterizan como un municipio histórico del departamento y el país; evidenciando así el incremento de eventos culturales y su institucionalización en la naturaleza del municipio cada año, se han apoyado iniciativas y estrategias que han permitido el desempeño y la práctica de dinámicas culturales; sin embargo, es necesario fortalecer la formación artística y cultural, el fomento de la lectura como práctica cotidiana, el fortalecimiento de la infraestructura y bienes culturales así como la promoción de nuevos colectivos artísticos, académicos y culturales.

CULTURA		SOTARA INCLUYENTE ÉTNICO Y CULTURAL	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	UNIDAD MEDIDA
8	<b>TODOS SOMOS CULTURA</b>	Garantizar acciones, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en el Municipio de Sotará en su diversos contextos territoriales y poblacionales.	Acceso de la población a espacios culturales	40	60	Porcentaje
9	<b>LA LECTURA Y ESCRITURA COMO INSTRUMENTO CULTURAL</b>	Incentivar hábitos de lectura y escritura en los habitantes del municipio de Sotará Cauca, como eje del conocimiento.	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	3587	4.783	Número

**Objetivo Estratégico 8 – TODOS SOMOS CULTURA:** Garantizar acciones, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

de los bienes y servicios, en el Municipio de Sotará en su diversos contextos territoriales y poblacionales.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Formalización y funcionamiento de la Escuela de Formación Musical Rio blanco - Banda Musical del Resguardo de RIOBLANCO.	Escuelas de Formación Musical formalizada y en funcionamiento.	Número de escuela operando.	0	3
Ejecutar un plan anual para poner en operación la Escuela de Formación Musical de la Cabecera Municipal - Banda musical del municipio	Ejecutar un plan anual para poner en operación la Escuela de Formación Musical de la Cabecera Municipal - Banda musical del municipio	Banda musical de Sotará en funcionamiento	4	4
Programa de Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales en el Municipio de Sotará	Eventos culturales en el Municipio de Sotará.	Número de eventos realizados en forma anual.	0	21
Programa de Seguridad social del creador y gestor cultural para beneficiarios focalizados. El 20% beneficiados localizados – normatividad	Gestores culturales cubiertos con seguridad social.	Número de personas beneficiados con BEEPS	0	5
Ejecutar un plan anual de Capacitación e investigación artística y cultural y protección del patrimonio cultural.	Plan anual de capacitación e investigación artística y cultural.	Plan ejecutado de capacitación e investigación cultural	0	4



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

**Objetivo Estratégico 9 - LA LECTURA Y ESCRITURA COMO INSTRUMENTO CULTURAL:** Incentivar hábitos de lectura y escritura en los habitantes del municipio de Sotará Cauca.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Prestación del servicio de biblioteca, mejoramiento y dotación,	Servicio de biblioteca Pública Municipal,	Servicio de biblioteca Pública Municipal ejecutado.	4	4
Implementar y ejecutar anualmente un programa de fomento de la lectura y escritura en el Municipio (Incluye la red nacional de bibliotecas)	Encuentros de lectura y escritura implementados y ejecutados	Número de encuentros de lectura y escritura implementados y ejecutados	0	4

### 5.1.1.5 Etapa estratégica grupos vulnerables



**ODS Asociados**

**Pactos Asociados**

El municipio de Sotará ha venido implementando periódicamente las políticas públicas necesarias que atienden los grupos vulnerables identificados de la región, sentándolos como base fundamental para la gestión de recursos tales como familias en acción, el subsidio económico para adulto mayor, jóvenes en acción y los apoyos a las personas que ingresan a educación superior (UNAD).



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

Es importante saber y afirmar que todas estas políticas, subsidios y gestiones se asignarán con los lineamientos cualitativos de etnias, géneros, edades, ubicaciones y condiciones para poder impactar positivamente a todos los grupos vulnerables de nuestra región.

<b>GRUPOS VULNERABLES</b>		<b>SOTARA INCLUYENTE, ETNICO Y CULTURAL</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>
<b>10</b>	<b>NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA</b>	Promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, previniendo los riesgos y amenazas de su vulneración.	Estratégicas implementadas para promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias	4	4	Número
<b>11</b>	<b>ADULTO MAYOR</b>	Garantizar la asistencia y atención del adulto mayor en situación de vulnerabilidad.	Adultos mayores que mejoran su calidad de vida	35	40	Porcentaje
<b>12</b>	<b>INCLUSION DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES</b>	Realizar acciones con carácter asistencial para la población en condición de discapacidad que requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna	Cobertura de asistencia y atención integral para la población en condición de discapacidad del Municipio de Sotará	25	40	Porcentaje
<b>13</b>	<b>SOTARA... RESGUARDOS INDIGENAS</b>	Fortalecer la autonomía, el conocimiento y el empoderamiento para mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas del Municipio de Sotará.	Población Indígena beneficiada con programas implementados para el fortalecimiento de la autonomía, el conocimiento y empoderamiento para mejorar la calidad de vida.	33	66	Porcentaje
<b>14</b>	<b>POBREZA EXTREMA</b>	Brindar a la población vulnerable beneficiaria de los programas sociales, la coordinación con todas las entidades públicas para el efectivo ejercicio de sus derechos.	Programas estratégicos implementados dirigidos a la reducción de la pobreza extrema en el Municipio de Sotará	0	4	Número



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

<b>15</b>	<b>JUVENTUD</b>	Fortalecer espacios de participación activa de los jóvenes en el desarrollo económico y social del Municipio de Sotará.	Cobertura de jóvenes beneficiados con programas de fortalecimiento y participación activa del Municipio de Sotará	7,67	15	Porcentaje
<b>16</b>	<b>EMPODERAMIENTO DE LA MUJER SOTAREÑA</b>	Implementar el enfoque de género en la administración municipal	Número de estrategias para la implementación del enfoque de género	0	4	Número
<b>17</b>	<b>VICTIMAS</b>	Brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno de la población caracterizada en el Municipio de Sotará.	Población beneficiada de la política pública de Víctima del Conflicto Armado del Municipio de Sotará	37,46	45	Porcentaje
<b>18</b>	<b>COMUNIDAD LGBTI</b>	Realizar acciones con carácter asistencial para la población LGBTI que requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.	Población beneficiada de la política pública de la comunidad LGBTI o del Municipio de Sotará	0	88	Porcentaje

**Objetivo Estratégico 10 - NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA:** Promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, previniendo los riesgos y amenazas de su vulneración.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## *¡Juntos Cumplimos!*

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	DE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	DE	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Ejecutar anualmente los lineamientos de la política pública de protección integral a la primera infancia, infancia, adolescencia y familia (Escuela de Padres, Escuela de Líderes, Rutas de Atención) Ley 1098 de 2006 artículo 204		Política pública de protección integral a la primera infancia, infancia, adolescencia y familia.	Política pública de protección integral a la primera infancia, infancia, adolescencia y familia ejecutada		4	4
Ejecutar anualmente un Plan integral de prevención de las diferentes problemáticas asociadas a los Niños, Niñas y Adolescentes del municipio de Sotará. - Lineamiento de ICBF. Ley 1098 de 2006 artículo 41 incluye la creación del equipo de reacción inmediata para la prevención y erradicación de la violencia sexual en NNAD		Plan integral de prevención de las diferentes problemáticas asociadas a los Niños, Niñas y Adolescentes del municipio de Sotará. - Lineamiento de ICBF	Número de planes integral de prevención de las diferentes problemáticas asociadas a los Niños, Niñas y Adolescentes del municipio de Sotará. - Lineamiento de ICBF formalizado y ejecutado en forma anual.		0	4





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## ¡Juntos Cumplimos!

Formalizar y puesta en operación de un Hogar de Paso modalidad familiar, para la atención de niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, amenazados e inobservados en el municipio de Sotará Ley 1098 de 2006. Artículo 58 Código de Infancia y adolescencia.	Hogar de paso modalidad familiar	Número Hogar de paso modalidad familiar formalizado y operando en forma anual.	0	1
Mesa Municipal de Participación de Niños, Niñas y Adolescencia del Municipio de Sotará.- Decreto 936 de 2013.	Mesa Municipal de Participación de Niños, Niñas y Adolescencia del Municipio de Sotará.-	Números Mesa municipal de participación de Niños, Niñas y adolescentes realizada en forma anual.	4	4
Formalizar y ejecutar anualmente un plan de Atención y orientación a los Niños, Niñas, Adolescencia Migrante y sus familias. Ley 1098 de 2006.	Plan de Atención y orientación a los Niños, Niñas, Adolescencia Migrante y sus familias.	Número Plan de Atención y orientación a los Niños, Niñas, Adolescencia Migrante y sus familias Formalizado y ejecutado en forma anual.	0	4



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

**Objetivo Estratégico 11 - ADULTO MAYOR:** Garantizar la asistencia y atención del adulto mayor en situación de vulnerabilidad.

OBJETIVO DEE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Formular la política del Adulto Mayor	Política del Adulto Mayor.	Política del Adulto Mayor formulada e implementada	0	1
Prestar el servicio de asistencia integral en los puntos de atención al adulto mayor del municipio de Sotará.	Servicio de asistencia integral en los dos puntos de atención al adulto mayor del municipio de Sotará.	Número de puntos de atención al adulto mayor con servicio de asistencia integral	2	2
Ejecutar anualmente un plan de ayudas Técnicas al adulto mayor, incluye asistencia domiciliaria.	Plan de ayudas Técnicas al adulto mayor.	Plan de ayudas Técnicas al adulto mayor ejecutado	0	4
Realizar encuentros corregimentales del Adulto Mayor.	Encuentros corregimentales del Adulto Mayor.	Número de encuentros corregimentales del adulto mayor realizados	0	3



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

**Objetivo estratégico 12 - INCLUSION DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES:** Realizar acciones con carácter asistencial para la población en condición de discapacidad que requieren una atención social integral que les permita re establecer y mantener unas condiciones de vida digna.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Actualizar la caracterización de la población en situación de discapacidad	Caracterización actualizada de la población en situación de discapacidad	Documento que contenga Número de procesos de caracterización ejecutados	0	70%
Ejecutar anualmente la Política Pública para la atención de la Población en situación de discapacidad.	Política pública para la atención de la Población en situación de discapacidad	Política pública para la atención de la Población en situación de discapacidad ejecutada	0	3

**Objetivo Estratégico 13 - SOTARA... RESGUARDOS INDIGENAS:** Fortalecer la autonomía, el conocimiento y el empoderamiento para mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas del Municipio de Sotará.

OBJETIVO DDE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PROUDUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Ejecutar planes de capacitación en derecho propio, justicia propia, derecho mayor y derecho y costumbres en los resguardos indígenas.	Asistencia técnica de capacitación en derecho propio, justicia propia, derecho mayor y derecho y costumbres en los resguardos indígenas.	Número de asistencias técnicas	0	4



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

**Objetivo estratégico 14 – POBREZA EXTREMA:** Brindar a la población vulnerable beneficiaria de los programas sociales, la coordinación con todas las entidades públicas para el efectivo ejercicio de sus derechos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Mantener anualmente el programa nacional de Familias en Acción	Programa nacional de Familias en Acción mantenido en cada vigencia fiscal	Programa nacional de Familias en Acción ejecutado.	4	4
Elaboración y actualización del Documento técnico de lucha contra la pobreza extrema. Programa Nacional de Pobreza extrema - (Ley 1785 RED UNIDOS).	Documento técnico del marco lucha contra la pobreza extrema.	Documento técnico del marco lucha contra la pobreza extrema elaborado y ejecutado.	0	4



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

**Objetivo Estratégico 15 – JUVENTUD:** Fortalecer espacios de participación activa de los jóvenes en el desarrollo económico y social del Municipio de Sotará.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLEE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Actualizar la política de Juventud.	Política de Juventudes actualizada	Política de Juventud actualizada	0	1
Ejecutar anualmente un plan para articular la política de juventudes.	Plan operativo de la política de juventud.	Plan operativo de la política de juventud ejecutado.	0	3
Actualizar e implementar la plataforma de juventudes en cumplimiento de la ley 1885 de 2018	Plataforma de juventudes actualizada e implementada	Plataforma de juventudes actualizada e implementada	0	1

**Objetivo Estratégico 16 – EMPODERAMIENTO DE LA MUJER SOTAREÑA:** Posicionar a la mujer en todos los estamentos del Municipio de Sotará.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLEE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Formular la política pública de Mujer. - Directiva 002 del 3 de febrero 2020 Procuraduría General de la Nación.	Política pública de Mujer Sotareña formulada	Política pública de Mujer Sotareña formulada	0	1
Implementar y ejecutar la política pública de la mujer.	Política pública de la mujer implementada y ejecutada	Política pública de la mujer implementada y ejecutada anualmente	0	3



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

**Objetivo Estratégico 17 – VICTIMAS:** Brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno de la población caracterizada en el Municipio de Sotará.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLEE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Ejecutar anualmente el Plan de Acción Territorial "PAT". - Ley 1448 de 2011 (Incluye orientación, atención, asistencia y ayudas humanitarias y fortalecimiento a los procesos de restitución)	Plan de Acción Territorial "PAT"	Plan de Acción Territorial "PAT" ejecutado anualmente	4	4
Elaborar o actualizar con enfoque diferencial y grupos vulnerables los documentos: Plan integral de prevención y protección a violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario - Plan de contingencia para la atención de emergencias humanitarias para las víctimas en el marco del conflicto armado. - Plan de retornos y reubicación.	Documentos: Plan integral de prevención y protección a violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario - Plan de contingencia para la atención de emergencias humanitarias para las víctimas en el marco del conflicto armado. - Plan de retornos y reubicación.	Número de Documentos: Plan integral de prevención y protección a violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario - Plan de contingencia para la atención de emergencias humanitarias para las víctimas en el marco del conflicto armado. - Plan de retornos y reubicación.	8	11
Ejecutar anualmente las Mesas Municipales de Participación de Víctimas del Municipio de Sotará	Mesa Municipal de Participación de población víctima del Municipio de Sotará realizadas	Mesa Municipal de Participación de población víctima del Municipio de Sotará realizada en forma anual.	24	24



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

**Objetivo Estratégico 18 – COMUNIDAD LGTBI:** Realizar acciones con carácter asistencial para la población LGTBI que requieren una atención social integral que les permita re establecer y mantener unas condiciones de vida digna.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PPRODUCTO	META DE PRODCUTO
Formular la política de la comunidad LGTBI. - Directiva 002 del 3 de febrero 2020 Procuraduría General de la Nación.	Política pública de la comunidad LGTBI Sotareña	Política pública de comunidad LGTBI Sotareña formulada	0	1
Implementar y ejecutar anualmente un plan de la política pública de la comunidad LGTBI	Plan de Política pública de la comunidad LGTBI.	# Plan de Política pública de la comunidad LGTBI ejecutado en forma anual.	0	3





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

## 5.1.2 LINEA ESTRATEGICA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Impulsar proyectos de infraestructura pública, que permita lograr una mejor calidad de vida para los Sotareños.

### 5.1.2.1 Etapa estratégica agua potable y saneamiento básico



#### ODS Asociado Pacto Asociado

La ampliación de la cobertura del servicio de acueducto en el municipio ha tenido un avance significativo en los últimos años, es decir la construcción de plantas de agua potable y el mantenimiento de las existentes es lo que ha permitido abastecer este preciado recurso disminuyendo la brecha en la cobertura del mismo; sin embargo el municipio debe propender por el cuidado de cuencas hídricas, por el manejo de aguas residuales, la reforestación y los esfuerzos pertinentes a mitigar las consecuencias del cambio climático.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	UNIDAD MEDIDA
19	ACUEDUCTOS ... bienestar para la comunidad sotareña	Garantizar soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable en las zonas urbanas y rurales del municipio de Sotará.	Índice de Riesgo de la calidad del agua para consumo humano IRCA	5,0	5,0 (Sin Riesgo)	Puntaje
20	ALCANTARILLADOS ... bienestar para la comunidad sotareña.	Garantizar soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad del saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del municipio de Sotará.	Cobertura total de Alcantarillado en el Municipio de Sotará	11,84	11,84	Porcentaje



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

<b>21</b>	<b>ASEO...Bienestar para la comunidad sotareña.</b>	Garantizar soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad del servicio aseo en las zonas urbanas y rurales del municipio de Sotará.	Disposición adecuada de residuos sólidos.	60	80	Porcentaje
<b>22</b>	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE A.P.S.B</b>	Apoyar los procesos de fortalecimiento institucional para los prestadores de servicios públicos en el Municipio de Sotará Cauca	Transformación de la administración Pública	33,0	50,0	Porcentaje

**Objetivo Estratégico 19 – ACUEDUCTOS - BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD SOTAREÑA:** Garantizar soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable en las zonas urbanas y rurales del municipio de Sotará.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Construcción planta de tratamiento agua potable (Paispamba - Poblaceña)	Planta de tratamiento agua potable construida	Número de Plantas de tratamiento agua potable construidas	0	2
Optimizar sistemas de Acueducto y abastecimiento de agua	Sistemas de Acueducto y abastecimiento de agua optimizados	Número de sistemas de acueducto y abastecimiento de agua optimizados	0	12
Formular proyectos de inversión del sector agua potable.	Proyectos de inversión del sector agua potable formulados	Número de proyectos de inversión formulados	0	2
Ejecutar plan de acción para transferir los subsidios de agua potable a las empresas prestadoras de servicios públicos.	Subsidios transferidos oportunamente	Documento soporte de pago de subsidios de agua potable y saneamiento básico.	4	4



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

**Objetivo Estratégico 20 - ALCANTARILLADOS... Bienestar para la comunidad Sotareña:** Garantizar soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad del saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del municipio de Sotará.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META PRODUCTO
Reposición de redes de alcantarillado en el marco del cumplimiento del PSMV Decreto 2667 de 2012.	Reposición de redes de alcantarillado.	Número de Metros lineales construidos en alcantarillados	0	548
Plan de optimización de Alcantarillados.	Plan de optimización de Alcantarillados.	Plan de optimización de Alcantarillados ejecutados.	0	4
Construir Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	Planta de tratamiento de aguas residuales construida.	Número de plantas de aguas residuales construidas.	0	1
Puesta en marcha de funcionamiento de la PTAR de SANROQUE	Puesta en marcha de funcionamiento de la PTAR de SANROQUE	PTAR en marcha.	0	1
Plan para recolectar, evacuar y disponer las aguas residuales domésticas, las cuales se conectan a través de una acometida de alcantarillado (Incluye baterías sanitarias conectas al sistema de disposición de aguas residuales alcantarillado o sistemas de tratamiento individual.)	Plan para recolectar, evacuar y disponer las aguas residuales domésticas, las cuales se conectan a través de una acometida de alcantarillado (Incluye baterías sanitarias conectas al sistema de disposición de aguas residuales alcantarillado o sistemas de tratamiento individual.)	Número de baterías sanitarias construidas y conectadas al sistema de disposición de aguas residuales alcantarillado o sistemas de tratamiento residual individual.	0	60



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

Formular estudio de preinversión del sector saneamiento básico.	Proyectos de pre inversión en saneamiento básico.	Número de proyectos formulados e implementados	0	1
Ejecutar plan de acción para transferir los subsidios de alcantarillado a las empresas prestadoras de servicios públicos.	Subsidios transferidos oportunamente	Documento soporte de pago de subsidios de alcantarillado.	4	4

**Objetivo Estratégico 21 - ASEO...Bienestar para la comunidad Sotareña:**  
Garantizar soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad del servicio aseo en las zonas urbanas y rurales del municipio de Sotará.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	DE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LILNEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Optimizar las rutas de recolección y disposición final de residuos sólidos para la zona rural del municipio en el marco del plan de gestión ambiental de residuos sólidos. – PGIR		Rutas de recolección y disposición final de residuos sólidos para la zona rural del municipio optimizadas.	Número de rutas de recolección y disposición final de residuos sólidos optimizadas	4	4
Ejecutar un programa de capacitación para la separación en la fuente y valor agregado a los residuos sólidos.		Programa de capacitación para la separación en la fuente y valor agregado a los residuos sólidos ejecutado	Número de capacitaciones realizadas.	0	8
Ejecutar plan de acción para transferir los subsidios de aseo a las empresas prestadoras de servicios públicos.		Subsidios transferidos oportunamente	Documento soporte de pago de subsidios de aseo.	4	4



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

**Objetivo Estratégico 22 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE A.P.S.B:**  
Apoyar los procesos de fortalecimiento institucional para los prestadores de servicios públicos en el Municipio de Sotará Cauca.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Implementar y ejecutar un programa de fortalecimiento institucional para los prestadores de servicios públicos del municipio de Sotará que incluya apoyo en actividades del puea - seguimiento a la disposición final de residuos sólidos.	Programa de fortalecimiento institucional para los prestadores de servicios públicos del municipio de Sotará, implementado y ejecutado	Número de prestadores comunitarios de servicios públicos domiciliarios fortalecidos	0	12



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

## 5.1.2.2 Etapa estratégica servicios públicos diferentes a APSB



### ODS Asociado Pacto Asociado

En los últimos años el municipio de Sotará ha avanzado de gran manera en la cobertura del servicio de energía y alumbrado público, brindando seguridad y mejorando la calidad de vida de los Sotareños; no obstante, se hace necesario implementar el uso de energías limpias, alternativas y sostenibles, además de promover y propender el acceso a las tecnologías de la información a la comunidad.

SERVICIOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	UNIDAD MEDIDA
23	<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL Y ALUMBRADO PÚBLICO</b>	Orientado a garantizar la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio	Cobertura en servicio de electrificación rural.	91,58	92,6	Porcentaje
23	<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL Y ALUMBRADO PÚBLICO</b>	Orientado a garantizar la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio	Cobertura en servicio de alumbrado público.	25	48	Porcentaje

**Objetivo Estratégico 23 - ELECTRIFICACIÓN RURAL Y ALUMBRADO PÚBLICO:** Garantizar la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad del servicio de energía eléctrica en la zona rural y urbana del Municipio de Sotará Cauca.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Electrificar sectores rurales no interconectados al sistema eléctrico	Sector rural interconectado al sistema eléctrico	Número de sectores rurales electrificados	1	1
Implementar un programa de alumbrado público con políticas de energía limpia.	Programa de alumbrado público con energía limpia ejecutado	Numero de programas de alumbrado público con políticas de energía limpia ejecutado	0	1
Ejecutar un programa anual de mantenimiento de alumbrado público en el Municipio.	Programa de mantenimiento de alumbrado público ejecutado	Mantener el servicio anual de alumbrado público.		4





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

### 5.1.2.3 Etapa estratégica transporte



**ODS Asociado**



**Pacto Asociado**

En el sector transporte el municipio se destaca por la implementación de proyectos estratégicos que facilitan la movilidad de personas y de sus producciones dentro del territorio Sotareño, esto disminuyendo costos y tiempo de transporte para la debida y rentable comercialización. Sotará se viene consolidando como un municipio productor con unas líneas productivas definidas y organizadas y es nuestro deber velar por su correcto funcionamiento y operatividad. Por ello se debe afianzar y articular los esfuerzos necesarios que permitan mantener las vías en excelentes condiciones, capacitando a la población en seguridad vial para que apoyen el trabajo en la infraestructura vial.

<b>TRANSPORTE</b>		<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>
<b>25</b>	<b>MEJORES VIAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE SOTARA</b>	Mantener en buen estado la infraestructura vial de tal forma que permitan la prestación adecuada de servicios de transporte, con el propósito de fortalecer las cadenas productivas y la seguridad del transporte público en general.	Red vial terciaria en buen estado	60	87	Porcentaje

**Objetivo Estratégico 25 - MEJORES VIAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE SOTARA:** Mantener en buen estado la infraestructura vial de tal forma que permitan la prestación adecuada de servicios de transporte, con el propósito de fortalecer las cadenas productivas y la seguridad del transporte público en general.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	DE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	DE	LINEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Construir placa huella en vías de competencia municipal.		Placa huella en vías de competencia municipal construidos	Número de metros lineales placa huella en vías de competencia municipal construidos		566	716
Rehabilitar vías urbanas de la cabecera Municipal de Sotará		Vías urbanas de la cabecera Municipal de Sotará rehabilitadas	Número de metros lineales rehabilitados en vías urbanas de la cabecera Municipal de Sotará		0	200
Mantener en buen estado la red vial a cargo del municipio de Sotará.		Red vial a cargo del municipio de Sotará mantenida en buen estado.	Número de metros lineales de red vial a cargo del municipio de Sotará mantenidos		199	199
Formular estudios para la ejecución de los proyectos viales.		Estudios para la ejecución de los proyectos viales formulados.	Número de Estudios para la ejecución de los proyectos viales formulados.		4	4
Implementación del Plan local de seguridad vial y el plan de estratégico de control contra la ilegalidad en el transporte (Incluye actualización, educación, dotación de equipos y seguridad vial)		Plan vial municipal actualizado.	# de acciones realizadas para el cumplimiento de la implementación del Plan local de seguridad vial y el plan de estratégico de control contra la ilegalidad en el transporte (incluye Educación, dotación de equipos y seguridad vial)		4	4
Construcción pavimento rígido calles de RIOBLANCO, Resguardo Indígena.		Pavimento rígido construido.	# de metros lineales de pavimento rígido construido.		0	555



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

## 5.1.2.4 Etapa estratégica vivienda



### ODS Asociados Pacto Asociado

Sotará ha avanzado en gran medida en la disminución de los índices cualitativos y cuantitativos de vivienda, con los subsidios de mejoramiento y de construcción para entregar a las familias de esta región. Esta administración debe maximizar sus esfuerzos para disminuir esta brecha de acceso a una vivienda digna, mejorando oportunidades y condiciones de vida de los Sotareños.

VIVIENDA DIGNA PARA LOS SOTAREÑOS		INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	UNIDAD MEDIDA
24	VIVIENDA DIGNA PARA LOS SOTAREÑOS	Disminuir el déficit de vivienda en el sector rural y urbano del Municipio de Sotará; dirigido a hogares en condiciones de pobreza extrema, desplazados por la violencia, víctimas de desastres naturales, madres cabeza de familia, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional.	Déficit vivienda cualitativo de	49,10	48,10	Porcentaje
			Déficit vivienda cuantitativo de	24,65	23,65	Porcentaje

**Objetivo Estratégico 24 - VIVIENDA DIGNA PARA LOS SOTAREÑOS:** Disminuir el déficit de vivienda en el sector rural y urbano del Municipio de Sotará; dirigido a hogares en condiciones de pobreza extrema, desplazados por la violencia, víctimas de desastres naturales, madres cabeza de familia, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Mejorar viviendas a familias en condiciones de pobreza extrema o en situación de vulnerabilidad	Viviendas mejoradas	Número de viviendas mejoradas	0	120
Construir viviendas de interés social a familias en condiciones de pobreza extrema o en situación de vulnerabilidad	Viviendas construidas.	Número de viviendas construidas	0	30

### 5.1.2.5 Etapa estratégica *promoción del desarrollo*



**ODS Asociados**



**Pacto Asociado**

El municipio de Sotará, ha avanzado en identificar y caracterizar los principales actores para la promoción del desarrollo en el municipio, focalizando el turismo como eje central de desarrollo y entendiendo el emprendimiento como una actividad heterogénea en el cual incursionan cada día más las mujeres del municipio. Es así como se debe trabajar en el apoyo y fortalecimiento de las unidades de emprendimiento liderada por las mujeres y madres cabeza de familia, deduciendo del emprendimiento líneas transversales al agro; como lo es el turismo. Se debe trabajar en la implementación de la política pública de turismo para sustentar una base sólida para la gestión de recursos de orden nacional.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

<b>PROMOCION DEL DESARROLLO</b>		<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>
<b>26</b>	<b>MUJER EMPRENDEDORA</b>	Propiciar fuentes de ingresos para la mujer sotareña, en el marco de las potencialidades de un municipio con características agropecuarias y ambientales.	Cobertura de mujeres sotareñas beneficiadas con proyectos productivos que generen ingresos	0	120	Número
<b>27</b>	<b>SOTARA UN PARAISO POR DESCUBRIR</b>	Fomentar el turismo, como estrategia de reconocimiento y difusión de los lugares atractivos del Municipio de Sotará Cauca, para la generación de ingresos a la población del ente territorial	Estrategias implementadas para la promoción turística en el municipio de Sotará	0	8	Número
<b>28</b>	<b>SOTARA PRODUCTIVO - MINERIA LEGAL PARA LA VIDA</b>	Fomentar el trabajo para la generación de ingresos en el marco legal.	Acciones implementadas para promover la Minería Legal en el municipio de Sotará	1	1	Número

**Objetivo Estratégico 26 - MUJER EMPRENDEDORA:** Propiciar fuentes de ingresos para la mujer Sotareña, en el marco de las potencialidades de un municipio con características agropecuarias y ambientales.

<b>OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LINEA BASE PRODUCTO</b>	<b>META DE PRODUCTO</b>
Formalizar y apoyar unidades micro empresariales de mujeres Sotareñas	Formalizar y apoyar unidades micro empresariales de mujeres Sotareñas	# De unidades micro empresariales formalizadas y apoyadas.	0	12



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

**Objetivo estratégico 27 - SOTARA UN PARAISO POR DESCUBRIR:** Fomentar el turismo, como estrategia de reconocimiento y difusión de los lugares atractivos del Municipio de Sotará Cauca, para la generación de ingresos a la población del ente territorial.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLEE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META PRODUCTO
Formular la política pública de turismo para el Municipio de Sotará	Política pública de turismo para el Municipio de Sotará.	Política pública de turismo para el Municipio de Sotara Formulada	0	1
Plan de acción para articular la política pública de turismo.	Plan de acción para articular la política pública de turismo.	# de acciones realizadas	0	3
Plan de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa (Incluye reactivación económica - tic) fomenta el Turismo y el reconocimiento de los destinos por visitar del Municipio.	Plan de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa (Incluye reactivación económica - tic)	Plan de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa (Incluye reactivación económica - tic) ejecutado.	0	4



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

**Objetivo estratégico 28 - SOTARA PRODUCTIVO ... MINERIA LEGAL PARA LA VIDA:** Fomentar el trabajo para la generación de ingresos en el marco legal.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLEE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Asistencia técnica de capacitación en normatividad y manejo ambiental en la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) - Incluye SI MINERO	Asistencia técnica de capacitación en normatividad y manejo ambiental en la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE)	# Asistencia técnica de capacitación en normatividad y manejo ambiental en la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE)	4	4

### 5.1.3 LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Generar Desarrollo Rural con Garantía Ambiental, que permita el desarrollo sostenible, diversificado y con alto valor agregado de las potencialidades del municipio.

#### 5.1.3.1 Etapa estratégica agropecuario



**ODS Asociados**



**Pacto Asociado**

Sotará es un municipio inminentemente agropecuario, que cuenta con las capacidades geográficas, agronómicas y con el capital humano ideal para continuar el buen trabajo que se ha venido realizando los últimos años; se han gestionado proyectos importantes, las inversiones para mejorar la competitividad en las líneas productivas de quínoa, fresa, papa, trucha, leche, papa, café, especies menores entre otras han fortalecido estos procesos productivos, que incorporado con el mejoramiento de la infraestructura vial han generado conexiones de valor importantes para la comercialización de la producción.





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## ¡Juntos Cumplimos!

En este sentido el municipio debe continuar con el apalancamiento de proyectos, registro de productores y organizaciones productoras sentando las bases cualitativas y cuantitativas para formulación y gestión de proyectos de orden nacional. Se debe avanzar y focalizar en las estrategias transversales como el aumento de conocimiento técnico y tecnológico, la dotación y mejoramiento de infraestructura que permita mejorar la competitividad del municipio.

<b>AGROPECUARIO</b>		<b>DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>
<b>29</b>	<b>SOTARA, MUNICIPIO PRODUCTOR</b>	Mejorar las capacidades productivas, organización, y comercialización; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.	Participación de pequeños productores en mercados formales	0	320	Número
<b>30</b>	<b>SOTARA ALIMENTACION SEGURA Y OPORTUNA.</b>	Propender por un adecuado estado de salud y bienestar a través de una alimentación sana.	Porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria moderada	0	8,27	Porcentaje

**Objetivo Estratégico 29 - SOTARA, MUNICIPIO PRODUCTOR:** Mejorar las capacidades productivas, organización, y comercialización; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.

<b>OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE PRODUCTO</b>
Elaborar o actualizar el plan agropecuario municipal.	Documento que contenga el plan de agropecuario del ente territorial.	Documento que contenga el plan de agropecuario del ente territorial. Formalizado.	0	1



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental.(incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva)	Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental.(incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva)	Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental.(incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva) EJECUTADO.	4	4
"Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional"- Incluye - Financiación	Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional"- Incluye - Financiación	Número de acciones realizadas para fomentar la asociatividad de los productores agropecuarios ejecutados.	0	8

**Objetivo Estratégico 30 - SOTARA ALIMENTACION SEGURA Y OPORTUNA:**  
Propender por un adecuado estado de salud y bienestar a través de una alimentación sana.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Elaborar y/o actualizar el plan de seguridad alimentaria, basado en el marco de la emergencia sanitaria Decreto 417 de 2020. (Incluye Instituciones educativas, familias de zona campesina e indígena)	Plan de seguridad alimentaria, basado en el marco de la emergencia sanitaria decreto 417 de 2020. (Incluye Instituciones educativas, familias de zona campesina e indígena)	Documento que contenga el plan de seguridad alimentario del ente territorial. Formalizado.	0	1
Implementar el plan de seguridad alimentaria en el municipio de Sotará (Incluye instituciones educativas)	Programa de Seguridad Alimentaria Escolar en las Instituciones Educativas del Municipio.	Programa de Seguridad Alimentaria Escolar en las Instituciones Educativas del Municipio implementado y ejecutado.	0	4

### 5.1.3.2 Etapa estratégica ambiental



**ODS Asociados**



**Pacto Asociado**

El sector ambiental ha sido de importantes acciones por parte del departamento del Cauca y por supuesto del municipio de Sotará, destacando las acciones de consecución de terrenos para reforestar y fortaleciendo la importancia del abastecimiento de agua; la generación y promoción de cultura comunitaria que aporte a la gestión del cambio climático y al cuidado y protección de los recursos naturales debe ser un eje estratégico en el cual el municipio de trabajar articulado con proyectos que permitan proteger sus activos ambientales existentes.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

<b>MEDIO AMBIENTE</b>		<b>DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>
<b>31</b>	<b>CUIDEMOS Y PRESERVEMOS EL MEDIO AMBIENTE</b>	Conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	Área de bosque estable en la entidad territorial	7.424,17 Ha	7.424,17 Ha	Ha
<b>32</b>	<b>ADQUISICION DE AREAS DE INTERES</b>	Promover la conservación de las áreas de interés ambiental del Municipio de Sotará Cauca.	Área que hace parte del SINAP	280,7 Ha	350 Ha	Ha
<b>33</b>	<b>GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO</b>	Orientado a la mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático.	Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	15,57	14,6	Índice

**Objetivo Estratégico 31 - CUIDEMOS Y PRESERVEMOS EL MEDIO AMBIENTE:**  
Conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

<b>OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>DE</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LINEA BASE PRODUCTO</b>	<b>META DE PRODUCTO</b>
Ejecutar e Implementar un plan de acción anual de restauración ecológica en ecosistemas estratégicos. Ley 99 de 1993		Restauración ecológica en ecosistemas estratégicos.	Número de acciones de restauración ecológica en ecosistemas estratégicos implementados	4	4
Implementar sistemas Silvopastoriles y Cercas Vivas - Política Departamental del cambio climático. PUGC 2040		Cercas vivas y arreglos silvopastoriles	Número de unidades productivas apoyadas con la implementación de cercas vivas y/o sistemas silvopastoriles	0	12
Promover proyectos y/o acciones en armonía con la Política Nacional de Educación Ambiental.		Proyectos y/o acciones en armonía con la Política Nacional de Educación Ambiental.	Proyectos y/o acciones en armonía con la Política Nacional de Educación Ambiental ejecutados.	0	4
Actualización, e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos (PGIR decreto 2981del 20 de diciembre de 2013 en la metodología de la resolución 754-2014)		Realizar la actualización y adopción del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos (PGIR decreto 2981del 20 de diciembre de 2013 en la metodología de la resolución 754-2014)	% de implementación del PGIR	0	80%



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

Acciones de seguimiento de Implementación del plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV-decreto 2667 de 2012-acuerdo 015 del 25 de noviembre de 2014-CRC: Establecimiento de metas por cargas contaminantes y el cronograma de tiempo máximo para construcción de PTAR)	Acciones de seguimiento de Implementación del plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV-decreto 2667 de 2012-acuerdo 015 del 25 de noviembre de 2014-CRC: Establecimiento de metas por cargas contaminantes y el cronograma de tiempo máximo para construcción de PTAR)	Número de acciones realizadas por vigencia fiscal.		8
Ejecutar un plan para Asesorar técnicamente la implementación de los 8 PRAES (Programa Ambiental Escolar) de las instituciones educativas del Municipio de Sotará	Plan para Asesorar técnicamente la implementación de los 8 PRAES (Programa Ambiental Escolar) de las instituciones educativas del Municipio de Sotará	Número Plan para Asesorar técnicamente la implementación de los 8 PRAES (Programa Ambiental Escolar) de las instituciones educativas del Municipio de Sotará ejecutado.	4	4
Ejecutar un plan de capacitación a líderes de los 11 corregimientos en educación ambiental en el Municipio de Sotará con enfoque diferencial e intercultural que incluya los Comités Técnicos Inter institucionales de Educación Ambiental (CIDEA) y Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA)	Plan de capacitación a líderes de los 11 corregimientos en educación ambiental en el Municipio de Sotará con enfoque diferencial e intercultural que incluya los Comités Técnicos Inter institucionales de Educación Ambiental (CIDEA) y Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA).	Número Plan de capacitación a líderes de los 11 corregimientos en educación ambiental en el Municipio de Sotará con enfoque diferencial e intercultural que incluya los Comités Técnicos Inter institucionales de Educación Ambiental (CIDEA) y Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA) ejecutados	4	4
Ejecutar un programa anual que incluya el pago de servicios ambientales para la conservación (Diferentes al decreto 953 de 2013)	Programa de pagos de servicios ambientales para la conservación (Diferentes a los decreto 953 de 2013)	Número de Programas de pagos de servicios ambientales para la conservación (Diferentes a los decreto 953 de 2013), ejecutado.	0	3



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# *¡Juntos Cumplimos!*

**Objetivo Estratégico 32 - ADQUISICION DE AREAS DE INTERES:** Promover la conservación de las áreas de interés ambiental del Municipio de Sotará Cauca.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LIENA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Formalizar un proyecto de adquisición áreas de interés ambiental.	Proyecto de adquisición áreas de interés ambiental	Formalizar un proyecto de adquisición áreas de interés ambiental ejecutado.	0	1

**Objetivo Estratégico 33 - GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO:** Orientado a la mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Brindar asistencia técnica con énfasis en cambio climático a los productores agropecuarios con el fin de incorporar alternativas de adaptación (Cosechas de agua, reservorios, barreras vivas, cultivos bajo sombra, silvopastoriles) Ley 1931 de 2018 - Plan integral de Gestión del Cambio Climático Cauca 2040.- Plan integral de Gestión del Cambio Climático Cauca 2040.	Plan de asistencia técnica en cambio climático a los productores agropecuarios con el fin de incorporar alternativas de adaptación.	Plan de asistencia técnica en cambio climático a los productores agropecuarios con el fin de incorporar alternativas de adaptación ejecutado.	0	4
Promover la implementación de estufas eco eficientes como estrategia para la disminución de emisiones de gases efecto invernadero GEI Ley 1931 de 2019	Estufas eco eficientes	Número de estufas eco eficientes construidas	0	120



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

## 5.1.3.3 Etapa estratégica gestión del riesgo de desastres



### ODS Asociado Pacto Asociado

El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres, ha logrado aplicar las acciones y las estrategias pertinentes en cuanto a prevención y atención a desastres, manteniendo como eje fundamental los fenómenos naturales que se vienen presentando en los últimos años. Es importante que el municipio mantenga actualizado el plan municipal de Gestión del Riesgo y Desastres (PMGRD) conformando grupos de vigías comunitarios que se capaciten en el conocimiento, la reducción y el manejo del riesgo.

<b>GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		<b>DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>
<b>34</b>	<b>CONOCIMIENTO DEL RIESGO</b>	Fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico.	Índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	60,10	59,10	Índice
<b>35</b>	<b>REDUCCIÓN DEL RIESGO</b>	Fortalecer la gestión del riesgo a través de estrategias que permitan la reducción del riesgo de fenómenos naturales o antrópicos.	Estrategias implementadas para la reducción de los eventos de riesgos de desastres en el municipio de Sotará	0	3	Número
<b>36</b>	<b>MANEJO DE DESASTRES</b>	Fortalecer los procesos de preparación para la respuesta a emergencias que se presenten en el Municipio de Sotará Cauca.	Índice de Cobertura de respuesta a emergencias presentadas en el Municipio de Sotará	100	100	Porcentaje





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

**Objetivo Estratégico 34 - CONOCIMIENTO DEL RIESGO:** Fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico.

OBJETIVO DESARROLLO SOSTENIBLE	DEE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Actualizar el PMGRD a partir de la Identificación y monitoreo de nuevos escenarios de riesgo Artículo 4 de la ley 1523 de 2012.		PMGRD actualizado a partir de la Identificación y monitoreo de nuevos escenarios de riesgo	PMGRD actualizado	1	1
Conformar grupos de vigías comunitarios como mecanismo de alertas tempranas - Ley 1523 de 2012.		Grupos de vigías comunitarios conformados y apoyados institucionalmente	Número de grupos de vigías comunitarios conformados y apoyados institucionalmente	0	8
Implementar y socializar anualmente la guía comunitaria de gestión del riesgo de desastre en las comunidades vulnerables ante la materialización de amenazas		Guía comunitaria de gestión del riesgo de desastre en las comunidades vulnerables ante la materialización de amenazas implementada	Número de personas a las cuales se les socializó la Guía Comunitaria en cada vigencia.	712	2008



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

**Objetivo Estratégico 35 - REDUCCIÓN DEL RIESGO:** Fortalecer la gestión del riesgo a través de estrategias que permitan la reducción del riesgo de fenómenos naturales o antrópicos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Ejecutar un plan de capacitación diferencial en gestión del riesgo de desastre para los actores comunitarios e institucionales del municipio de Sotará - Ley 1523 de 2012	Capacitación diferencial en gestión del riesgo de desastre para los actores comunitarios e institucionales del municipio de Sotará ejecutado	Número de personas capacitadas en gestión del riesgo con enfoque diferencial.	0	2400
Diseñar y ejecutar mecanismos de divulgación, sensibilización e información sobre incendios forestales conforme a la estrategia nacional de corresponsabilidad social en la lucha contra los incendios forestales Ley 1575 de 2012	Mecanismos de divulgación, sensibilización e información sobre incendios forestales conforme a la estrategia nacional de corresponsabilidad social en la lucha contra los incendios forestales diseñados y ejecutados	Número de Mecanismos de divulgación, sensibilización e información.	0	6
Articular acciones anuales con el cuerpo de bomberos voluntarios para la prevención, control y extinción del fuego. Ley 1575 de 2012.	Acciones para la prevención, control y extinción del fuego con el cuerpo de bomberos, implementadas y articuladas	Número de Acciones para la prevención, control y extinción del fuego con el cuerpo de bomberos.	0	4



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

**Objetivo estratégico 36 - MANEJO DE DESASTRES:** Fortalecer los procesos de preparación para la respuesta a emergencias que se presenten en el Municipio de Sotará Cauca.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Apoyar el proceso de preparación para la respuesta a emergencias de los organismos de socorro presentes en el Municipio de Sotará - Ley 1523 de 2012	Organismos de socorro preparados para responder a emergencias	Número de procesos de preparación para la respuesta a emergencias de los organismos de socorro presentes en el Municipio de Sotará apoyados	2	2
Adquirir bienes y/o servicios para la recuperación pos desastre o emergencias conforme a las determinaciones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre CMGRD - Ley 1523 de 2012	Bienes y/o servicios oportunos para la recuperación pos desastre o emergencias conforme a las determinaciones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre.	Número de dotaciones de bienes y/o servicios para la recuperación pos desastre o emergencias conforme a las determinaciones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre	2	4



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

#### 5.1.4 LINEA ESTRATEGICA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA UN GOBIERNO ABIERTO

Fortalecer los procesos institucionales orientados al empoderamiento y desarrollo comunitario

##### 5.1.4.1 Etapa estratégica equipamiento



#### ODS Asociado

Para cumplir la misión y visión proyectada; se debe relacionar estos bienes, con el adecuado mantenimiento, la renovación de las mismas y la adquisición de las que se vayan haciendo necesarias. El municipio destaca todas estas acciones positivas resaltando la inclusión a la comunidad a través de las juntas de acción comunal; es conducente modernizar la capacidad instalada implementando las nuevas tecnologías que permitan mejorar todos los servicios.

EQUIPAMIENTO		PARTICIPACION SOCIAL PARA UN GOBIERNO ABIERTO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	UNIDAD MEDIDA
37	MEJORES ESPACIOS PARA LA COMUNIDAD SOTAREÑA	Garantizar el uso y disfrute de todos los espacios y bienes públicos.	Población beneficiada del uso y disfrute de los espacios y bienes públicos en buen estado	50	80	Porcentaje



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

**Objetivo Estratégico 37 - MEJORES ESPACIOS PARA LA COMUNIDAD SOTAREÑA:** Garantizar el uso y disfrute de todos los espacios y bienes públicos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Plan de mantenimiento de la infraestructura física de bienes de uso público del municipio de Sotará.	Plan de mantenimiento de la infraestructura física de bienes de uso público del municipio de Sotará.	Plan de mantenimiento de la infraestructura física de bienes de uso público del municipio de Sotará ejecutado.	0	4

#### 5.1.4.2 Etapa estratégica desarrollo comunitario



**ODS Asociado**

<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>		PARTICIPACION SOCIAL PARA UN GOBIERNO ABIERTO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	UNIDAD MEDIDA
<b>38</b>	<b>SOTARA CON EMPODERAMIENTO SOCIAL</b>	Fortalecer el ejercicio de participación ciudadana	Participación de la población en los espacios de diagnóstico y planeación, concertación y rendición de cuentas	25	32	Porcentaje



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

**Objetivo Estratégico 38 - SOTARA CON EMPODERAMIENTO SOCIAL:** Fortalecer el ejercicio de participación ciudadana.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Formular y ejecutar un plan de capacitación para las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Sotará Cauca. (Incluye capacitar en el ABC marco ley 743, acceso de tecnologías, proyecto lúdico recreativo y cultural de comunalitos, ayudas técnicas )	Plan de capacitación para las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Sotará Cauca. (Incluye ,capacitar en el ABC marco ley 743, acceso de tecnologías, proyecto lúdico recreativo y cultural de comunalitos, ayudas técnicas )	# Plan de capacitación para las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Sotará Cauca. (Incluye, capacitar en el ABC marco ley 743, acceso de tecnologías, proyecto lúdico recreativo y cultural de comunalitos, ayudas técnicas) ejecutado.	0	4
Ejecutar la estrategia anual de rendición pública de cuentas - Ley 489 de 1998.	Estrategia anual de rendición pública de cuentas ejecutado	Estrategia anual de rendición pública de cuentas ejecutado anualmente	4	4



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

## 5.1.4.3 Etapa estratégica fortalecimiento institucional



### ODS Asociado Pacto Asociado

El fortalecimiento de los procesos existentes, la capacitación del talento humano y la correcta contratación de personal idóneo, capaz y efectivo ha hecho que la administración cuente con un equipo de trabajo fuerte, unido y responsable capaz de aplicar e implementar las políticas de calidad para mejorar los resultados obtenidos. Es un reto afianzar el desempeño de la administración municipal en todos los niveles, actualizando conocimientos y modernizando los procesos misionales.

FORTALECIMIENTO INSITUCIONAL		PARTICIPACION SOCIAL PARA UN GOBIERNO ABIERTO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	UNIDAD MEDIDA
39	<b>GOBIERNO ABIERTO</b> ...Un reto hacia la calidad	Impulsar el cumplimiento de las competencias legales del municipio en el marco de la normatividad vigente, articulado con la adquisición y/o mantenimiento de actualizaciones de software, fortaleciendo la gestión administrativa y financiera del Municipio de Sotará.	Nivel de reporte de información y avance en la implementación de normas para el fortalecimiento de la gestión pública territorial	63,6	65,6	Puntaje



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

**Objetivo Estratégico 39 - GOBIERNO ABIERTO...Un reto hacia la calidad:** Impulsar el cumplimiento de las competencias legales del municipio en el marco de la normatividad vigente, articulado con la adquisición y/o mantenimiento de actualizaciones de software, fortaleciendo la gestión administrativa y financiera del Municipio de Sotará.

La entidad territorial debe encaminar los esfuerzos al fortalecimiento institucional, en aras de posicionarse a nivel departamental y nacional, adquirir las herramientas, para asegurar la viabilidad del municipio en el marco de la normatividad vigente.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Implementar y ejecutar el Modelo integrado de planeación y gestión MIPG - En las siete dimensiones. Decreto 1499 de 2017 y actualización según Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015.	Implementar y ejecutar el Modelo integrado de planeación y gestión MIPG - En las siete dimensiones. Decreto 1499 de 2017 y actualización según Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015.	% de implementación del MIPG anualmente.	57.5%	61.5%
Realizar el estudio técnico, financiero y administrativo para la reestructuración de la planta de personal. (Incluye manual de funciones y competencias laborales).	Estudio técnico, financiero y administrativo para la reestructuración de la planta de personal.	Documento del estudio técnico, financiero y administrativo que contenga el concepto de reestructuración técnico de la planta de personal.	0	1
Implementar y ejecutar programas integrales de asistencia técnica y profesional orientados al desarrollo eficiente de las competencias territoriales de las cinco Dependencias	Dependencias apoyadas con asistencia técnica y profesional orientada al desarrollo eficiente de las competencias de ley en la Alcaldía Municipal.	Número de Programas integrales de asistencia técnica y profesional orientados al desarrollo eficiente de las competencias territoriales implementados y ejecutados anualmente.	4	5
Formular el Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023	Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023.	Número Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 formulado.	1	1





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023	Documento de Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023, realizado	Número de documentos de Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023, realizado anualmente	4	4
Revisar y ajustar los contenidos de largo, corto y mediano plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio Ley 388 de 1997 - Decreto 1077 de 2015	Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio revisado y ajustado	Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio revisado y ajustado	0	50%
Apoyo Técnico al Consejo Territorial de Planeación.	Servicio de capacitación.	Número de capacitaciones realizadas a los integrantes del Consejo Territorial de Planeación.	0	8
Formular e implementar la política de CATASTRO MULTIPROPOSITO	Política de CATASTRO MULTIPROPOSITO.	Política de CATASTRO MULTIPROPOSITO formulada e implementada	0	1
Seguimiento al SISBEN IV	Re encuestas SISBEN IV	Número de re encuestas realizadas a los habitantes del Municipio de Sotará	0	500
Gestión para la actualización catastral (Artículo 5 de la ley 14 de 1983)	Gestión de para la actualización catastral (Artículo 5 de la ley 14 de 1983)	Número de gestiones realizadas-	0	4



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

## ¡Juntos Cumplimos!

<p>Elaborar un documento para implementar plan anual de formalización de establecimientos de comercio, incentivos tributarios, legalización de predios (incluidos los públicos) mejoramiento de recaudo de impuestos, depuración de bases de datos y apoyo de estrategias para reactivar la economía local.</p>	<p>Documento que contenga los planes estratégicos para el fortalecimiento institucional.</p>	<p>Documento que contenga formalizados y socializados los planes para el fortalecimiento institucional.</p>	<p>0</p>	<p>1</p>
<p>Elaborar e implementar el documento de transformación digital y plan estratégico PETI. (Incluye lineamientos de seguridad digital, trámites y servicios digitalizados y transformados digitalmente - SUIT, acceso a la información de gobierno Abierto y soluciones tecnológicas implementadas para mejorar la eficiencia interna del municipio en Gestión Documental, software, Sistemas de Gestión)</p>	<p>Documento de transformación digital y plan estratégico PETI. (Incluye lineamientos de seguridad digital, trámites y servicios digitalizados y transformados digitalmente - SUIT, acceso a la información de gobierno Abierto y soluciones tecnológicas implementadas para mejorar la eficiencia interna del municipio en Gestión Documental, software, Sistemas de Gestión)</p>	<p>Porcentaje de implementación del documento PETI</p>	<p>0</p>	<p>100%</p>



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

#### 5.1.4.4 Etapa estratégica justicia



#### ODS Asociado

El municipio de Sotará ha implementado diferentes estrategias para fortalecer la institucionalidad de las fuerzas del estado para brindar mayor seguridad a toda la población; creemos firmemente que la mejor manera de prevenir violencia e injusticia es con la educación y capacitación a toda la comunidad; por esta razón, es importante mantener y fortalecer el equipo de la comisaria de familia, implementando las líneas nacionales para garantizar derechos humanos a toda la población.

<b>JUSTICIA</b>		<b>PARTICIPACION SOCIAL PARA UN GOBIERNO ABIERTO</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>
<b>40</b>	<b>LA FAMILIA EJE FUNDAMENTAL DEL TERRITORIO</b>	Proteger los derechos y el acceso a la justicia de todas las familias sotáreñas teniendo como eje principal los niños niñas y adolescentes del Municipio de Sotará.	Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 nna entre 0 y 17 años)	0,13	0,13	Tasa
<b>41</b>	<b>CIUDADANIA SEGURA</b>	Fortalecer los procesos de convivencia, preservación del orden público, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos humanos.	Percepción de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Sotará	0	7,3	Porcentaje



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

**Objetivo Estratégico 40 - LA FAMILIA EJE FUNDAMENTAL DEL TERRITORIO:**  
Proteger los derechos y el acceso a la justicia de todas las familias sotareñas teniendo como eje principal los niños niñas y adolescentes del Municipio de Sotará.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Mantener el equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia e Inspección de Policía.	Equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia e Inspección de Policía mantenido	Equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia e Inspección de Policía mantenido anualmente	4	4
Ejecutar un plan anual de atención a la población carcelaria con medida preventiva del Municipio de Sotará relacionado con elementos de aseo. (ley 65 de 1993)	Plan de atención a la población carcelaria.	Plan de atención a la población carcelaria. Ejecutado.	0	4



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

**Objetivo Estratégico 41- CIUDADANIA SEGURA:** Fortalecer los procesos de convivencia, preservación del orden público, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos humanos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana ejecutado	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana ejecutado anualmente	4	4
Implementar líneas de la estrategia nacional para la garantía de los Derechos Humanos, del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos - Circular 002 de 2020 de la PGN.	Líneas de la estrategia nacional para la garantía de los Derechos Humanos, del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos implementado	Líneas de la estrategia nacional para la garantía de los Derechos Humanos, del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos implementado anualmente	4	4



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

## 6.1 ANALISIS FINANCIERO

El plan de Desarrollo del municipio de Sotará – Cauca, plantea un monto de inversión orientado a lograr el mejoramiento de la calidad de vida, generar oportunidades en términos de equidad, garantizar el Desarrollo rural en el marco de la sostenibilidad Ambiental. Lo social es fundamental, implica cambios, crecimiento, progreso y evolución.

El ejercicio de la construcción del plan plurianual de inversiones del plan de Desarrollo territorial, se fundamenta en los instrumentos financieros de la entidad, marco fiscal de mediano plazo, histórico del comportamiento de recaudo y ejecuciones presupuestales. Se observa que el Municipio ha dado cumplimiento con el indicador de ley 617 límite de gastos de funcionamiento y ha dado cumplimiento con el indicador de la ley 358 de capacidad de endeudamiento.

No obstante, se observa que en la distribución de recursos del S.G.P, se ha visto afectado en razón al censo poblacional de 2018, lo que implica a la fecha de este documento la disminución de recursos para el ente territorial.

### 6.1.1 Fuentes de financiación.

Se proyectaron los ingresos para las vigencias 2020 – 2023, donde se identificó un monto total de setenta y un millones cuatrocientos cuarenta y nueve millones novecientos treinta y mil trescientos cuarenta y tres pesos moneda corriente (\$71.449.931.343). (Incluye Sistema general de Regalías)

PROYECCION INGRESOS	2.020	2.021	2.022	2.023	TOTAL
FUENTES DE FINANCIACION	16.072.054.531	16.663.660.500	17.312.033.219	17.737.132.443	67.784.880.693
INGRESOS CORRIENTES	387.512.512	411.700.585	436.560.398	465.807.619	1.701.581.114
INGRESOS TRIBUTARIOS	317.061.512	340.394.585	364.373.748	392.713.899	1.414.543.744
IMPUESTOS DIRECTOS	266.387.621	274.379.250	282.610.628	291.088.947	1.114.466.446
IMPUESTOS INDIRECTOS	50.673.891	66.015.335	81.763.120	101.624.952	300.077.298
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	70.451.000	71.306.000	72.186.650	73.093.720	287.037.370
TRANSFERENCIAS Y APORTES	15.465.308.919	16.020.748.185	16.443.575.629	17.018.207.897	64.947.840.630
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.476.199.939	1.520.485.937	1.566.100.515	1.613.083.530	6.175.869.921
SGP libre destinación	1.476.199.939	1.520.485.937	1.566.100.515	1.613.083.530	6.175.869.921
TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	13.989.108.980	14.500.262.248	14.877.475.114	15.405.124.367	58.771.970.709
FONDO LOCAL DE SALUD	10.504.480.800	10.819.615.223	11.144.203.678	11.478.529.789	43.946.829.490



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

<b>EDUCACION</b>	<b>316.051.869</b>	<b>325.533.425</b>	<b>335.299.428</b>	<b>345.358.411</b>	<b>1.322.243.133</b>
SGP Educación Calidad	192.253.986	198.021.606	203.962.254	210.081.122	804.318.968
SGP Alimentación escolar	47.972.883	49.412.069	50.894.431	52.421.264	200.700.647
SGP Gratuidad de la educación SSF	75.825.000	78.099.750	80.442.743	82.856.025	317.223.518
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>1.112.429.112</b>	<b>1.145.801.986</b>	<b>1.180.176.046</b>	<b>1.215.581.327</b>	<b>4.653.988.471</b>
Sgp Agua potable y saneamiento básico	723.078.923	744.771.291	767.114.430	790.127.863	3.025.092.507
SGP Agua potable PDA SSF	389.350.189	401.030.695	413.061.616	425.453.464	1.628.895.964
<b>SGP PROPOSITO GENERAL</b>	<b>2.022.147.199</b>	<b>2.082.811.614</b>	<b>2.145.295.962</b>	<b>2.209.654.840</b>	<b>8.459.909.615</b>
SGP Deporte y recreación	73.966.354	76.185.344	78.470.904	80.825.031	309.447.633
SGP Cultura	55.474.767	57.139.010	58.853.180	60.618.775	232.085.732
SGP Libre inversión	1.892.706.078	1.949.487.260	2.007.971.878	2.068.211.034	7.918.376.250
<b>POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA</b>	<b>0</b>	<b>65.000.000</b>	<b>0</b>	<b>78.000.000</b>	<b>143.000.000</b>
SGP Primera Infancia	0	65.000.000	0	78.000.000	143.000.000
<b>OTRAS TRANSFERENCIA</b>	<b>34.000.000</b>	<b>61.500.000</b>	<b>72.500.000</b>	<b>78.000.000</b>	<b>246.000.000</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>15.700.500</b>	<b>17.502.500</b>	<b>17.502.500</b>	<b>17.502.500</b>	<b>68.208.000</b>
<b>OTROS INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>203.532.600</b>	<b>213.709.230</b>	<b>414.394.692</b>	<b>235.614.427</b>	<b>1.067.250.949</b>
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>203.532.600</b>	<b>213.709.230</b>	<b>414.394.692</b>	<b>235.614.427</b>	<b>1.067.250.949</b>
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>203.532.600</b>	<b>213.709.230</b>	<b>414.394.692</b>	<b>235.614.427</b>	<b>1.067.250.949</b>
Fondo de seguridad	37.500.000	39.375.000	41.343.750	43.410.938	161.629.688
Estampilla procultura	45.535.600	47.812.380	50.202.999	52.713.149	196.264.128
Estampilla proadulto mayor	115.000.000	120.750.000	126.787.500	133.126.875	495.664.375
Sobretasa Bomberil	5.497.000	5.771.850	6.060.443	6.363.465	23.692.758
Reintegro Impuesto de Alumbrado	0	0	190.000.000	0	190.000.000
<b>INGRESOS SISTEMA GENERAL REGALIAS</b>	<b>2.295.754.256</b>	<b>1.369.296.394</b>			<b>3.665.050.650</b>
<b>TOTAL PROYECCION INGRESOS</b>	<b>18.367.808.787</b>	<b>18.032.956.894</b>	<b>17.312.033.219</b>	<b>17.737.132.443</b>	<b>71.449.931.343</b>

Del valor de ingresos se hace necesario sustraer el monto de los gastos proyectados para funcionamiento del Concejo Municipal, Personería y la Administración Central de acuerdo a las cifras que se presentan a continuación:

PROYECCION DEL GASTO	2.020	2.021	2.022	2.023	TOTAL
CONCEJO MUNICIPAL	161.594.310	169.674.025	178.157.726	187.065.612	696.491.673
PERSONERIA MUNICIPAL	130.428.420	136.949.841	143.797.333	150.987.200	562.162.794
ADMINISTRACION CENTRAL	1.169.506.529	1.227.981.856	1.289.380.951	1.353.849.999	5.040.719.335
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.461.529.259</b>	<b>1.534.605.722</b>	<b>1.611.336.010</b>	<b>1.691.902.811</b>	<b>6.299.373.802</b>



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

Del valor de ingresos, además se hace necesario sustraer el valor de la deuda pública, que el Municipio adquirió a través de leasing operacional con el Banco de occidente, para la adquisición de maquinaria amarilla, en el valor que se presenta a continuación:

PROYECCION DEL GASTO	2.020	2.021	2.022	2.023	TOTAL
<b>DEUDA PUBLICA</b>	329.701.772	329.701.772	329.701.772	0	989.105.316

El valor a provisionar para los gastos de funcionamiento y pago de deuda pública es de siete mil doscientos ochenta ocho millones cuatrocientos setenta y nueve mil ciento dieciocho pesos moneda:

PROYECCION DEL GASTO	2.020	2.021	2.022	2.023	TOTAL
CONCEJO MUNICIPAL	161.594.310	169.674.025	178.157.726	187.065.612	696.491.673
PERSONERIA MUNICIPAL	130.428.420	136.949.841	143.797.333	150.987.200	562.162.794
ADMINISTRACION CENTRAL	1.169.506.529	1.227.981.856	1.289.380.951	1.353.849.999	5.040.719.335
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.461.529.259</b>	<b>1.534.605.722</b>	<b>1.611.336.010</b>	<b>1.691.902.811</b>	<b>6.299.373.802</b>
PROYECCION DEL GASTO	2.020	2.021	2.022	2.023	TOTAL
<b>DEUDA PUBLICA</b>	329.701.772	329.701.772	329.701.772	0	989.105.316
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO Y DEUDA PUBLICA</b>	<b>1.791.231.031</b>	<b>1.864.307.494</b>	<b>1.941.037.782</b>	<b>1.691.902.811</b>	<b>7.288.479.118</b>

El valor disponible para la inversión en el cuatrienio, asciende a sesenta y cuatro mil ciento sesenta y un millones cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos veinticinco pesos, que corresponde al 89.80% del valor estimado de los ingresos.

INVERSION DEL GASTO CON RECUSOS DEL MUNICIPIO	14.280.823.500	14.799.353.006	15.370.995.437	16.045.229.632	60.496.401.575
INVERSION CON SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	2.295.754.256	1.369.296.394	0	0	3.665.050.650
<b>TOTAL INVERSION PDT 2020-2023</b>	<b>16.576.577.756</b>	<b>16.168.649.400</b>	<b>15.370.995.437</b>	<b>16.045.229.632</b>	<b>64.161.452.225</b>





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

De esta apropiación proyectada se aplicaron en las cuatro líneas estratégicas como lo presentamos a continuación:

	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	Total 2023	TOTAL 2020-2023	SECTOR	% LINEA ESTRATEGICA
	16.576.577.756	16.168.649.400	<b>JUNTOS CUMPLIMOS</b>	16.045.229.632	64.161.452.225		
	12.340.517.187	13.253.270.722	12.304.086.957	12.658.959.170	50.556.834.036		78,80
SOTAR A INCLUYENTE ETNICO Y CULTURAL	423.458.686	631.308.562	489.819.602	501.591.985	2.046.178.835	EDUCACION	3,19
	11.442.090.780	10.861.976.621	11.187.085.920	11.521.948.498	45.013.101.819	SALUD	70,16
	73.966.354	1.259.713.418	181.079.904	94.842.301	1.609.601.976	DEPORTE	2,51
	101.010.367	104.951.391	109.056.180	113.333.924	428.351.862	CULTURA	0,67
	299.991.000	395.320.730	337.045.352	427.242.462	1.459.599.544	GRUPOS VULNERABLES	2,27
	2.662.048.987	1.708.150.264	1.895.186.975	2.228.186.665	8.493.572.892		13,24
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	1.146.429.112	1.193.301.975	1.238.676.034	1.279.581.316	4.857.988.437	AGUA POTABLE	7,57
	1.000.000	1.030.000	271.060.900	1.092.727	274.183.627	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE	0,43
	1.291.028.411	279.159.263	287.534.041	296.160.062	2.153.881.778	TRANSPORTE	3,36
	173.591.464	188.059.026	49.652.000	601.358.000	1.012.660.490	VIVIENDA	1,58
	50.000.000	46.600.000	48.264.000	49.994.560	194.858.560	PROMOCION DEL DESARROLLO	0,30
	782.447.000	431.206.910	415.525.117	418.774.645	2.047.953.673		3,19



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.	610.000.000	159.650.000	159.135.000	163.909.050	1.092.694.050	AGROPECUARIO	1,70
	87.000.000	194.010.000	176.680.300	172.927.984	630.618.284	AMBIENTAL	0,98
	85.447.000	77.546.910	79.709.817	81.937.612	324.641.339	GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	0,51
	<b>791.564.582</b>	<b>776.021.504</b>	<b>756.196.387</b>	<b>739.309.151</b>	<b>3.063.091.625</b>		<b>4,77</b>
PARTICIPACION SOCIAL PARA UN GOBIERNO ABIERTO	24.000.000	24.720.000	0	0	48.720.000	EQUIPAMIENTO	0,08
	55.000.000	56.650.000	58.349.500	60.099.985	230.099.485	DESARROLLO COMUNITARIO	0,36
	425.441.217	409.161.971	403.455.169	371.102.477	1.609.160.833	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2,51
	287.123.365	285.489.533	294.391.719	308.106.689	1.175.111.306	JUSTICIA	1,83

### 6.1.2 Costo total del plan de desarrollo y sus fuentes de financiación.

El costo total del plan de inversiones asciende a sesenta y cuatro mil ciento sesenta y un millones cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos veinticinco pesos moneda corriente (\$ 64.161.452.225), esta inversión es financiada con recursos del sistema general de participaciones, recursos propios (ingresos tributarios, no tributarios, estampillas, recursos de capital, y recursos de regalías.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

## 7.1 PLAN INDICATIVO

El plan indicativo es la herramienta que posibilita el seguimiento de las metas del plan de desarrollo, constituyéndose en el insumo principal para la evaluación del mismo.

Permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por la entidad, precisando los resultados y productos por vigencia y sus fuentes de financiación.

En la formulación del plan de inversión se identificó y/o se definió:

- La articulación de los cuarenta y un (41) objetivos estratégicos a las cuatro líneas establecidas.
- La articulación de los cuarenta y un (41) objetivos estratégicos a los diez y siete (17) sectores de inversión.
- La articulación de los cuarenta y un (41) objetivos estratégicos a los diez y siete sectores de inversión, definiendo ciento treinta y tres (133) productos para poder llevar a cabo la ejecución del plan de desarrollo.
- La vigencia en que se van a ejecutar los productos.
- El valor asignado a cada producto.
- Los responsables de realizar las acciones para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos propuestos en el plan de desarrollo municipal.
- La entrega de los documentos a la oficina de Control Interno, para las funciones propias de su cargo.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

## 8.1 ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO

Responsable de la Ejecución	Alcaldesa
Responsable de la Evaluación y Seguimiento	Jefe de Oficina de Control Interno
	Consejo Territorial de Planeación
Responsable de la Coordinación General de la Ejecución	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Responsable de Líneas Estratégicas	Secretaria de Planeación e Infraestructura
	Secretaria de Gobierno
	Secretario de Desarrollo Social
Responsable de Programas	Asignados por cada Secretario
Responsable de Metas	Asignados por cada Secretario
Responsables de los planes de acción	Secretaria de Planeación e Infraestructura
	Secretaria de Gobierno
	Secretario de Desarrollo Social
	Comisaria de Familia
	Tesorero



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

### 8.1.2 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

NIVEL	MECANISMO	DESCRIPCION	LA ENTIDAD ASUME ESTOS MECANISMOS DE EVALUACION	USUARIOS	PERIODICIDAD
ESTRATEGICO	Rendición de Cuentas	Ley 1757 de 2015 - Informe de avance y resultados de la gestión a los ciudadanos.	SI	Comunidad en general.	Una vez al año
	Informe de Gestión de la Administración	Ley 1551 de 2012 informe de la administración.	SI	Funcionarios	Una vez al año
	Informe evaluación al DNP	Reporte anual que realizan las entidades territoriales al DNP.	SI	DNP	Una vez al año
	Informes a los Entes de Control	Reporte que tienen normados los entes de control sobre la inversión en cada sector.	SI	órganos de Control.	De acuerdo a los plazos estipulados por los entes de control.
OPERATIVO	Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo	Informe que presenta los resultados y avances sobre las metas establecidas en el plan de desarrollo.	SI	Concejo-funcionarios.	Una vez al año

Todos los mecanismos de seguimiento se constituyen en herramientas para la gestión de rendición de cuentas y para la toma de decisiones de la administración territorial.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca  
**ANEXOS**

# ¡Juntos Cumplimos!

## 1. Marco Normativo

MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO ¡JUNTOS CUMPLIMOS!			
REGULACIÓN			TEMÁTICA QUE REGULA RESPECTO AL PLAN DE DESARROLLO
CATEGORÍA	No	AÑO	
Ley	51	1981	Se suscribe Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
Constitución Nacional	N/A	1991	Título XII, capítulo 2. Título XI capítulo 3, título IX, capítulo 1, artículo 259
Ley	99	1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y el SINA (decretos 2011 de 1974, 2104 de 1983, 1594 de 1984, 2171 de 1992, 1753 de 1994, 101 de 2000, 1713 de 2002, 1180 de 2003, 1713 y 1729 de 2002, 2056 de 2003)
Ley	100	1993	Ley de Seguridad Social. Se establece el sistema de seguridad social en el país, el cual puede estar integrado, entre otros, por entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras del servicio de salud, empleadores, trabajadores y organizaciones independientes.
Ley	101	1993	Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. Por la cual se estimula la participación de los productores agropecuarios y pesqueros a través de sus organizaciones; también plantea la obligación de crear las UMATA y la creación de los consejos municipales de desarrollo rural. Con la ley 607 de 2000, se modifica la creación y funcionamiento de las UMATA y se fortalece a estos Consejos
Ley	105	1993	Ley de Transporte. Se dictan responsabilidades sobre infraestructura de transporte, recursos, concesiones y Planes Territoriales de Transporte.
Ley	115	1994	Señala las normas generales para regular el servicio público de la educación
Ley	128	1994	Ley orgánica de las áreas metropolitanas
Ley	131	1994	Reglamenta el voto programático (artículo 259 CN)
Ley	134	1994	Establece los mecanismos de participación ciudadana
Ley	136	1994	Dicta normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios
Ley	142	1994	Régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones
Ley	152	1994	Ley orgánica del Plan de Desarrollo
Ley	160	1994	Sistema Nacional de Reforma Agraria, orientada hacia el desarrollo rural campesino, y sus posibilidades de acceder a la propiedad de la tierra. Adicionada por la ley 1450 de 2011
Ley	181	1995	Ley del Deporte. Se dictan las disposiciones para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. (Modificada por la ley 494 de 1995, decreto 1227 de 1995; adicionada por la ley 582 de 2000).
Ley	190	1995	Normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

Ley	248	1995	Se suscribe Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
Decreto	111	1996	Compila la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto
Ley	294	1996	Normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar modificada por la Ley 575 de 2002
Ley	358	1997	Capacidad de Endeudamiento. Modifica el endeudamiento de los municipios, cuyo monto debe establecerse de acuerdo con la capacidad de pago por cada sector
Ley	373	1997	Uso eficiente del agua
Ley	375	1997	Ley de la Juventud
Ley	388	1997	Ley de ordenamiento Territorial
Ley	397	1997	Ley de cultura. Se refiere al patrimonio cultural de la nación; a los derechos de grupos étnicos; al fomento de estímulos a la creación; a la infraestructura, casas de la cultura, entre otros aspectos
Ley	489	1998	Normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política
Ley	563	2000	Veedurías ciudadanas. Se refiere a la vigilancia sobre el proceso de gestión pública frente a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales y legislativas
Ley	581	2000	Por medio de la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las ramas y órganos del poder público de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley	614	2000	Adicionó la ley 388 de 1997 y se crean los Comités de Integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial
Ley	617	2000	Reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, entre otros.
Ley	715	2000	Establece el Sistema General de Participaciones (Reglamentada parcialmente por el Decreto 159 de 2002, por el art. 1 del Decreto Nacional 2794 de 2002, por el Decreto Nacional 177 de 2004, por el Decreto Nacional 2194 de 2005, por el Decreto Nacional 2194 de 2005, por el Decreto Nacional 313 de 2008, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010)
Ley	1413	2000	Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición de implementación de políticas públicas.
Ley	731	2002	Establece diferentes disposiciones con el fin de favorecer a las mujeres rurales ordenando que los fondos, planes, programas, proyectos y entidades
Ley	734	2002	Código Disciplinario Único
Ley	756	2002	Por la cual se modifica la Ley 141 de 1994, se establecen criterios de distribución y se dictan otras disposiciones
Ley	811	2003	Modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT
Ley	819	2003	Normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

Ley	823	2003	Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.
CONPES	3294	2004	Renovación de la Administración Pública: Gestión por Resultados y Reforma del Sistema Nacional de Evaluación
Ley	951	2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión
Ley	962	2005	Racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos
CONPES	91	2005	modificado por el Conpes 140 de 2011, "Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015"
Ley	1098	2006	Código de Infancia y adolescencia (reglamentada parcialmente por el decreto 860 de 2010; modificado por el artículo 36 del decreto 126 de 2010 y la ley 1453 de 2011)
Decreto	2828	2006	Organiza el Sistema Administrativo Nacional de Competitividad
CONPES	109	2007	Política pública nacional de primera infancia "Colombia por la primera infancia"
Ley	1122	2007	Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
Ley	1176	2007	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones – sistema general de participaciones. Modifica la ley 715 de 2001 – corregida por el decreto 2711 de 2008
CONPES	113	2008	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional
CONPES	3527	2008	Política nacional de competitividad y productividad
Ley	1253	2008	Regula la productividad y competitividad en Colombia
Ley	1257	2008	Dicta normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. La violencia contra las mujeres es una expresión de discriminación y violación de sus derechos humanos. (Reglamentada por el Decreto Nacional 4463 de 2011, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4798 de 2011, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4799 de 2011) modificada por la Ley 1753 de 2015
CONPES	3595	2009	Marco de gasto de mediano plazo 2010- 2013
Ley	1295	2009	Reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del SISBEN
Ley	1361	2009	Establece los derechos cuyo pleno ejercicio debe ser garantizado a la familia El artículo 9°, pone en funcionamiento los Observatorios Regionales de Familia
Decreto	366	2009	Reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
Ley	1413	2010	Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición de implementación de políticas públicas
CONPES	3668	2010	informe de seguimiento a la política nacional de competitividad y productividad
CONPES	3654	2010	Rendición de cuentas política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos
CONPES	140	2011	Modificación a CONPES social 91 del 14 de junio de 2005: "metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio-2015"





Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

# ¡Juntos Cumplimos!

Ley	1438	2011	Reforma el sistema general de seguridad social en salud - (Restablecimiento de la salud de las mujeres víctimas de la violencia)
Ley	1450	2011	Se dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, estableció el principio del enfoque diferencial con el objetivo de que en la ejecución y adopción por parte del Gobierno Nacional de políticas de asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado, se adopten criterios diferenciales que respondan a las particularidades y grado de vulnerabilidad de los grupos expuestos a mayor riesgo como mujeres, jóvenes, niños y niñas. La ley 1450 de 2011, en el artículo 177 hizo expresa referencia a la equidad de Género
Ley	1448	2011	Ley de protección a víctimas
Ley	1453	2011	Ley de Seguridad Ciudadana
Ley	1454	2011	Dicta normas orgánicas sobre ordenamiento territorial
Ley	1496	2011	Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.
Decreto Ley	4799	2011	Reglamenta parcialmente la Ley 1257 de 2008 en el ámbito de la justicia, que se garantice el efectivo acceso de las mujeres a los mecanismos y recursos que establece la Ley para su protección
Decreto	3680	2011	Reglamenta la Ley 1454 de 2011
Decreto	4875	2011	Crea la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia – AIPI – y la Comisión Especial de Seguimiento para la Atención Integral a la Primera Infancia.
Decreto ley	19	2012	Decreto Antitrámites
Decreto	2734	2012	Por el cual se reglamentan las medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia
Ley	742	2012	Por medio de la cual se aprueba el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional
Ley	1551	2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
CONPES	147	2012	Lineamientos para el desarrollo de una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edades entre 6 y 19 años
CONPES	3784	2013	Lineamientos de política pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado
Ley	1719	2014	Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones.
CONPES	3850	2015	Fondo Colombia en Paz
Ley	1753	2015	Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 – Todos por un nuevo País
Ley	1761	2015	Por medio de la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo (Rosa Elvira Cely)
AGENDA	2030	2015	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Decreto	280	2015	Por el cual se crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS
Ley	1955	2019	Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad'.



Municipio de Sotará  
Departamento del Cauca

*¡Juntos Cumplimos!*

**2. Plan plurianual de inversiones 2020-2023**

Se Adjunta en archivo digital.

**3. Tabla de Indicadores de la Gestión Estratégica**

Se adjunta en archivo digital